

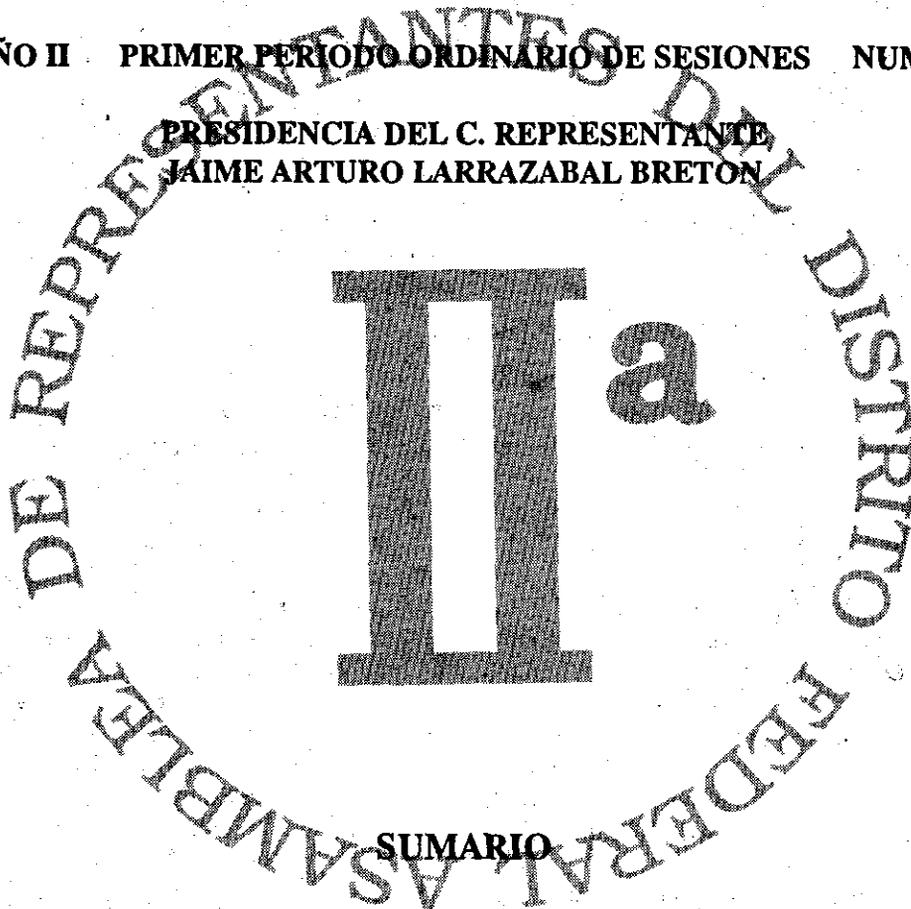
DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1992

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 6

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON



SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMUNICADO DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS	pág. 8
COMPARECENCIA DEL C. LICENCIADO FLORENTINO CASTRO LOPEZ, DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN IZTAPALAPA.	pág. 9
INTERVENCION DE LA SEPTIMA COMISION SOBRE USO DEL GAS COMO COMBUSTIBLE EN EL AUTOTRANSPORTE	pág. 54

A las 11:40 horas **EL C. PRESIDENTE.**- Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes:

Señor Presidente, hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Procede la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Sesión ordinaria 26 de noviembre de 1992.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Comunicación de los grupos partidistas.
3. Comparecencia del licenciado Florentino Castro López, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa.
4. Informe de la Primera Comisión sobre el Proyecto de Ley de Seguridad Pública.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS."

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JAIME ARTURO LARRAZABAL BRETON

En la Ciudad de México, a las dieciseis horas con veinte minutos del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cuatro ciudadanos representantes.

Se da lectura al Orden del Día.

El Representante Domingo Suárez Nimo del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, aclara que en el Orden del Día no está incluido lo que establece el Artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior, en el

sentido de que los órganos de trabajo deberán presentar un informe de sus actividades durante las cuatro primeras sesiones de cada período.

El Representante Jorge Schiaffino Isunza informa que los documentos a que se refiere el Representante Suárez Nimo han llegado a la Comisión de Gobierno y se han turnado al Comité de Asuntos Editoriales.

El Representante Suárez Nimo solicita que se informe cuáles son los informes con que se cuentan y el Representante Schiaffino solicita a la Presidencia se dé un informe de las comisiones que han cubierto el Reglamento. La Secretaría toma nota.

Habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los grupos partidistas en los términos que señala el artículo 74 del Reglamento Interior, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Para hablar sobre comercio en la vía pública, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien comenta que día con día el comercio ambulante no disminuye, sino que va creciendo, todo ello como consecuencia de presiones y de compromisos de carácter político provocados por el proceso electoral de 1988. Afirmando por otra parte que el problema del comercio ambulante no es producto exclusivamente de la necesidad de trabajo de algunos sectores de la población, sino de la corrupción que existe en las distintas delegaciones políticas.

Manifiesta que el reglamento actual respecto del comercio, no está modernizado ni adecuado a la problemática que se ha generado y que, ante la serie de situaciones anómalas que se han suscitado, tanto la Secretaría de Hacienda, el Departamento del Distrito Federal y esta Asamblea deben voltear la vista hacia ese problema social y no seguir tolerando a algunos grupos de comerciantes ambulantes.

El Representante Ramón Jiménez López del Partido Popular Socialista, manifiesta que el comercio en la vía pública ha existido desde la época de los mexicas, generándose de allí un

problema cultural profundamente ligado con la idiosincrasia y las tradiciones de nuestro pueblo.

Con el fin de buscar un reordenamiento del comercio en la vía pública, su partido considera que sería conveniente tomar en cuenta diversas medidas: primero, realizar una investigación a fondo para evitar que grupos monopólicos tanto en la comercialización de productos horticultúculas y de abarrotes en la Central de Abastos, impongan sus condiciones en el mercado del Distrito Federal, investigando también a los grandes introductores de productos extranjeros; segundo, investigar hasta dónde el comercio establecido maneja directamente puestos de vía pública; tercero, darle al Centro Histórico una nueva concepción que se base más en su utilización de tipo turístico, cultural, educativo y recreativo, sin excluir el uso del suelo en vivienda y también en la actividad comercial; cuarto, otorgar créditos adecuados a los pequeños comerciantes; evitar el acaparamiento de puestos y lugares; la elaboración de padrones depurados y confiables; quinto, que se dé preferencia a minusválidos, desaparezca la represión contra comerciantes, se creen centros de desarrollo infantil para sus hijos, la participación de los comerciantes en programas de vivienda y una reorganización del personal de vía pública del Departamento del Distrito Federal.

La Representante María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, afirma que a su partido le preocupa que no existe una política general y congruente por parte del Departamento del Distrito Federal, ya que entretanto se aplica un programa de reordenamiento en el Centro Histórico, en las Delegaciones cada responsable aplica con su criterio propio la política hacia el comercio ambulante.

Por lo que se refiere a la temporada navideña, señala que es condenable que los inspectores de vía pública pidan enormes cantidades de dinero para permitir los cambios de giro que se convierten finalmente en una competencia desleal y saturan el mercado.

Por ello, su partido plantea la necesidad de respetar el derecho al trabajo de los vendedores ambulantes, mediante un programa de reordenamiento en el que participen activamente los comerciantes. Afirmando, por otra parte, que este es un fenómeno social y se deriva de los

bajos salarios de los trabajadores y sus pocas alternativas en la producción. Subraya que el programa de mejoramiento del comercio popular no debe responder a criterios de funcionarios, sino que sea mediante una concertación con los comerciantes la aplicación de las medidas respectivas y que, además, a esta Asamblea se le respete y se le reconozca su papel protagónico en la solución de este complejo problema.

La Presidencia solicita a la Asamblea su autorización para continuar los trabajos hasta agotar el Orden del Día. Se concede dicha autorización.

La Representante Laura Itzel Castillo Juárez del Partido de la Revolución Democrática, afirma que el programa de mejoramiento del comercio popular que se ha puesto en marcha, no cumple realmente sus objetivos y que solamente será un paliativo más dentro de la situación por la que atraviesa el comercio en el Distrito Federal.

Hace referencia a los proyectos que se tienen para la reubicación de comerciantes, los cuales, dice, no resuelven el problema, y por ello, muchos de esos proyectos han fracasado.

Manifiesta que mientras no existan alternativas viables de trabajo, será muy difícil resolver el problema del comercio en la vía pública puesto que con los proyectos que se tienen no puede terminarse con esta grave situación ya que los comerciantes ambulantes venden donde existen transeúntes y no todos los proyectos contemplan esta cuestión, existiendo, por otro lado, un desdoblamiento en la Delegación Cuauhtémoc hacia las zonas de la periferia.

Subraya que precisamente de la Delegación Cuauhtémoc se van a realizar la mayoría de los proyectos considerándose que va a ser muy difícil que los comerciantes realmente puedan obtener ganancias y seguir vendiendo sus productos.

Finalmente, considera que con las medidas que se toman no se pueden solucionar los problemas por los que atraviesa actualmente la Ciudad de México, ya que se requiere de una política económica tendiente a satisfacer las necesidades de esta gran urbe.

El Representante José Antonio Zepeda López del Partido Acción Nacional, por su parte, co-

menta que la crisis económica por la que atraviesa el país, propiciada por las políticas económicas equivocadas de los gobiernos de los tres últimos sexenios, ha ocasionado el cierre de pequeñas y medianas industrias, generando desempleo.

Expresa que el comercio informal en la Ciudad de México se ha transformado en los últimos años invadiendo casi todos los ramos del comercio como los del vestido, alimentos, calzado, peletería, artículos del hogar, etcétera; destacándose el incremento de la comercialización de productos de procedencia extranjera.

Hace referencia a los problemas que se generan por el comercio ambulante en todos los órdenes y señala que su partido, Acción Nacional, presentó desde el mes de febrero una serie de alternativas como propuestas de solución.

Considera que esta Asamblea debería revisar a fondo la legislación sobre el comercio, mercados y abasto, afirmando que se debe resolver el carácter o naturaleza jurídica de la vía pública; se debe exigir que las autoridades adopten una postura firme y enérgica en el cumplimiento de la legislación sobre vía pública, mercados y abasto; debe transformarse el comercio informal en una actividad formal, intensificándose por otro lado la simplificación administrativa; así como también se debe concientizar a los comerciantes ambulantes que es en el orden y en la regularidad, la medida que sirve para erradicar la corrupción y la extorsión.

Pide que las autoridades impidan la instalación de nuevos vendedores en la vía pública, comentando que no es posible condicionar a la ciudad a que se resuelva el problema económico para que se resuelva el problema del comercio en la vía pública.

Comunica que cuando se dio inicio al programa inmediato del mejoramiento del comercio popular, Acción Nacional hizo del conocimiento del responsable de este programa, una serie de propuestas que consideró necesarias de llevarse a cabo, entre ellas, que el Departamento del Distrito Federal a través de las Delegaciones, realice acciones que impidan el desdoblamiento y el crecimiento de comerciantes ambulantes en la vía pública; que se evite el acaparamiento de

locales por líderes de las diferentes agrupaciones; que se haga una adecuada evaluación comercial de los predios donde se proyecta desarrollar instalaciones comerciales; que los créditos se otorguen en forma individual; que la Secretaría de Hacienda se incorpore al programa para evitar que se utilice al comercio ambulante para evadir el fisco; que se evite la venta de productos extranjeros; que se ejerza un control sanitario sobre los puestos que expenden alimentos, por la Secretaría de Salud.

Finalmente manifiesta que mientras no se creen las condiciones necesarias para resolver el grave problema del desempleo, los programas que se aplican parcialmente no funcionarán adecuadamente, subrayando por otra parte que mientras exista la crisis económica en el país, siempre habrá comerciantes ambulantes.

La Representante Lucía Ramírez Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional, afirma que el comercio en la vía pública en la forma que existe actualmente, desorganizado e irregular, significa un problema difícil y complejo que debe resolverse.

Señala que el programa de mejoramiento del comercio popular, ha cumplido en tiempo y oportunidad, con los compromisos anunciados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, habiéndose llevado a cabo un intercambio de opiniones entre el responsable del programa con la Asamblea de Representantes y la Cámara de Diputados.

Comenta que el comercio en la vía pública se genera principalmente por el déficit de locales comerciales en la actual infraestructura comercial de la Ciudad de México, puesto que no se han construido mercados públicos para la demanda de los comerciantes, por lo que se han definido en el programa cinco proyectos de reordenamiento. Dicho reordenamiento, dice, requiere la definición de programas específicos de acción, así como el desarrollo de trabajos que involucren y comprometan solidariamente al Gobierno del Distrito Federal, a los comerciantes, a los sectores y a las instituciones financieras.

Señala que las metas del programa son reordenar el comercio popular, creando infraestructura de

clases comerciales para brindar alternativas viables a los comerciantes ambulantes.

Para abordar el tema relativo a mercados públicos, hace uso de la palabra la Representante Sara Villalpando Núñez, del Partido Revolucionario Institucional, quien se refiere al estado actual de los mercados, al programa de construcción, remodelación y mantenimiento que se lleva a cabo por el Departamento del Distrito Federal, así como a los programas para la adopción del sistema de auto-administración de dichos mercados.

Estima que las recomendaciones que debe dirigir la Quinta Comisión a las autoridades del Departamento del Distrito Federal en esta materia, son las de una modernización estructural y operativa para evitar por un lado la polarización de los canales de abasto y por el otro readecuar las prácticas tradicionales del comercio; una transformación de las concentraciones, modificándose el régimen de propiedad en condominio; una reubicación de los tianguis y mercados sobre ruedas, así como que se impida el incremento de comerciantes en la vía pública; que la supervisión se realice con personal capacitado y que se lleve a cabo un programa de rehabilitación y mejoramiento de los mercados públicos para mejorar la actual oferta comercial.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, quien considera que es urgente la revisión del Reglamento de Mercados pidiendo que la Quinta Comisión entre más a fondo en lo que se refiere a la vida orgánica de los mercados públicos de la Ciudad de México.

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, quien solicita que comparezca ante esta Asamblea el Coordinador General de Abasto del Departamento del Distrito Federal, Roberto Albores Guillén, para que informe a la Asamblea cómo se está normando el criterio de la vida y del abasto comercial de esta ciudad, porque dice, es necesario saber cómo está operando el abasto en sus distintas instancias en la Ciudad de México, no solamente en los mercados públicos, sino también en los mercados sobre ruedas, en las concentraciones y en los tianguis.

Propone igualmente que los presupuestos que se ejercen desde la Coordinación General de Abasto, sean transferidos a las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, ya que quien tiene la responsabilidad debe tener también los medios para dar una respuesta eficiente.

Estima que es necesaria la revisión urgente del Reglamento de Mercados, invitando a la Quinta Comisión a entrar más a fondo en lo que se refiere a la vida orgánica de los mercados públicos en la ciudad de México.

También para hechos hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien considera que deben modernizarse los mercados mediante la erradicación de la corrupción, aplicándose un programa por parte de la Asamblea y de los mismos comerciantes, considerando de importancia que hubiese algún órgano en las Delegaciones Políticas para evitar la corrupción en el comercio ambulante.

En el uso de la palabra para hechos, el Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, señala que esta Asamblea debe ser un organismo que pueda defender y orientar a los locatarios de los mercados públicos, considerando que a su juicio no se pueden hacer recomendaciones como las que sugiere la Representante Sara Villalpando, si antes no se consulta a dichos locatarios, manifestando que no comparte la idea que se ha señalado para formular recomendaciones a las autoridades del Departamento del Distrito Federal. Da respuesta a una interpelación que le formula el Representante José Antonio Zepeda López.

A solicitud del Representante Jiménez López, la Secretaría da lectura a la propuesta de recomendaciones presentada por la Asambleísta Sara Villalpando Núñez, aclarando el Representante Ramírez Ayala que dicha propuesta va dirigida a la Quinta Comisión, no a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, por lo que es una sugerencia y no una recomendación.

El Representante Jiménez López, hace referencia a la lectura del documento mencionado y vuelve a señalar que no es posible hacer una recomendación de carácter general, porque se

dejarían de lado ejemplos muy concretos, manifestando que en lo que sí está de acuerdo es en que no debe permitirse más ambulante en la Ciudad de México.

Para hechos nuevamente hacen uso de la palabra tanto el Representante José Antonio Zepeda López, como el Representante Ramón Jiménez López.

En virtud de que la propuesta presentada por el Representante Suárez Nimo, se encuentra debidamente fundamentada, se somete a discusión, dando la Secretaría lectura a la misma.

El Representante Jorge Schiaffino Isunza, manifiesta que en virtud de que se solicita la aplicación del Artículo 89 del Reglamento, está de acuerdo en que se turne a la Comisión respectiva. El Representante Suárez Nimo, también manifiesta su conformidad y la Presidencia acuerda que esta propuesta se remita para su análisis y dictamen a la Quinta Comisión.

Para abordar el tema de los rastros públicos, hace uso de la palabra el Representante José Antonio Zepeda López, quien manifiesta que aún cuando en el Distrito Federal ya no hay rastros, en el área metropolitana hay aproximadamente catorce, de los cuales la mayoría carecen de médicos veterinarios y de laboratorios, por lo que es necesario dice, que las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México, tomen cartas en el asunto y se proceda de inmediato a la clausura de estos rastros clandestinos.

Para el mismo tema de rastros, hace uso de la palabra el Representante Franklin Vicencio del Angel, del Partido Revolucionario Institucional, quien estima que para llevar a cabo acciones en esta materia, deberá considerarse a los productores en pequeña escala y a los productores pecuarios del sur del Distrito Federal, para lo cual habría que analizar la posibilidad de continuar operando con el rastro de Milpa Alta o bien con el de Tlalnepantla, sugiriendo que se lleve a cabo una reunión de trabajo en la Quinta Comisión con autoridades y productores involucrados, para buscar soluciones a este problema.

Sobre este mismo tema hace uso de la palabra la Representante María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción

Nacional, quien solicita a la Quinta Comisión que se atienda la petición de los productores de la zona rural de Topilejo, para utilizar un día a la semana el rastro de ese lugar, a fin de satisfacer sus necesidades de trabajo.

Para dar lectura a un punto de acuerdo que contiene recomendaciones en relación al Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, que presenta la Quinta Comisión, hace uso de la palabra el Representante Nicolás Blancas Lima.

En virtud de que la propuesta anterior proviene de la Quinta Comisión, la Presidencia la somete a discusión.

Para hablar en contra hace uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, quien manifiesta que con anterioridad se presentó una propuesta de Bando y ahora, finalmente, sólo se hacen recomendaciones. Manifiesta que en lugar de emitir un punto de acuerdo como el que se propone, deben denunciarse los casos de corrupción que se derivan de los permisos que se están otorgando para ventas en la temporada navideña. Por lo tanto, está en contra de la propuesta.

Hace uso de la palabra en pro, el Representante Franklin Vicencio del Angel, quien considera que en este caso, de lo que se trata es de orientar debidamente a la población, defendiendo sus derechos y exigiendo a las autoridades que cumplan con su responsabilidad, señalando que las condiciones para resolver el problema del Centro Histórico de la ciudad, aún no están dadas, pero se avanza en el programa correspondiente.

En contra hace uso de la tribuna el Representante Domingo Suárez Nimo, quien se pregunta si es necesario un acuerdo de recomendaciones a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, para establecer dispositivos que obligatoriamente les señala su Ley Orgánica. Da respuesta a una interpelación que le formula el Representante Eduardo Escobedo Miramontes, y le señala que no está de acuerdo en que precisamente tomando en cuenta el punto firmado por los partidos que concurren a esta Asamblea, para coadyuvar con las autoridades del Departamento del Distrito Federal en la ordenación del comercio ambulante, ahora se

trate de emitir un proyecto de recomendaciones que no van a llevar a ningún lado.

En pro, hace uso de la tribuna el Representante Ramón Choreño Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que de lo que se trata en este caso, es de dar oportunidad a los comerciantes de que puedan vender sus productos sin que haya abuso de las autoridades menores, protegiéndose en esta forma el programa de mejoramiento popular. Da respuesta a una interrogante que le formula el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

El Representante Pablo Gómez Álvarez, solicita hacer uso de la palabra y el Representante Jorge Schiaffino Isunza, aclara que ya se ha dado cumplimiento al Reglamento y que por lo tanto debe votarse este asunto.

La Representante María Valdéz Romero, solicita hacer uso de la palabra para razonar su voto; sin embargo el Presidente de la Mesa Directiva, le reitera el comentario del Representante Schiaffino y da instrucciones a la Secretaría para someter esta propuesta a votación. El Representante Pablo Gómez Álvarez, solicita que se aclare si la propuesta ha sido presentada como de urgente y obvia resolución. La Presidencia manifiesta que se dió en base al Artículo 89 del Reglamento, al cual da lectura la Secretaría. Nuevamente el Representante Gómez Álvarez, insiste que la Presidencia manifieste a la Asamblea lo que se va a votar.

Para una moción, hace uso de la palabra el Representante Jorge Schiaffino Isunza, indicando que si la propuesta emana de una Comisión, el tratamiento es de urgente y obvia resolución, porque no se puede turnar a Comisiones algo que proviene de las mismas.

El Representante Jiménez López, indica que debe darse otro fundamento a la propuesta y el Representante Pablo Gómez, indica que de aceptarse por el Pleno la propuesta, la misma debe turnarse a Comisiones como lo señala el Reglamento, proponiendo que se reponga el procedimiento y se aplique el que señala el Artículo 90 del Reglamento.

El Representante Ramón Choreño, manifiesta su conformidad en que se aplique el Artículo 90 y la Presidencia, tomando en cuenta dicha petición, abre el turno de oradores para considerar si este asunto se estima de urgente y obvia resolución.

Hace uso de la tribuna el Representante Pablo Gómez Álvarez, quien manifiesta que este asunto no puede considerarse como algo de urgente resolución, sino que debe ser analizado más a fondo. Considera que la corrupción es la que más afecta al ciudadano común y corriente y que en lugar de combatir este problema, se repite lo que ya se ha señalado por los funcionarios del Departamento del Distrito Federal, y, afirma, no es eso lo que la ciudadanía espera de la Asamblea de Representantes.

Para hablar en favor hace uso de la palabra el Representante Ramón Choreño Sánchez, quien manifiesta que los programas del Departamento del Distrito Federal, tienen objetivos definidos, los cuales son apoyados por la Quinta Comisión.

Para hablar en contra, hace uso de la palabra la Representante María Valdéz Romero, quien afirma que a estas alturas no existe ni un Bando ni un Reglamento, pero sigue existiendo el problema de los ambulantes, sosteniendo que para su partido el punto de acuerdo de la Quinta Comisión, no es una solución al problema del ambulante. Al final de su intervención da respuesta a una interpelación de la Representante Hilda Anderson Nevares.

En pro hace uso de la palabra el Representante Roberto Campa Cifrián quien responde al inicio de su intervención una pregunta del Representante Marcos Gutiérrez Reyes. El Representante Campa afirma que no han expresado argumentos en contra y que, en el fondo, la propuesta tiene que ver con un anhelo de la autoridad y con acciones que la misma está instrumentando, respondiendo a demandas de los sectores sociales. Da respuesta a una interrogante del Representante Gómez Álvarez y solicita que se vote este asunto.

La Representante Valdéz Romero, solicita el uso de la palabra y el Representante Ramírez

Ayala expresa que ya se ha dado cumplimiento al artículo 90 y pide que se pase a votación. La Representante Valdéz Romero insiste en su petición y la Presidencia le solicita que se ajuste al Reglamento.

Igualmente el Representante Ramírez Cuéllar, pide hacer uso de la palabra y nuevamente la Presidencia le solicita apegarse a la disposición reglamentaria respectiva.

Sometido a votación de la Asamblea si se considera este asunto como de urgente y obvia resolución, se aprueba, por mayoría de votos. La Presidencia emite su acuerdo y el Representante Pablo Gómez le aclara que sólo se ha aprobado que es de urgente resolución y que lo que corresponde, es ver si la propuesta a debate, se aprueba por el Pleno. El Representante Schiaffino hace una moción y pide a la Presidencia que se dé lectura a la versión estenográfica relativa al momento en que se puso a debate este asunto. La Secretaría da lectura a dicha versión.

El Representante Marcos Gutiérrez Reyes, señala que en el debate ha habido un vicio de origen, por lo que no puede darse por hecho. El Representante Gómez Alvarez insiste en que debe analizarse el contenido de la proposición y el Representante Schiaffino señala que el procedimiento de la Presidencia ha sido el correcto.

La Presidencia manifiesta que este asunto se considera suficientemente discutido y por lo tanto, solicita a la Secretaría proceda a la votación. El Representante Pablo Gómez nuevamente manifiesta que lo que procede es poner a discusión el texto de la propuesta, a lo cual el Representante Alberto Banck Muñoz indica que ya se agotó el turno de oradores y que el siguiente paso es la votación definitiva a favor o en contra de la propuesta de la Quinta Comisión. Para abundar en el señalamiento del Representante Banck, desde la curul, hacen uso de la palabra los Representantes Eduardo Escobedo Miramontes y Jorge Gaviño Ambriz.

Nuevamente puesta a votación la propuesta de la Quinta Comisión, es aprobada por mayoría de votos y la Presidencia declara: Comuníquese al Jefe del Departamento del Distrito Federal, a través del Presidente de la Comisión de Gobier-

no, el presente acuerdo, a fin de que se dé cumplimiento al mismo.

El Representante Marcos Gutiérrez Reyes, solicita que se asiente en el Diario de los Debates, que la aprobación anterior, fué sin previa discusión al respecto. Se toma nota.

La Secretaría da lectura a una comunicación de la Comisión de Gobierno, en la que se indica que el próximo ocho de diciembre comparecerá ante el Pleno el Secretario de Planeación del Departamento del Distrito Federal. De enterado.

Hace uso de la tribuna el Representante Clemente Sánchez Olvera, del Partido Revolucionario Institucional, para formular una denuncia por el atentado en contra del Diputado Federal Alberto Nava Salgado. Se turna, para su atención, a las Comisiones Primera y Segunda y al Comité de Atención Ciudadana.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las veinte horas con treinta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves veintiseis de noviembre, a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Aprobada señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura a la comunicación de los grupos partidistas.

LA C. SECRETARIA.- *Punto de Acuerdo: Con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se propone el siguiente punto de acuerdo:*

Considerando. 1. Que el día de ayer miércoles 25 de noviembre de 1992 durante la comparecencia

del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Licenciado Manuel Camacho Solís ante la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un individuo cuyo verdadero nombre no ha sido posible identificar, se introdujo al recinto, libró la vigilancia, interrumpió la sesión y agredió verbalmente al titular del gobierno de la ciudad.

2. *Que todos los partidos políticos nacionales representados en la Cámara de Diputados manifestaron su rechazo al incidente y categóricamente manifestaron no tener relación alguna con quien lo protagonizó.*

3. *Que la consolidación y fortalecimiento de la vida democrática y republicana en el Distrito Federal y en México, demanda respeto a las instituciones y a las personas.*

UNICO: *La Asamblea de Representantes del Distrito Federal manifiesta su más enérgico repudio al incidente ocurrido durante la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís ante la Comisión del Distrito Federal de la Honorable Cámara de Diputados y demanda se esclarezca y se den a conocer a la opinión pública, en su caso, la identidad y militancia política de la persona protagonista del incidente. Sala de sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 26 de noviembre de 1992. Firman los siguientes Representantes:*

Representante Juan José Osorio Palacios, Coordinador del Grupo Partidista del PRI; Representante Hiram Escudero Alvarez, Coordinador del Grupo Partidista del Partido Acción Nacional; Representante Pablo Gómez Alvarez, Coordinador del Grupo Partidista del Partido de la Revolución Democrática; Representante Juana García Palomares, Coordinador del Grupo Partidista del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Representante Belisario Aguilar Olvera, Coordinador del Grupo Partidista del Partido Popular Socialista y el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, Coordinador del Grupo Partidista del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que el documento que acaba de ser leído viene suscrito por los Coordinadores de los Grupos Partidistas,

proceda la Secretaría a consultar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el Punto de Acuerdo que ha sido leído con anterioridad.

Quienes estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la abstención, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, hágase del conocimiento de la opinión pública y comuníquese a las autoridades correspondientes.

Con el fin de dar a conocer a los señores asistentes a esta sesión los Artículos 99 y 101 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, se solicita a la Secretaría proceda a dar lectura de los mismos.

LA C. SECRETARIA.- Artículo 99.- Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tendrán acceso a las galerías del Recinto. En todo caso los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto y cordura que la Presidencia disponga para asegurar el desarrollo de las sesiones.

Artículo 101.- Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita, quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del Artículo 73, fracción sexta, base tercera, inciso D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Octavo, párrafo sexto; Onceavo, fracción segunda, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, comparece en esta sesión el ciudadano Florentino Castro López, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa, con el objeto de dar a conocer un informe sobre el desarrollo de los servicios públi-

cos y la ejecución de obras, correspondientes a esa jurisdicción.

Para acompañar a dicho funcionario al interior de este Recinto, se designan en Comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: María Valdéz, Adela Salazar, Belisario Aguilar, Enrique Gutiérrez Cedillo y Jorge Schiaffino.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el inciso A del punto cuarto del Acuerdo que norma esta sesión, y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción, así como sobre la Programación y Presupuestación para la formulación del anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio de 1993 y su Justificación, tiene el uso de la palabra el ciudadano Florentino Castro López, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa.

EL C. LICENCIADO FLORENTINO CASTRO LOPEZ, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa.-

Con su permiso, señor Presidente. Atendiendo a la convocatoria de esta honorable Asamblea, asisto el día de hoy para dar a conocer a ustedes los esfuerzos que los vecinos de Iztapalapa, que las autoridades de Iztapalapa, con la siempre presente colaboración de la Asamblea, hemos hecho en el último año para seguir abatiendo los rezagos y para seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida del millón y medio de capitalinos que viven en esa zona de la ciudad.

La población de Iztapalapa, de los años 50 a los años 90, tuvo un crecimiento absolutamente desbordado, de los menos de 70 mil habitantes que éramos en los años 50, en 1990 éramos ya millón y medio; contribuíamos, en los años 50, al 2.5 del total de la población y en los años 90 constituimos más del 18% de la totalidad de la población del Distrito Federal. Esta gran concentración humana, es además una concentración humana de jóvenes, es una concentración humana de niños, es una concentración humana de capitalinos nuevos, el 70% de ellos tiene menos de 30 años.

El crecimiento desmedido de la ciudad en el oriente, el crecimiento de la población en Iztapalapa generó rezagos, generó irregularida-

des. Este millón y medio de habitantes viven en un gran escenario que a su interior tiene sus propias características, sus propios problemas, su propia identidad y también sus propias alternativas de solución.

Los iztapalapenses viven en viejos barrios o viejos pueblos de lo que fue una zona rural importante de la Ciudad de México. En esos barrios y en esos pueblos, además de su luchar para abatir los rezagos, ya han ganado una lucha por conservar su identidad cultural, por conservar su personalidad de iztapalapenses, su orgullo de su origen azteca.

Los que viven en los 8 barrios, los que viven en los 16 pueblos, además de estar preocupados por los servicios, están preocupados también por preservar su cultura, sus creencias, sus santos patronales, sus fiestas, sus ceremonias.

Hay otros iztapalapenses que comparten con ellos carencias, pero que tienen una problemática que la condición en que viven se les determine. Viven en las más de 200 unidades habitacionales que hay en Iztapalapa. El quehacer, la lucha de los que viven en unidades habitacionales, tiene, por supuesto, características distintas a las de los barrios y las de los pueblos.

Vivir en una unidad habitacional, significa cambiar nuestra forma de vida, significa tener una gran capacidad de vivir en comunidad, significa tener una gran tolerancia; hay que compartir con el vecino, estacionamiento, área verde, techo, piso, escalera, etcétera; ahí además de los rezagos, se tiene que tomar en cuenta qué significa vivir en una unidad habitacional.

Hay otros iztapalapenses que viven en las colonias populares de clase media, que tienen preocupaciones parecidas a la clase media en general de la ciudad; su preocupación por los servicios, su preocupación por la seguridad, su preocupación por las áreas verdes, es lo que los une en su lucha por mantener su calidad de vida.

Hay otros iztapalapenses, los recién llegados, los de los nuevos asentamientos, los que compraron, dicen de buena fe, los que llegaron en busca de un pedazo de tierra, comprado generalmente en el mercado negro que se maneja entre fraccionador y líder; esos, quieren una escritura,

quieren que se consolide el predio; dicen no querer más, su problema fundamental en principio es asegurar su permanencia a la tierra.

Estos serían los cuatro universos en los que viven los capitalinos iztapalapenses.

El crecimiento desbordado del 2.5 a más del 18 como aportación a la ciudad...

(Escándalo en las Galerias)

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señora Representante. Permítame señor Delegado.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE (Desde su curul).- Pido una moción de orden.

EL C. PRESIDENTE.- Al personal de la Oficialía Mayor, le solicitamos se retiren del balcón para que las personas que están en las galerías puedan manifestarse en orden y en silencio, apegados al Artículo 101 del Reglamento Interior de la Asamblea.

Continúe señor Delegado en el uso de la palabra.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Señor Presidente, también intentaron lo mismo el día que vino el doctor Carpizo, con unos jóvenes. Yo creo que hay que ver la situación del personal de seguridad.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe en el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias señor Presidente. El crecimiento de la población nos generó un paquete de rezagos importantes, la irregularidad de la tierra, la carencia de servicios, la ausencia casi total de equipamiento. Pero además de acumular rezagos, además de acumular carencias, acumuló también un espíritu en los habitantes de Iztapalapa por trabajar, por unirse, por salir adelante; gracias a ese trabajo que han hecho los vecinos de Iztapalapa, algunos de los rezagos, algunos de los retos con los que inició

esta administración han empezado a encontrar alternativa de solución.

El principal problema que enfrentábamos y que enfrentamos todavía tiene que ver con la irregularidad de la tenencia de la tierra. El trabajo de los técnicos de CORETT, el trabajo de los técnicos de la Dirección General de Regulación de Tenencia de la Tierra, el trabajo de instancias como el INFONAVIT, FIVIDESU, FICAPRO, ha permitido que 109 mil iztapalapenses tengan hoy una escritura pública y que muchos otros todavía tengamos que encontrar mecanismos para hacérselas llegar.

109 contra un rezago de 230 mil predios irregulares.

El año próximo estaremos tratando de abatir este rezago con 60 mil escrituras más y si seguimos en este ritmo podemos acercarnos de manera muy seria a resolver el problema de la irregularidad en su totalidad.

Además del problema de la regularidad, enfrentábamos otro rezago, enfrentamos todavía otro rezago: el agua. El agua en Iztapalapa es sin duda, de los servicios, uno de sus problemas fundamentales.

Tenemos irregularidad en el flujo de agua; hay una gran variación en el flujo de agua, lo que genera que colonias que contando con red de agua potable tengan poca presión en las partes bajas y en la partes altas tengan ausencia de agua, a pesar de contar con red de agua potable.

Para enfrentar el problema y aumentar el flujo del agua en Iztapalapa, la administración que represento ha tomado una serie de medidas que nos llevan en camino a resolver este problema vital para los iztapalapenses.

Se reequipó de manera completa las plantas de bombeo del Cerro de la Estrella, de Santiago Acahualtepec y de San Miguel Teotongo; se construyó el subsistema de la planta de bombeo de Quetzalcóatl, y está en construcción el tanque de Ecatepec; aumentará su capacidad el tanque de Santiago Acahualtepec; se ha iniciado la construcción de dos tanques más, uno en Miravalle y otro en Corrales. Esto nos permitirá aumentar flujo y que las colonias que no tienen

buena presión o carencia de agua empiecen a regularizar este servicio.

En esta misma materia en 1992 se construyeron 25 kilómetros de red secundaria con presupuesto delegacional, para beneficio de 43 colonias; y, 26.2 kilómetros de red secundaria con recursos de PRONASOL en beneficio de 8 colonias más. Nuestra lucha es que esta nueva red de agua esté ya conectada antes de iniciar el estiaje del año próximo.

Drenaje. Este era otro de los grandes retos de Iztapalapa, no estábamos conectados, no había siquiera obras de drenaje profundo en la zona de Iztapalapa, el manejo de las aguas pluviales y el manejo de las aguas negras lo hacíamos a través del sistema de bombeo y de sistemas de control, a través de lagunas de regulación.

La construcción de 21 conectores, con una extensión de 59 kilómetros, ha permitido afrontar de manera más ordenada el manejo de las aguas pluviales y de las aguas negras.

Grandes obras de drenaje profundo nos anuncian que en marzo del año próximo empezaremos a conectarnos al drenaje profundo. El interceptor oriente, que atraviesa el Eje 3, tiene un avance del 90% e inicia su operación en los primeros meses del año próximo; el interceptor oriente-sur, que atraviesa Paraje San Juan, tiene un avance del 60%; y, el interceptor oriente-oriental, de Calzada Zaragoza a Avenida Texcoco, tiene un avance del 40%.

Estas grandes obras que realiza en Iztapalapa la Dirección General de Construcción de Obra Hidráulica van a permitir a los iztapalapenses manejar de mejor forma el agua pluvial y las aguas negras.

De la misma manera hay un esfuerzo en materia de agua tratada con la red que atraviesa la Avenida Rojo Gómez y que está al servicio de ese corredor industrial, así como del regado de las áreas verdes de la zona oriente de la ciudad.

La Delegación, por su lado, distribuyó por este grave problema de tener red y no tener agua, 600 mil metros cúbicos de agua en pipas para beneficio de 53 colonias y fuimos la Delegación que

más fugas tuvo que atender, 6 mil 270, porque una red de aguas que se seca, que tiene variaciones entre llena y seca, entre otras cosas genera serios problemas de fugas.

Vialidad: El tema de la vialidad era un tema serio en Iztapalapa, el crecimiento desordenado nos llevó aparejado un sistema de vialidad, cientos de habitantes solamente tenían vialidades secundarias para comunicarse con los municipios conurbados o para comunicarse con el centro de la ciudad.

Como nunca los iztapalapenses recibieron apoyos financieros que nos permitieron tener la vialidad Zaragoza como una vía rápida, la línea A del Metro, el Eje 5 y el Eje 6, reencarpetar Avenida Tláhuac, ampliar Ermita Iztapalapa, e iniciar las obras de la línea 8 del Metro.

La inversión en materia de vialidad.- Los iztapalapenses agradecen que finalmente pudimos hacer la obra pública más grande en esta materia: la ampliación del periférico de Cuernavaca a Zaragoza, es ejemplo también de este trabajo por mejorar la vialidad en Iztapalapa.

Tenemos otras obras en Iztapalapa, que tienen que ver con la Delegación y con la ciudad. En Iztapalapa se abrió un parque industrial que busca generar empleos no contaminantes, que busca inversión de empresas con sistemas de tratamiento de agua; que busca empresas que consuman poca agua y que empleen mucha mano de obra.

El parque industrial, el primero autorizado en esos términos en los últimos 50 años, está construido sobre un predio de 35.5 hectáreas, y en la medida que se vaya ocupando podrá generar 13 mil empleos directos y 40 mil empleos indirectos.

La Central de Bomberos de Iztapalapa es una obra vital para la seguridad de la Zona Oriente, donde industrias y vecinos comparten el mismo espacio y donde necesitamos apoyar la capacidad que tiene la Central de Bomberos de Tláhuac para afrontar los problemas del oriente de la ciudad en esta materia.

La Central de Mariscos es también una obra construida en Iztapalapa para resolver un pro-

blema de la ciudad, para resolver un problema del manejo de un producto tan importante como son los productos del mar.

El abasto es un tema más de los iztapalapenses. Durante años, los tianguis, los vendedores ambulantes, fueron bienvenidos en Iztapalapa, en una Delegación que no tenía una estructura de abasto, los tianguis fueron solución durante años. Los ambulantes fueron solución durante años. Al irse creando mecanismos normales de abasto, el problema que enfrentamos en materia de reordenación de los ambulantes, de regularización de las concentraciones, de la construcción de nuevos mercados y del mantenimiento y equipo de los 20 existentes, es uno de los grandes retos que enfrentamos.

En Iztapalapa se ha abierto, a través de Nacional Financiera y de un fondo de la Secretaría de Desarrollo Social llamado: Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, crédito para que comerciantes ambulantes o locatarios de concentraciones, puedan encontrar alternativas de crédito barato y blando sobre terrenos de su propiedad, para ir ordenando el abasto.

Por este mecanismo hay cuatro bazares construidos, dos más en construcción, uno en condominio y uno construido por la iniciativa privada y vendido a comerciantes iztapalapenses a quienes pudimos ordenar en este sentido.

Durante los primeros años, el trabajo realizado en la Delegación por regularizar la tierra; por el drenaje; por el agua; por el pavimento que ya alcanza los cinco millones de metros cuadrados; por la electrificación; por empezar con programas de alumbrado público, fue generando un rezago más que por atender lo primario fuimos descuidando, que es lo que en Iztapalapa llamamos equipamiento secundario y que seguramente es tan primario como el agua y como el drenaje.

La necesidad de áreas verdes, de parques, de centros deportivos, es una de las grandes aspiraciones de los iztapalapenses hoy regularizados, hoy con drenaje, hoy con expectativas de mejorar su agua, hoy con pavimento, hoy con alumbrado, están luchando por tener Casa de la Cultura, bibliotecas, videotecas, áreas verdes,

juegos infantiles que durante años no pudimos atender porque eran otras las prioridades.

Es este 1992, se inició la construcción de tres centros de desarrollo social integral; uno en paraje Zacatepec; uno más en Ixtlahuacan y otro en Valle de Luces 3a. Sección y están proyectados siete Centros de Desarrollo Iztapalapense, que son áreas donde servicios de cultura, recreación, salud, atención a ancianos, jóvenes están concentrados.

La construcción de canchas de usos múltiples es uno de los grandes trabajos realizados por los vecinos de Iztapalapa, se terminaron este año ocho canchas de usos múltiples, un deportivo integral; están en construcción tres canchas más de usos múltiples, se hicieron tres gimnasios al aire libre y se construyeron cuarenta y tres parques infantiles. Todo esto, en aras de ir ahora atacando este equipamiento que es fundamental.

La atención a la población infantil en una Delegación cuya pirámide ellos representan la base fundamental, es uno de los grandes retos que gustosos los vecinos y las autoridades hemos enfrentado: cubrir esquemas de vacunación a través de los programas iniciados por el Departamento en coordinación con el Sistema Nacional de Salud; la atención de los niños con problemas de agudeza visual; la construcción de los cuarenta y tres parques infantiles tenían este propósito; pero sobre todo tuvo este propósito la atención que durante 1992 pudimos darle al mantenimiento y al equipamiento de las escuelas.

Me referiría al equipamiento porque lo pudimos hacer trabajándolo con la SEP, con los directores de las escuelas, compramos 40 mil artículos que entregamos a 276 escuelas. Pero no compramos por comprar, compramos después de un serio análisis realizado con las autoridades de la SEP, cuatro capítulos comprende el equipamiento de las escuelas. A todas las escuelas les compramos banderas de guerra y banderas; el civismo es un elemento fundamental para nuestra identidad, necesitamos retomar los homenajes a la bandera; de la misma manera les compramos a todos equipos de video como elemento para que los maestros tengan un adicional en sus trabajos

pedagógicos; a todos les compramos equipo deportivo para darles a los jóvenes alternativas de utilización del tiempo libre, además de otro tipo de equipamiento como mesabancos, pizarrones, etcétera.

En materia de lechería, la Delegación tiene 84 lecherías y atiende a 317 mil 287 niños. En Iztapalapa el programa de lecherías está íntimamente ligado a nuestra lucha por la salud y la nutrición de los niños.

Otro tema importante es la atención de los niños de la calle, que en Iztapalapa tienen una característica fundamental de ser niños trabajadores; tenemos mil 100 niños trabajadores en la Central de Abastos y en cuatro de los principales cruces. No duermen en la calle, mantienen a su familia con el trabajo que realizan. Necesitamos encontrar fórmulas de protegerlos; necesitamos encontrar fórmulas para que esta actividad no los aleje de la educación y de la recreación.

En materia ecológica, la expropiación del Parque del Cerro de la Estrella, con base en un estudio realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana y un proyecto que el año próximo empezará a operar, permitirá que la parte privada del Cerro de la Estrella ya expropiada y la parte ejidal por expropiar, pueda contar con cuatro espacios en el Cerro de la Estrella: un espacio arqueológico, un espacio cremonial, un espacio recreativo y un espacio en bosques.

El tema de la seguridad pública es en Iztapalapa tan importante como en el resto de la ciudad. Estamos trabajando de cerca con la Procuraduría General de Justicia, con la Secretaría General de Protección y Vialidad y con la Asamblea de Representantes.

Tenemos detectadas las zonas de alto riesgo y estamos realizando operativos cuidadosos que nos permiten desbaratar bandas que atacan zonas de la Delegación, con mucho cuidado, en donde no podamos confundir en los operativos a jóvenes, a muchachos "banda" que no son delincuentes, con delincuentes comunes. Este es un trabajo que tenemos que hacer juntos todos.

En materia de limpia, la Delegación cuenta con 170 unidades, 70 de las cuales compramos recientemente, y recolectamos todos los días casi un promedio de dos mil toneladas de basura.

En desarrollo social estamos atendiendo a 17 grupos de la Tercera Edad, de nueve que existían el año anterior; hay un trabajo de registro con el Instituto Nacional Indigenista de la población indígena, que es muy importante en Iztapalapa, y la bolsa de trabajo de la Delegación es un buen instrumento para encontrarlos, en la propia planta productiva de Iztapalapa, empleo a los jóvenes.

En materia de cultura, trabajamos muy cerca de las tres instituciones educativas que tenemos en Iztapalapa: el Politécnico Nacional, la Universidad Nacional a través de la ENEP-Zaragoza y la UAM-Iztapalapa.

Señores Asambleístas:

Los recursos que recibimos el año pasado, los 208 mil 440.7 millones de pesos, el análisis de cómo los gastamos, los documentos anexos de sus distintas partidas, están a disposición de esta Asamblea y en particular de la Comisión respectiva, para sus análisis y aclaración.

El día de hoy, en estos 20 minutos que las nuevas disposiciones me permiten, quise hacer una síntesis del trabajo que han dado los vecinos de Iztapalapa, de los que me siento profundamente orgulloso de ser Delegado; trabajo que en Iztapalapa como en ningún otro lado no pudiera suceder sin la presencia casi permanente de la Asamblea de Representantes.

Agradezco a los Asambleístas, que los iztapalapenses escogieron como sus Representantes, su gestoría, su crítica, sus giras de trabajo, pero también agradezco a las distintas Fracciones Parlamentarias y a las distintas Comisiones que integran esta Asamblea que criticando, que aportando, que gestionando, que sirviendo de intermediarios, han permitido que el Delegado de Iztapalapa, que el Gobierno de la Ciudad de México encuentre mejores fórmulas de comunicación con las gentes que tiene que servir, que son el millón y medio de capitalinos que decidieron a Iztapalapa como el lugar de residencia. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por enterada del Informe presentado por el ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa, el cual se turna a la Décimo Primera Comisión a efecto de que ésta

emita en su caso, después de un análisis, una Propuesta de Recomendaciones al Pleno de esta Asamblea.

En los términos del inciso E del punto cuarto del Acuerdo de referencia, los grupos partidistas que integran esta Asamblea formularán al ciudadano Delegado sus preguntas.

Para ese efecto, se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; la ciudadana Representante María Valdéz, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; María del Carmen Bustamante Castañares, del Partido de la Revolución Democrática; el ciudadano Representante José Antonio Zepeda López del Partido Acción Nacional, y Armando Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente. Señor Delegado; compañeras y compañeros Representantes; vecinos de Iztapalapa: Una prueba de la anarquía del crecimiento urbano desordenado del Distrito Federal se refleja en la Delegación de Iztapalapa; se reconoce por la propia Delegación y por la realidad, que de la década de los 50 a los 90 el incremento de la población en esa jurisdicción fue del mil 900%, esto es, de 76 mil 624 habitantes se pasó a una población de 1 millón 490, lo que significa que los habitantes de Iztapalapa rebasan en mucho a más de 10 entidades del país, e inclusive su población ya supera a la de Monterrey, Puebla y otras importantes ciudades de la República Mexicana. Lógicamente el crecimiento de la población debió haber sido acorde al crecimiento económico y de servicios urbanos de los habitantes; no es acorde con una política de modernización, en primer lugar porque en la actualidad la gran mayoría de la mano de obra de Iztapalapa es utilizada en el área metropolitana e inclusive en el Valle de Toluca; los desplazamientos que tienen que hacer los obreros en Iztapalapa se ven gravemente

afectados por los tiempos de horas de traslado de su domicilio a los centros de producción.

Por otro lado, Iztapalapa carece de servicios de emergencias como son: hospitales de la Cruz Roja, Cruz Verde, incluyendo los servicios de emergencia de bomberos, los que, según el Informe que se nos presenta, se pondrán en servicio estos últimos a partir de 1993.

Es por ello, que afirmamos que Iztapalapa es una de las regiones de alta prioridad en el gasto social que debe ejercer el Gobierno del Distrito Federal.

Si bien es cierto, a Iztapalapa se le ha beneficiado con obras de vialidad como el Periférico, la remodelación de la Calzada Ignacio Zaragoza, la prolongación de los Ejes 5 y 6 Sur; también es cierto que su población se ha visto rezagada en los sistemas de transporte colectivo.

En la actualidad, el Gobierno ha volteado los ojos a Iztapalapa y se está introduciendo la Línea 8 del Metro, con el propósito de superar el rezago de transporte que tiene esta jurisdicción del Distrito Federal.

En el Informe que se rinde a esta representación popular, se nos habla de la regularización de la tenencia de la tierra, del agua potable, del drenaje, de las aguas tratadas, de la vialidad, del parque, industrial, de la seguridad pública, del sistema de limpieza, pero en todas ellas, no vemos la inversión directa de los recursos propios de la Delegación de Iztapalapa.

Se ven, efectivamente, los recursos de las Direcciones del Sistema de Transporte Colectivo, de la Secretaría de Protección y Vialidad, de la Secretaría de Obras Públicas; en suma, la mano de los órganos del Gobierno Central. Por lo que, a nuestro juicio, resulta insuficiente para esta población de Iztapalapa, un presupuesto que en este año se está ejerciendo por la cantidad de 206 mil 374 millones de pesos; les fueron asignados a una Delegación que en la actualidad rebasa en mucho a más de 10 entidades del país.

Hay problemas, efectivamente en Iztapalapa, tenemos casos inclusive como los de algunos maestros de educación secundaria, que ejercien-

do su responsabilidad de educar a los niños en el turno matutino, prefieren estar en la agitación social, porque se dicen miembros de la disidencia magisterial. Es lamentable que estos maestros de educación secundaria no estén en estos momentos impartiendo sus clases en las escuelas que les corresponde. Y también, cumpliendo con su responsabilidad de educar a las nuevas generaciones.

Señor Delegado, la explosión demográfica que ha tenido el Distrito Federal, ha recaído, desafortunadamente, en una sola Delegación y ésta es Iztapalapa, en donde han surgido serios problemas de conurbación con los municipios de Nezahualcóyotl, y principalmente, con el municipio de los Reyes La Paz. De continuar este crecimiento urbano en Iztapalapa la conurbación llegará muy pronto con el municipio de Chalco.

Es por ello, que se debe establecer un control más estricto en los asentamientos irregulares en esta jurisdicción; porque desafortunadamente, las costumbres históricas de Iztapalapa se han perdido y su cultura y sus raíces se han visto devoradas por el gigantismo urbano, ya que desde 1950, era en la que Iztapalapa tenía un tipo de costumbre evidentemente rural y su comercio y actividad era la horticultura y la floricultura, hoy solamente tiene asentamientos irregulares provocados no por la población del Distrito Federal, sino por los anarquistas que creen que a través del señuelo de un predio, van a resolver los problemas sociales de este país y no se dan cuenta que en lugar de resolverlos los aceleran porque van a asentar a zonas que no tienen la infraestructura urbana necesaria para resolver la problemática de la vivienda.

Actualmente hemos podido constatar que el ejido en Iztapalapa ha desaparecido por esta anarquía del crecimiento urbano y por líderes corruptos que han destruido los ejidos como San Lorenzo Tezonco, San Lorenzo Xochitcatl, Santa María Aztahuacán y otras zonas que actualmente han sido urbanizadas de manera anárquica.

Quienes tenemos el compromiso de preservar las culturas y las raíces de esta tierra del Anáhuac, nos pronunciamos en contra de esos asentamientos irregulares y demandamos de la Delegación Política y del Gobierno del Distrito

Federal que no se ceda a las presiones de corruptos líderes que con la bandera de la vivienda están destruyendo no sólo el entorno urbano, sino el ecológico, la cultura de esta gran Ciudad de México.

La concertación con los grupos que pretenden asentarse en Iztapalapa no debe estar por encima del desarrollo urbano armónico. El compromiso de las autoridades y de la comunidad debe ser el de preservar la cultura y las tradiciones en beneficio de la humanidad, ya que no se puede echar a la borda 562 años de vida de Iztapalapa; no puede desaparecer por culpa de la anarquía y la manipulación de quienes no respeten la dignidad y la vida de esta gran Ciudad de México.

Señor Delegado: Iztapalapa enfrenta serios problemas de conurbación con Los Reyes La Paz, Estado de México. ¿A su juicio cuáles serían las soluciones para enfrentar el problema que actualmente se vive con la colonia Emiliano Zapata?

Por otro lado, la infraestructura urbana de servicios como son los mercados están siendo insuficientes para dar eficiencia al consumo; los tianguis y mercados sobre ruedas se han visto sometidos a sus caprichos y no a las demandas sociales de la comunidad de Iztapalapa; inclusive muchos de ellos no respetan la salubridad y dejan cerros de basura que desafortunadamente no retiran, no obstante que ejercen su comercio en esa zona. Esto también está atacando no sólo a Iztapalapa, sino a todo el Distrito Federal, porque afecta la contaminación.

La distancia de los servicios de emergencia, como ya lo señalamos, en Iztapalapa como son Cruz Roja, ha provocado desafortunadamente que algunas vidas se pierdan cuando suceden accidentes. ¿Cuáles serían las alternativas que a su juicio se deben implementar para establecer en Iztapalapa centros de emergencia como Cruz Roja, Cruz Verde y algunos otros en beneficio de esta comunidad?

Por último, considero, señor Delegado, como ya lo señalé, que el presupuesto que se asigna a Iztapalapa es materialmente insuficiente para resolver la problemática social. ¿Cuál sería su criterio respecto de la descentralización de las obras que realizan los órganos centrales? Al

respecto, ¿cuál sería su criterio en relación con que estas obras las ejercieran directamente las Delegaciones para que estuvieran acorde con las demandas y las necesidades de la comunidad?

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- En lo que se refiere a su primera preocupación señor Asambleísta, en materia de salud tenemos un problema con la pirámide de infraestructura. Tenemos buenos servicios de segundo y hasta casi tercer nivel y nos hace falta una red de atención primaria de la salud.

El Seguro Social tiene, en la clínica 25, casi un tercer nivel de atención; el ISSSTE tiene también ahí un hospital de estas características; la Comunidad Económica Europea donó a la ciudad un hospital de segundo nivel; la Secretaría de Salud tiene otro y, por otro lado, tenemos uno exclusivo para atención de niños, que es el Pediátrico Iztapalapa.

Estamos poniéndonos de acuerdo con dos comunidades importantes en Iztapalapa, una en Chinampac de Juárez y otra en Molino, para la construcción de dos Centros de Salud más. En lo único que nos falta ponernos de acuerdo es el tamaño y el nivel de atención que tendrán estos hospitales.

La central de bomberos será una solución para las emergencias y coincido con usted de la necesidad de la atención de algún hospital de emergencias con modelo de la Cruz Roja o cualquier otro mecanismo. Creo que lo necesita Iztapalapa y el oriente de la Ciudad de México.

En lo que se refiere a los límites con el Estado de México, nosotros somos vecinos de Ciudad Nezahualcóyotl, la Avenida Texcoco nos une en problemas y en soluciones, hay que convivir también con uno de los grandes municipios que enfrenta una problemática parecida a la nuestra, la buena relación con las autoridades municipales de Nezahualcóyotl ha permitido encauzar la solución de muchos de los problemas.

Con Los Reyes La Paz, como usted mismo lo señala, tenemos un problema con una fracción de una colonia que todos conocemos con el nombre de Emiliano Zapata. Durante años Municipio y Delegación enfrentaron una lucha absurda por el problema de límites, hemos logrado con el actual Presidente Municipal algunos acuerdos que estamos formalizando con los vecinos de Emiliano Zapata y que ojalá se encuentre alguna alternativa de solución.

El Presidente Municipal y su servidor han llegado a acuerdos verbales, yo ya tengo uno formalizado por escrito con los vecinos; uno, que el problema de límites no es competencia del Presidente Municipal ni del Delegado, así que no tenemos el Presidente Municipal y yo por qué pelearnos. Hay una comisión que rebasa en el Estado de México al Presidente Municipal y en la Ciudad de México al Delegado de Iztapalapa. Yo he firmado con los vecinos de Ampliación Emiliano Zapata un documento político que dice lo siguiente:

Sin prejuizar los límites, porque no me corresponde hacerlo; sin prejuizar si van a quedarse en el Estado de México o en la Ciudad de México, la Delegación Iztapalapa está abierta a encontrar mecanismos administrativos, junto con el municipio de Los Reyes, para darle servicio a este grupo de vecinos.

Estamos dispuestos a hacerlo conjuntamente con el municipio, estamos dispuestos a hacerlo a través de algún mecanismo como PRONASOL y aún estaríamos dispuestos a hacerlo a través de algún mecanismo de una empresa privada o comunitaria. Pero no juzgo, porque no me corresponde, el asunto de los límites y manifiesto mi preocupación y mi deseo de llegar a un acuerdo en materia de servicios. Esto lo saben los vecinos de Emiliano Zapata, lo saben porque tienen un documento firmado por el Delegado de Iztapalapa.

En materia de mercados, comentaba yo hace un momento que tenemos 20 mercados municipales, una importante cantidad de concentraciones, casi 90, tenemos una cantidad importante de tianguis y tenemos más de 7 mil vendedores ambulantes.

En la Delegación de Iztapalapa con características distintas tenemos que abordar el problema de ordenar el ambulante. Ahí tenemos tres premisas: debemos buscar que los ambulantes causen los menores daños a los vecinos, a las escuelas, a los hospitales y a los propios mercados a quienes generalmente les hacen una competencia desleal y se regatean un público comprador. Tenemos que defender obras que le han costado mucho a la ciudad de Iztapalapa, por ejemplo tenemos que defender la Calzada Zaragoza, existe un firme propósito de no permitir ambulantes en Calzada Zaragoza, para lo cual hemos abierto a los ambulantes que trabajan en la Calzada Zaragoza la opción de ordenarlos a través del proyecto de bazares, dos de los cuales ya están funcionando en Calzada Zaragoza y dos están en construcción.

Son modelos baratos, y tenemos otras alternativas baratas, como el establecimiento de un parque para ambulantes, que les permitiera tener un área pavimentada, con instalaciones de gas, con instalaciones eléctricas, con alguna pequeña área de estacionamiento, que nos permita salvar obras que nos han costado tanto como la Avenida Zaragoza. La lucha por Zaragoza es una lucha de los iztapalapenses; también lo es los barrios y los pueblos de Iztapalapa.

Nos preocupa que el ambulante pueda lastimar el patrimonio cultural de las plazas centrales, incluyendo la propia plaza de la Delegación, donde tenemos ahí a un tianguis instalado, curiosamente, por un acuerdo de la anterior Asamblea y que bueno, una de nuestras aspiraciones sería encontrarle un mecanismo de reordenamiento.

Quisiera decirle que vía el proceso de reordenación, de quitar ambulantes de enfrente de las escuelas, sobre todo los que venden alimentos; de controlar a los ambulantes que manejan sustancias peligrosas como el gas y de ir creando este mecanismo de bazares, el compromiso que teníamos con el programa de reordenamiento de este año podremos cumplirlo, porque estamos comprometidos a reordenar o reubicar a 3 mil ambulantes como meta de este año. Esperamos que la podamos cumplir.

Espero haber atendido sus interrogantes.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Oscar Mauro-Ramírez Ayala, desea usted ejercer su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente, las interrogantes y las preocupaciones que asistían a algunos compañeros que nos hicieron llegar estas propuestas, han sido respondidas con honestidad, y creo que en ese compromiso, señor Delegado, estamos con Iztapalapa y estamos con el Distrito Federal por lograr el rescate de esta ciudad, en beneficio de quienes ahí habitamos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Delegado en Iztapalapa, creo que la Delegación tiene una particularidad que pocas Delegaciones tienen. Es una Delegación donde el nivel de vida tiene una línea, el promedio de nivel de vida tiene una línea que la hace muy semejante toda. Hay Delegaciones como Alvaro Obregón, donde hay super millonarios, de los nuevos pesos, y muy pobres también, de los nuevos pesos. Es una Delegación que creció de manera vertiginosa. Antes de los sesentas fue la Gustavo A. Madero. La Delegación Iztapalapa tuvo un crecimiento impresionante en la última década. Esto origina, desde luego, problemas muy serios. Un crecimiento anárquico, como usted afirma, la falta de equipamiento urbano, la destrucción de tierras de uso agrícola y problemas de toda índole.

Es por eso que es la Delegación, valga el término, más conflictiva del Distrito Federal. Es la Delegación donde se da el mayor número de delincuencia; es la Delegación donde tiene problemas de falta de agua potable, de alumbrado, de áreas verdes, etcétera, etcétera.

La Delegación de Iztapalapa, además, no es en sí una parte del Distrito Federal que pueda considerarse como pulmón de esta entidad y de

todo el valle. Pero hay algunas reservas. Una de mis preguntas va en ese sentido.

¿Qué hacer para defender las poquísimas reservas ecológicas que existen en Iztapalapa? Lo que usted pretende para 1993 es realmente impresionante; pavimentar 80 kilómetros y bachear 107 mil metros cuadrados; recolectar 540 mil toneladas de desechos sólidos; construir 50 kilómetros de red secundaria de drenaje; construir 20 kilómetros de red secundaria de agua, etcétera.

Coincido con el Representante Oscar Mauro de que a pesar de ello es muy poco para esta Delegación. Es la Delegación de la marginación en el Distrito Federal, requiere de más recursos esa Delegación.

El presupuesto. Por experiencia sabemos es difícil modificarlo una vez que ha llegado a la Cámara de Diputados, porque ha sido el resultado de una serie de consultas y además los funcionarios de Hacienda no fácilmente dan su brazo a torcer; pero yo considero que la Décima Primera Comisión debe abogar porque el presupuesto de Iztapalapa se aumente.

Tengo algunas preguntas muy concretas que hacerle. En Santa Martha Acatitla colonia y pueblo, cuando llueve del cerro bajan las aguas torrenciales y arrastran la tierra; en Francisco Sarabia están las casas de frente y sirven de muro de contención a todo el lodo. Yo he andado en ese lodo y debo decirle que a veces alcanza hasta 20 centímetros, y la muestra de la inundación, hay lugares que alcanzan hasta 20 centímetros de alto.

Solicitamos de usted que se hiciera el desazolve y éste se hizo, pero fue insuficiente. Volvió a llover y a los vecinos ahí les pasa como a los campesinos; el año que no llueve se les da mala cosecha; a ellos el año que no llueve no tienen agua y el año en que llueve se echan a perder las cosechas de tanta agua; a ellos el año que llueve ni les queda agua, pero les queda el lodo.

Ahí no basta limpiar el drenaje, limpiar las coladeras; claro se requiere que ahora se quite todo el lodo que está en esas calles y en otras adyacentes. Los vecinos proponen algunas soluciones: en la calle de Santiago se puede levantar un bordo que contenga el lodo, pero además

ellos proponen que se cierre la calle de Francisco Sarabia a la circulación general, es una calle pequeña y que sólo se deje para tránsito local, porque el tránsito también contribuye (parece paradójico) a que ocurran estas inundaciones. Quizá habría que revisar el drenaje, posiblemente aumentar el diámetro del tubo, pero es un problema muy agudo para estos vecinos; cada vez que llueve entra el temor de hasta dónde llegará el agua y ese día no se puede dormir porque puede alcanzar la cama. Hay que ver los colchones cómo se pudren tan rápidamente en esta zona.

En esta misma colonia hay una calle, una cerrada también llamada Francisco Sarabia, donde hay asaltos y donde se hace mucho lodo también por falta de pavimentación.

Pero este problema del alumbrado público es un problema general en el pueblo y en la colonia, es un alumbrado muy deficiente porque es de las luminarias anteriores. Sería bueno renovar en esta zona de Iztapalapa el tipo de alumbrado.

Aumentar la vigilancia, hay violaciones, hay asaltos en los centros escolares, en las escuelas del rumbo, pero además hay la sospecha de que se vende droga fuera de las escuelas.

Finalmente, hay una base de microbuses y combis en José Indelicato y Cecilio García, que es generador de basura, de delincuencia y claro como no es un paradero así en forma, como no es ninguno de los de microbuses y combis de esta ciudad, como no lo eran los del transporte del pulpo camionero antes de su municipalización, los choferes hacen sus necesidades en vía pública y no les interesa quien pase frente a ellos.

Sería bueno retirar esta base porque además es causa de accidentes permanentes.

Por sus respuestas, señor Delegado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Delegado; tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias señor Presidente. Señor Asambleísta: Me voy a referir al tema de Santa Martha que usted, me consta, conoce muy bien, y que no es solamente del

pueblo de Santa Martha, sino de una zona de la Delegación de Iztapalapa.

El problema del manejo de las aguas en Iztapalapa tiene mucho que ver con los cerros, con la cantidad de tierra que baja, con el desazolve que se agota después de la primera lluvia porque se vuelven a tapar las coladeras, y tiene que ver con lo que yo señalaba en mi intervención, de la necesidad de resolver de fondo el problema.

Las colonias de esa zona que usted señala afectadas por las inundaciones, son el pueblo de Santa Martha, el pueblo de Santa María Aztahuacán, el pueblo de Santa Cruz, la colonia Reforma Política, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Ojito de Agua y todas esas colonias que están ahí por la zona.

Para resolver el problema, en el Decreto Expropiatorio de Santa María Aztahuacán, se reservó un predio conocido como La Quebradora para la construcción de una laguna de regulación que tendrá una capacidad de 35 mil metros cúbicos y que tiende a controlar precisamente el agua que baja de los cerros.

Con el predio de La Quebradora enfrentamos dos problemas: un reclamante que se siente propietario de él y unos vecinos de la Colonia Xalpa, que no quisieran una laguna de regulación sino otro tipo de equipamiento en La Quebradora.

Estamos negociando con los vecinos de Xalpa, convencerlos de la urgente necesidad de la laguna, hacer una laguna en serio en términos de que pueda ser un espacio verde, un espacio ecológico y estamos y ganaremos dando la más dura batalla contra el supuesto propietario que vía judicial nos quiere ganar ese predio.

El decreto expropiatorio lo contempla para una laguna de regulación y tiene el propósito de atender este problema.

La laguna de regulación va ayudarnos, pero lo que va a resolver el problema de esta zona es la construcción, la terminación de la construcción del interceptor Ermita Iztapalapa de drenaje semiprofundo, que captará las aguas de la sierra y las descargará en el interceptor sur-sur del

drenaje profundo. Esta será la solución definitiva y hacia eso debemos trabajar.

Por lo que usted señala de la inseguridad, tenemos muchos primeros lugares pero no en inseguridad, no lo tenemos como Delegación y mucho menos lo tenemos per cápita. Bueno, esto no nos debe dejar de preocupar, la seguridad es un problema serio en Iztapalapa, lo es sobre todo lo que pudiéramos llamar la "pequeña delincuencia", la de asaltos a casas, la de asaltos afuera de las escuelas como usted mismo lo planteaba; no enfrentamos un serio problema de bandas organizadas como en otro tipo de Delegaciones, pero sí es un problema que debe preocuparnos. Pero sí le diría que tenemos muchos primeros lugares, pero ése, no.

Por lo que se refiere a las reservas ecológicas, la Delegación tiene dos grandes reservas: una, la del Cerro de la Estrella. El Presidente Lázaro Cárdenas decretó al Cerro de la Estrella parque nacional, desgraciadamente la declaración de parque nacional no traía consigo la modificación de los usos del suelo, lo que llevó a un proceso de invasión del cerro por unidades habitacionales, asentamientos irregulares, escuelas, fábricas, etcétera.

Hace dos años se emitió un decreto expropiatorio para que toda la parte privada del cerro fuera expropiada, con modificación de uso del suelo, solamente dedicado a proyectos que tengan que ver con la ecología y con la condición del cerro del centro ceremonial y depositario de alguna riqueza de carácter arqueológico.

La otra reserva que tenemos es la que se refiere a la Sierra de Santa Catarina, que es una gran reserva, que si la vemos en su conjunto son 2 mil 900 hectáreas, 2 mil en Tláhuac y 900 en Iztapalapa. Esta tierra ha sufrido en los últimos 15 años, un serio proceso de invasión, particularmente en la zona de Iztapalapa. Las decisiones sobre la sierra son decisiones importantes, expropiar 2 mil 900 hectáreas no es tema fácil ni en términos de dinero ni en términos de negociación, sobre todo si tomamos en cuenta que el 90% de esta tierra es propiedad privada, una pequeña porción es ejidal, del ejido de Santa Catarina, y otra parte es comunal.

Por otro lado, el problema de los asentamientos irregulares, algunos de ellos con 10, ó 15 años de

antigüedad, han significado para la ciudad y para la Delegación uno de sus grandes retos.

¿Qué avances hemos tenido en materia de la tierra? El más importante de todos es el acuerdo político de todos los partidos políticos de no fomentar ni defender procesos de invasión en la Sierra de Santa Catarina. Visitaron esta sierra la Comisión de Diputados del Distrito Federal y la Comisión de Asentamientos Humanos de la Cámara; asistieron aproximadamente 30 diputados, de todas las fracciones, y pudieron visitar colonias como San Miguel Teotongo, con 20 años de antigüedad; asentamientos con 5 ó 10 años de antigüedad, así como asentamientos nacidos en los últimos años. Hubo un Punto de Acuerdo de no fomentar desde los partidos políticos y de no proteger desde los partidos políticos la invasión de la tierra, acuerdo que todos los partidos políticos oficialmente han respetado.

Tenemos que reducir nuestra lucha en la sierra contra dos personajes que trabajan en la ilegalidad, que se aprovechan de la miseria de la gente, que son los fraccionadores y que son los líderes y necesitamos quitarles el paraguas de la protección política, lo tenemos que bajar a nivel de los predios, aunque ya tengamos el acuerdo a nivel de la dirigencia de los partidos.

Junto con COCODER estamos por iniciar un proceso de reordenación de los más de 50 asentamientos que tenemos en la parte de Iztapalapa; reordenación que permitiría crear lo que llamamos 4 ZEDEC, que sería 4 zonas de poblamiento, recuperar casi 750 hectáreas de la sierra, ordenar los asentamientos consolidados y con años en la zona y determinar un nivel de desarrollo urbano distinto al que tenemos en la zona urbana, tendríamos que contar con modelo de desarrollo rural o semirural; no podríamos pensar que la mancha de pavimento suba estos asentamientos, tendríamos que pensar en otro tipo de calles.

Tendríamos que pensar también, en reservar zonas para el área verde y zonas para que, de acuerdo con sus usos, sigan siendo alimentadoras de los mantos acuíferos, que es la principal contribución que la sierra hace a la calidad de vida de los capitalinos.

Por otro lado, tenemos que iniciar el proceso de reforestación, que evite que la sierra contribuya con partículas al aire de la Ciudad de México; lo tenemos que hacer de manera ordenada, porque si no tenemos el ordenamiento de los asentamientos, podemos convertir una reforestación que tienda a consolidar asentamientos irregulares.

Este trabajo se ha iniciado en San Miguel Teotongo. Por ejemplo, pudimos este año plantar 30 mil árboles sólo en una colonia de 80 mil habitantes.

Iztapalapa tiene dos reservas: una pequeña, 200 hectáreas, pero importante que es el Cerro de la Estrella, porque significa mucho para la cultura y para las tradiciones de los de Iztapalapa y una gran reserva, que es la Sierra de Santa Catarina, que es reserva de la ciudad y que necesitamos todos en la práctica defenderla. Estaremos antes de que termine el año, iniciando los procesos de reordenación de los asentamientos. Y con toda pena, de la salida de algunos asentamientos que en los últimos meses, quienes todavía siguen lucrando con la necesidad de la gente por la tierra, han seguido subiendo a gentes a áreas de reserva y a áreas donde es imposible pensar que podemos tener servicios públicos. Espero haber atendido sus peticiones.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Representante Belisario Aguilar Olvera, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica? Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Gracias compañero Presidente. Señor Delegado, no tenga usted preocupación por lo que se refiere al Partido Popular Socialista, no propiciamos invasiones de predios, no es una forma de actuación de mi partido, no propiciamos líderes, que me consta en Iztacalco y en Iztapalapa, se han hecho supermillonarios, traficando los predios baldíos.

El Partido Popular Socialista no participa de ello, defenderemos hasta con las uñas a la Sierra de Santa Catarina.

Lo de la laguna de regulación. Lo que ocurre es que las lagunas de regulación que están sobre el

Río de los Remedios tienen un movimiento permanente de las aguas y no son aguas estancadas y por lo tanto no contribuyen a la contaminación.

Los vecinos de Xalpa realmente tienen esa preocupación, de que la laguna de regulación sea un foco de contaminación, de infección, etcétera, pero si se construye ahí un "laguito deportivo", con movimiento de las aguas, etcétera, sería otro cantar.

Ellos piden un parque, piden juegos infantiles; usted lo sabe; creo que es muy importante considerar la preocupación de la gente. Sin embargo, yo considero que la laguna de regulación es importante, pero hay que darle alguna forma que no se convierta en aguas estancadas ni tampoco en un lugar donde descarguen las aguas residuales.

En Vicente Guerrero, una de las unidades, como en todas las unidades de Iztapalapa hay problemas, es claro que los recursos no alcanzan, pero el servicio de limpia en Vicente Guerrero requiere de una atención más asidua de su parte.

Ahí mismo hay muchas quejas porque todos los fines de semana la policía extorsiona a los vecinos, inventa delitos: ve una pareja de novios tomados de la mano y el policía los acusa de faltas a la moral, los amenaza con llevarlos con el juez calificador, los extorsiona por el camino y finalmente después del susto a la muchacha, los deja en libertad.

Pero no es eso; es el sábado de los "borrachitos". Se dice que ya no hay razzias, pero parecería ser que en Vicente Guerrero sigue habiendo razzias, al mismo tiempo si un vecino requiere de vigilancia y se comunica al lugar de la policía preventiva en la Zona Norte; o el teléfono está descompuesto o no hay nadie que lo conteste, y yo hice una llamada para comprobarlo y efectivamente llama el teléfono pero nadie lo contesta, o no suena ya o en ese lugar a lo mejor no hay nadie.

El agua potable. Yo he visto llaves ahí que al abrirse parece que en lugar de agua saliera agua de tamarindo. La gente, claro, no confía en esa agua, y hay quien dice que es potable y está dispuesto a tomarse un vaso. Qué bueno que el Representante Schiaffino sí se tome esa agua;

pero yo creo que este problema del agua hay que verlo con mucha categoría, porque todos nuestros habitantes en el Distrito Federal, todos nuestros conciudadanos requieren de una agua que no vaya a provocar epidemias como el cólera y de otro tipo.

Por sus respuestas a estas últimas preguntas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- La Unidad Vicente Guerrero junto con la unidad Ermita Zaragoza es una de las siete zonas donde hemos detectado mayor índice de delincuencias. Quisiera que pudiéramos, fuera de esta sesión, analizar con cuidado algunas estrategias.

Particularmente no soy partidario de las razzias a ultranza; soy partidario de estrategias coordinadas entre Procuraduría, policía y vecinos y que podemos llegar a desarmar grupos de delincuentes y que podemos tener niveles de tolerancia con las parejas, no diría yo con los "borrachitos", con el vecino que a veces se está tomando una cerveza fuera de su casa o los muchachos que por usar un arete, el pelo cortado de determinada manera, pantalones de determinadas características, no necesariamente son delincuentes.

No soy amigo de las razzias, pienso que debemos atacar a los delincuentes y que lo tenemos que hacer de manera muy selectiva, particularmente en zonas como las que usted señala. La Vicente Guerrero fue durante años orgullo de los proyectos de vivienda de la ciudad, casi 10 mil departamentos. El día de hoyes una zona a la que a temas como la delincuencia hay que entrarle con inteligencia y con respeto por los vecinos, por los jóvenes, por las parejas y por los asuntos que usted mismo planteaba.

En lo que se refiere al agua, ya lo señalaba yo, durante años en Iztapalapa cuando no nos faltaba, nos sobraba. Este año y aquí sí gracias a las obras que se han hecho, a pesar de que la precipitación pluvial fue sin precedentes, en Iztapalapa enfrentamos problemas de inundaciones, pero el que seamos capaces de saber ¿dónde, de qué tamaño fueron?, nos hace suponer que hemos empezado a dominar el proble-

ma, que hayamos podido incluso encontrar con los vecinos alternativas de solución, como lo que se encontraron en La Colmena, con 40 familias afectadas; en Ejército de Oriente, con 11 manzanas; en la Unidad Modelo, con la zona de edificios, nos señala pues que vamos controlando el problema.

También tenemos un problema de aspecto del agua, estamos dando la batalla contra el problema de aspecto del agua. Estamos dando la batalla porque el problema de aspecto del agua no se ligue con lo que usted señalaba que es calidad del agua, porque estaríamos sujetos a riesgos de enfermedades como las que usted señalaba.

La ciudad está haciendo una gran inversión y ustedes la conocen, del Cutzamala viene un gran acuaférico, el Cutzamala está muy lejos de Iztapalapa, pero va para Iztapalapa y pronto tendremos agua cristalina de nuevo en Iztapalapa. Ojalá que cuando la tengamos hayamos modificado nuestra posición frente al agua y nuestra cultura frente al agua.

Algunas veces les he dicho a los vecinos que valdría la pena si tuviéramos recursos, de tener 2 redes de agua: la de tamarindo y la nueva, para que una vez a la semana abriéramos la de tamarindo y nos acordáramos lo que ahorita estamos sufriendo y que, cuando tengamos agua cristalina, pensemos que se la estamos quitando a un valle, al Valle de Cutzamala, que se la estamos quitando a los campesinos y que tenemos que cuidarla.

Tenemos una gran preocupación porque esta agua que en aspecto no es agradable, no lo se en calidad, no sólo estamos haciendo muestreos con los laboratorios del gobierno, sino que tenemos referencias de laboratorios privados y particularmente referencias de laboratorios de la UAM y del Instituto de Geología de la Universidad. Espero haber atendido sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante María Valdéz.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ (Desde su curul).- Con su permiso señor Presidente, compañeros Representantes, señoras y señores:

Licenciado Florentino Castro bienvenido a esta su casa. Es positiva la comparecencia en este recinto del licenciado Florentino Castro, Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación de Iztapalapa, porque de esta forma escuchamos de viva voz los avances logrados en esa demarcación y evaluarlos con relación a los compromisos establecidos ante este órgano en su primera comparecencia, así como escuchar las justificaciones que le han impedido cumplir plenamente con los objetivos fijados.

Además, es el momento oportuno de recordarle a usted y hacer del conocimiento de la opinión pública, las múltiples deficiencias administrativas, la corrupción de las autoridades y el excesivo burocratismo e indiferencia en el trámite de las demandas que formulan los habitantes de su jurisdicción, creando un ambiente de desaliento e inconformidad entre la población, que han acudido a mi fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Iztapalapa, pese a ser la Delegación más poblada del Distrito Federal, con el 18.1% de habitantes, le corresponde apenas el 10.6% del presupuesto de egresos de las Delegaciones políticas, lo que muestra la desigual distribución de los recursos del Gobierno de la Ciudad. Estos recursos son en verdad escasos, si tomamos en cuenta que los egresos directos a programas de las 16 Delegaciones, representan el 16% del gasto total del sector central del Departamento del Distrito Federal.

Por ejemplo, sobre tema de seguridad pública le diré, señor Delegado, que existe un sector numeroso de habitantes del pueblo Santa María Tomatlán, ubicado dentro de la demarcación a su cargo, que desde hace aproximadamente 5 años han solicitado y en reiteradas ocasiones, la instalación de un camellón, o en su caso, lo que recomiendan los peritos en la materia.

El tramo de la avenida Tláhuac comprendido entre el pueblo de San Simón Culhuacán y la colonia Lomas Estrella, pero a la fecha sólo ha habido oídos sordos a estas peticiones pues no se ha instrumentado ninguna medida de seguridad para evitar el gran número de accidentes originados en esta área, y que en la mayoría de los casos han tenido funestas consecuencias, como se puede comprobar con la gran cantidad

de actas guardadas en el archivo muerto, las cuales constan en el Ministerio Público de esa Delegación, ante la pasividad e indolencia de las autoridades.

Otro aspecto preocupante para esta representación popular y al que no le ha otorgado la importancia debida, es la vigilancia en las escuelas, sobre todo en los turnos vespertino y nocturno, propiciando con ello que aumente el índice, de por sí ya alto en esta jurisdicción de delincuencia, drogadicción, violaciones y asaltos, nuevamente ante la indiferencia de las autoridades.

Aquí nos surge el siguiente cuestionamiento, señor Delegado, cuando usted dice que le preocupa la niñez. ¿Qué medidas preventivas y correctivas ha instrumentado usted, con el propósito de erradicar esta situación que tiene en ascuas a los padres de familia en Iztapalapa?

Otra de las peticiones de la ciudadanía es que se incrementen y mejoren los servicios de patrullaje, pues en Chinampac de Juárez es notable la falta de estos servicios, lo que facilita la labor de los delincuentes. También los vecinos solicitaron que los policías porten su gafete, pues en ocasiones es difícil identificarlos, sobre todo cuando cometen abusos contra el pueblo.

Hay denuncias por la mala actuación de la policía montada, y es notable la falta de control de este agrupamiento. Y entre la población se corre el comentario de que en la policía, si no se puede controlar a los caballos, mucho menos a los jinetes en sus tropelías contra los ciudadanos.

Para la limpia de la Delegación se destinan 2 mil 790 millones de pesos, pero este servicio sigue siendo deficiente y tan sólo en la colonia San José Aculco se acumulan los basureros clandestinos y cuando pasa el camión los trabajadores siempre quieren su propina o de lo contrario se niegan a recibir los botes y bolsas de los vecinos. ¿Qué servicios públicos son estos señor Delegado? ¿No le parece un fenómeno y que se debe de erradicar?

En Iztapalapa el 50% de la actividad económica depende del comercio, principalmente porque ahí funciona la Central de Abastos, cuyo fideicomiso con las nuevas atribuciones conferidas por

el Departamento del Distrito Federal, funciona como una Delegación con autonomía dentro de la jurisdicción a su cargo, mientras que año con año aumentan los comerciantes en vía pública, cuyo número, según su informe, llega a 7 mil 110, cifra que consideramos muy baja en relación con la realidad.

Por lo que se refiere al comercio en la vía pública, es importante denunciar ante este órgano colegiado la apatía que existe por parte de las autoridades de Iztapalapa para resolver algunas anomalías que se vienen arrastrando desde años atrás; como es el caso específico de la concentración de los 35 comerciantes instalados sobre la Avenida Tláhuac, a la altura del pueblo de Santa María Tomatlán, que a pesar de las múltiples peticiones que han formulado ante usted los habitantes de ese pueblo, argumenta que está obstruyendo el paso de los transeúntes, impidiendo la entrada a sus casas, de algunos vecinos de ese lugar, por las condiciones insalubres en que funcionan, no tienen sanitarios, no tienen agua potable y por los accidentes viales que han provocado por estar a un paso de la avenida; sin embargo, se ha hecho caso omiso de esta petición; beneficiando en este caso a un grupo pequeño de comerciantes y como consecuencia, perjudicando a un sector de habitantes de este poblado; situación que nos hace deducir que existen intereses económicos importantes que permiten el funcionamiento de esa concentración de comerciantes y por la falta de capacidad de los funcionarios encargados de esta área para resolver el problema.

De ser cierta la primera deducción señor Delegado, quiero decirle que mi partido el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional está en contra de la corrupción de las componendas; por lo que le exijo su erradicación. Y si fuera cierto mi segundo planteamiento, es necesario que se allegue a usted un equipo capaz y trabajador, es porque así lo demandan los habitantes de su demarcación.

Un caso especial se presenta con los comerciantes ubicados en las cercanías del Metro Guelatao, entre las calles de Miguel Lira Ortega y José Crisóstomo Bonilla, donde fueron reacomodados en una zona de baja venta y afluencia y que ahora no les permiten regresar a sus antiguos lugares de venta.

Suponen los vendedores que la negativa de las autoridades se debe a que ellos no se quisieron afiliar a una organización del Partido Oficial y que por su decisión de mantenerse en forma independiente se les afecte en su fuente de trabajo, pues en todas las estaciones del Metro, afuera, y en sus accesos se permite la instalación de vendedores agrupados al partido en el poder.

¿Quiere decir señor Delegado, que sólo los vendedores ambulantes del PRI, tienen derecho a vender fuera de las estaciones del Metro y el resto debe de estar marginado?

Un aspecto sobresaliente en su Delegación es el relativo a la irregularidad en la tenencia de la tierra, pues se estima que existen 111 mil 762 predios sin ninguna garantía jurídica sobre su posesión y propiedad, lo que genera graves problemas sociales económicos y políticos. Nos parece que el esfuerzo de regularización ha sido importante, pero insuficiente; pues de los 221 mil 361 lotes irregulares que existían a principios de sexenio, sólo 49% ha alcanzado la garantía jurídica para que los dueños y poseedores estén debidamente acreditados en su derecho a la propiedad.

En este sentido falta mucho por hacer, pues el número de lotes irregulares aumenta día a día, Iztapalapa crece a un ritmo acelerado, el más alto del Distrito Federal con un 12.4% en la última década, pese a contar con una población superior a los estados de Yucatán, Durango, Zacatecas, Morelos, Querétaro, Nayarit, Tlaxcala, Aguascalientes, Campeche, Quintana Roo, Colima y Baja California Sur y de que cada día aumenta; y en el Informe dado por usted no aparecen datos sobre las acciones de vivienda, para satisfacer esa demanda explosiva.

La orientación del gasto y su Informe señor Delegado, no estima prioritario destinar recursos al impulso de las acciones de vivienda, su mejoramiento o ampliación, es hacer una demanda urgente de la población capitalina aunque las autoridades no le den la verdadera importancia.

Señor Florentino Castro: ¿Qué pasó con el compromiso de que muchas veces le hemos planteado de la gente de escasos recursos económicos y que mi partido, el Partido del Frente Cardenista

de Reconstrucción Nacional, le ha demandado, tres mil acciones en muchas y repetidas ocasiones? Para nosotros resulta vital que se satisfagan esas necesidades de vivienda, pero sobre todo que cumpla con los compromisos contraídos por usted; que se cumpla con los compromisos, cierto. Pero el cumplimiento de los compromisos de vivienda deben ser real y en condiciones dignas, para que no se repitan casos como el de la Unidad Habitacional de Pastores, donde la deficiente red de drenaje ocasiona inundaciones de aguas negras al interior de las habitaciones de dicha Unidad.

Aunque menciona usted que se invierten 6 mil 395 millones de pesos en conservación y mantenimiento del alumbrado público, hay zonas como en la colonia Renovación que se encuentran en completa oscuridad, como en el tramo del Eje 5 a la Avenida Santa Cruz, completamente oscuro, y la calle de Carlos Gracida, igual.

¿Por qué esa negligencia que pone en serio riesgo la integridad de los vecinos de esa colonia?

Se debe hacer un gran esfuerzo para evitar que el alumbrado público sea averiado, pues las propias bandasse dedican a romper las luminarias con el fin de crear las condiciones que les permitan mayores facilidades para sus delitos.

Como vemos, Iztapalapa es un conglomerado urbano, cuya complejidad y problemática no ha encontrado soluciones bajo la estructura de una regencia que delega facultades, pero no otorga los recursos suficientes ni da autonomía para responder a los problemas prioritarios, ni mucho menos permite la participación democrática de la sociedad.

Iztapalapa es ejemplo de las caducas estructuras políticas y administrativas; es el reflejo de una conducción de gobierno que mantiene graves rezagos en la dotación de servicios y de un injusto trato para la población, lo que hace necesario un profundo cambio político.

Iztapalapa debe ser un municipio libre, que sirva a sus habitantes en forma plural y democrática. En ese sentido, señor Delegado, ¿estaría usted de acuerdo que su cargo fuera sujeto a la elección libre y directa de los habitantes de Iztapalapa?

¿No cree usted que sería la mejor prueba, la de las urnas, para saber si realmente en su Delegación las cosas se están haciendo bien o mal. Por sus respuestas, señor Delegado, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Con mucho gusto señorita Asambleísta:

Me refiero en primer término al problema de Avenida Tláhuac, que juntos hemos analizado muchísimas veces.

La Avenida Tláhuac fue durante muchos años la conexión de gran parte del sur-oriente de la Ciudad de México y el paso de importantes flujos humanos de vecinos de Xochimilco, Tláhuac y Coyoacán.

Era una Avenida muy deteriorada, el año pasado fue reencarpetada y fue instalado alumbrado y está proyectado para que Avenida Tláhuac se convierta en una vialidad como la que usted señala, con un camellón, con puentes peatonales, pero esto no puede suceder en este momento porque Avenida Tláhuac desemboca a Ermita-Iztapalapa que está ahorita en obras del Metro.

Meternos a un esquema de obra en Avenida Tláhuac, estaríamos prácticamente metiendo en serios conflictos a gran parte de la zona de Iztapalapa.

La Avenida Tláhuac es pues una gran avenida de doble sentido, que tiene un tapón con las obras del metro y que tenemos que hacer esfuerzos serios para aumentarle su seguridad. Los puentes peatonales son uno, tiene puentes peatonales Avenida Tláhuac, y las estadísticas nos demuestran una cosa que nos llena de preocupación, que debajo de los puentes peatonales tenemos accidentes automovilísticos. La concentración de Avenida Tláhuac es una vieja concentración con algo así como 17 años de instalada de un grupo de comerciantes, que por su aspecto, que por sus instalaciones ya no puede convivir con los vecinos de la Avenida Tláhuac, aunque hace algunos años hubiera sido prácticamente el único centro de abasto de la zona. Usted conoce que tenemos firmado con los comerciantes de esta concentración, un convenio para su reubicación y construc-

ción de un bazar. La falta de capacidad financiera de los comerciantes ha retrasado la solución del problema, porque los créditos que estamos manejando para los comerciantes no son créditos ni a los líderes ni a las organizaciones, son créditos al propio comerciante para evitar mecanismos de control y de corrupción y para que el comerciante sea dueño de su propio puesto.

Yo le prometo hacer el mayor de los esfuerzos, porque es una gran necesidad de avanzar en el proceso de reubicación, que afortunadamente ya está convenido con los comerciantes, que como usted sabe, defienden entre otros, el derecho de 17 años de haber estado instalados en esta zona.

En lo que se refiere a las escuelas, hemos estado trabajando, a partir de la agenda revisada con usted, en la escuela primaria Emiliano Zapata de Santa María Tomatlán para resolver el problema del tanque que es un riesgo, el cual está siendo cambiado en esta semana; estamos trabajando en el jardín de niños Cuitláhuac, estamos trabajando en la primaria Ometecutli, en la primaria Ermilo Abreu, en la primaria Luis Alvarez Barret, en la primaria Mahatma Gandhi y en la secundaria técnica número 25 conforme a la audiencia que sobre este tema tuvimos conjuntamente.

El asunto de la seguridad en Chinampac y en otras zonas de la Delegación es un tema complicado. Hace unos días participó usted en una reunión junto con la Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con las 13 organizaciones que hay en Cabeza de Juárez; hay un compromiso de la Comisión que la Delegación ve con mucha simpatía, que el tema de Chinampac de Juárez pudiéramos verlo con la Procuraduría y con la Secretaría de Protección y Vialidad porque es un tema complicado, es una concentración que ha crecido mucho en los últimos años, una concentración sin equipamiento, hay que hacer un gran trabajo de equipamiento ahí, y hay que enfrentar el problema de la seguridad pública con una gran participación de la comunidad, que para nuestra fortuna en el caso de Chinampac de Juárez, es más que activa.

No le hemos encontrado, con el sector le hemos buscado fórmulas, con la policía montada le hemos buscado fórmulas, la policía llegó a Chinampac de Juárez a parar procesos de inva-

sión que se nos estaban generando en la zona, pero también ha entrado en conflictos en materia de seguridad.

Entonces, yo estaría en la mejor disposición de participar, en conjunto con la Procuraduría y con la Secretaría de Protección y Vialidad, para que analicemos de manera muy particular el problema de seguridad en Chinampac de Juárez, donde la participación de las 13 organizaciones que ahí trabajan será fundamental y donde podamos pensar en dos modelos de seguridad: la seguridad interna al interior de los frentes con normas de operación de los frentes, y la seguridad global de la zona, que es un tema que hay que atender de manera adecuada. Yo creo que el hecho de que la Asamblea haya tomado el problema, le permite a la Delegación pensar que pronto estaremos encontrando una alternativa de solución.

En lo que se refiere al asunto de los comerciantes de Zaragoza, yo ya manifesté señores asambleístas, que tenemos que dar una seria batalla para que en la avenida Zaragoza no haya ambulante. Salió muy cara, está muy bonita, es muy funcional, el Metro sirve mucho a los trabajadores que viven en esa zona, es un Metro prácticamente que traslada a cientos de trabajadores de Nezahualcóyotl de los Reyes, de Santa Martha, de toda la Zona Oriente y necesitamos cuidarla.

Hemos metido un sistema de operación a los Paraderos; el de Santa Martha está operando con un sistema de administración autónoma, sacamos a los ambulantes que había en el interior del Paradero, por los problemas que el Asambleísta Belisario planteaba hace un momento, y necesitamos mantener limpia la avenida Zaragoza.

Se refiere usted a la necesidad de encontrarle mejores alternativas de venta a la Unión de Comerciantes Oriente, Asociación Civil. Usted sabe, porque así se lo hemos ofrecido, estamos tramitando con COVITUR un predio que pudiera convertirse en un bazar, donde las organizaciones de comerciantes de la zona, incluyendo ésta a la que usted se refiere, puedan tener un espacio ordenado, por giros, con instalaciones adecuadas.

No los podemos dejar en Zaragoza; la defensa de Zaragoza es una defensa de una obra que la ciudad necesita, que rebasa con mucho a las organizaciones de comerciantes y a las preferencias partidistas. Le consta a usted, porque se lo informé, que un grupo de comerciantes, que habían de 50 comerciantes, que generaron una disidencia o un enfrentamiento con la Organización de Comerciantes de Oriente, Asociación Civil, habían tomado espacios en Zaragoza apoyados por una organización de comerciantes del Centro de la Ciudad, que se decía perteneciente al Partido Revolucionario Institucional.

Usted sabe, que no por su condición de priístas, sino por su conducción de que no podemos tener comerciantes en Zaragoza, implementamos el único operativo de desalojo, con granaderos, que hemos realizado en la Delegación.

Zaragoza la tenemos que defender y tenemos que encontrarle a los comerciantes buenos lugares para vender, sin importar de qué partido político sean. Pero sí les pediría a todos los comerciantes y a ustedes Asambleístas, una gran defensa de esta vialidad que la ciudad necesita conservar, porque es una vialidad que transporta a los trabajadores que siguen usando el oriente de la ciudad como una ciudad dormitorio y trabajan en otras zonas de la ciudad. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Representante María Valdéz, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica? Tiene usted el uso de la palabra.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Sí, yo estoy de acuerdo con usted señor Delegado en cuanto a que hay que buscarle espacios y el de que Zaragoza se mantenga limpia y que también, independientemente del partido a que pertenezca.

Pero, bueno, esos tienen siete meses ya sin trabajar y hasta ahorita no ha habido un lugar a donde se les haya propuesto para su venta.

Por el otro lado, cuando yo hablaba de la protección de las escuelas, me refería yo a las violacio-

nes que hay afuera de las escuelas y que no hay seguridad, puesto que esto lo han demandado los vecinos tanto en Chinampac como en otras colonias.

En cuanto al convenio firmado, ya teníamos conocimiento, es un convenio que se firmó hace meses o hace un año y que tampoco no ha habido una respuesta. Entendemos lo difícil que es, señor Delegado, por ser una Delegación tan enorme, pero que también los señores, los que nos están diciendo sus inquietudes y sus demandas también son ciudadanos, también viven en Iztapalapa y también tienen sus derechos constitucionales que habría de respetarles, ni con eso que, porque sean de uno o de otro partido, se les sea negado ese derecho, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Le reitero la propuesta que el lugar donde los ubicaremos para que puedan vender mejor, y debiéramos hacer un esfuerzo todos; que fuera antes de la temporada de invierno, porque es una buena temporada para vender, la de navidad, el lugar donde ubicaremos a los compañeros de la Asociación de Comerciantes de Oriente, A.C., es en el predio que está ubicado en Igancio Zaragoza y Crisóstomo Bonilla, pero fuera de las estaciones del Metro y de la vialidad de Zaragoza.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante María del Carmen Bustamante Castañares.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Señores y Señoras Representantes; vecinos que nos acompañan en esta comparecencia; señor Delegado:

La Delegación de Iztapalapa, en comparación con las otras Delegaciones, es la más poblada y por consiguiente la de mayores problemas.

La actual administración ha heredado y acumulado los rezagos de administraciones pasadas que, aunado a la falta de planificación y presupuesto suficiente, no ha logrado cubrir sus grandes demandas.

La especulación con el suelo, las migraciones de la población del interior de la República a la ciudad, la expulsión de los habitantes del Centro a la periferia, así como la falta de planificación urbana, ha derivado en un crecimiento poblacional anárquico y sin control, con los consecuentes problemas sociales, políticos y económicos.

Si a lo anterior agregamos insensibilidad y falta de voluntad política por parte de las autoridades delegacionales que no han tomado medidas que tiendan a resolver a corto y mediano plazo la problemática referida, esto puede llevar a reacciones desesperadas de la población que difícilmente podrán ser detenidas con oportunidad.

Señor Delegado, a continuación nos referimos a diversos aspectos de la problemática antes descrita y los cuestionamientos que queremos nos haga favor de responder.

La presencia de organizaciones sociales en Iztapalapa ha permitido que éstas recojan las necesidades de la población y las conviertan en propuestas alternativas para la resolución.

Un ejemplo de esto ha sido la lucha de las comunidades y las organizaciones sociales del oriente de la Delegación San Miguel Teotongo, Santiago Acahualtepec, Ampliación Emiliano Zapata, colonias de Santa María Aztahuacán, Paraje San Juan, Quetzalcóatl, Mixcoatl, etcétera, las cuales a pesar del abandono de las autoridades durante años han avanzado en la solución de problemas apremiantes.

Sin embargo, en muchas de esas colonias no se cuenta con pavimentación en la mayoría de sus calles, además de la falta de agua potable, drenaje, etcétera.

Sus organizaciones han planteado participar en algunos de los programas delegacionales, como es el famoso programa "mitad y mitad", implementado por anteriores administraciones. Desgraciadamente la respuesta de la Delegación ha sido lenta e insuficiente.

¿Esto no significa abandono para las colonias más pobres de la Delegación? Después de muchos años las colonias del ex ejido de Santa María Aztahuacán lograron que se regularizaran sus

lotes. Yo pregunto: ¿Cuántos años más pasarán para que logren un equipamiento completo para sus comunidades?

Lo mismo le sucedió a los habitantes de San Miguel Teotongo, que durante años no fueron escuchados en sus demandas de regularización de la tenencia de la tierra, pero sobre todo en sus planteamientos sobre un programa integral de equipamiento.

Nuevamente pregunto: ¿Cuántos años pasarán para que se regularice San Miguel Teotongo y se lleve a cabo su plan de equipamiento?

A partir de estos ejemplos nos surgen más dudas. ¿Cuántos años más pasarán para que los habitantes de Iztapalapa cuenten con un programa real de vivienda y uso de suelo promovido y respetado por la Delegación? ¿Qué se requiere para que la Delegación, junto con la Coordinación Jurídica del Departamento del Distrito Federal, conserven los predios que les fueron entregados en custodia por CORETT y la DGRIT y que se les dé un uso social para los habitantes de Iztapalapa?

Pongo dos ejemplos, el problema de las áreas de Las Peñas que están en litigio y el problema muy claro de Reforma Política.

Una área que incluso Representantes que están aquí presentes pelearon para que se quedara como área de equipamiento en una colonia que casi no cuenta con ningún área para ese fin.

Señor Delegado ¿cuándo se resolverán los convenios hechos por la Delegación y las organizaciones sociales, así como las comunidades en cuanto a vivienda y equipamiento se refieren? Ejemplos de esto es el problema de Guelatao, Chinampac de Juárez, El Molino y Las Peñas. ¿Cómo regular la contradicción que parece existir entre la demanda de suelo para vivienda y suelo para equipamiento? Y, señor Delegado yo quisiera decirle que no debe usted dudar que la gran mayoría de las familias que estamos en Iztapalapa compramos de buena fe, no solamente por decir nuestro, sino porque la gran mayoría sí compramos de buena fe.

Las elecciones de los órganos de colaboración vecinal en los últimos años, han contado con la

presencia activa de muchos ciudadanos y comunidades de las colonias en Iztapalapa, sin embargo la falta de voluntad política y el reconocimiento de las autoridades al legítimo derecho de los ciudadanos por la democracia, han obstaculizado el avance en este terreno y como ejemplos citamos algunos casos. A pesar del compromiso de las autoridades delegacionales y el Presidente de la Junta de Vecinos, en realizar nuevas elecciones por las irregularidades cometidas en las colonias: Las Peñas, San Pablo, Mixcoatl y Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec, hasta la fecha no se ha podido cumplir.

En el caso de la Unidad Habitacional Valle de Luces, a pesar de las denuncias hechas en contra de Bernardito García Matías, líder del PRI desde hace muchísimos años, pero acusado por diversos delitos ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y de que fue repudiado por la comunidad en mayo pasado. Hoy, con la mano en la cintura regresa a la unidad, desconociendo a la Asociación de Residentes, con la complacencia de la Delegación, poniéndose él al frente de dicha asociación.

Como el caso anterior en otras colonias se privilegia a líderes repudiados por sus comunidades, dándoles apoyo delegacional, en lugar de dar un pleno reconocimiento a los ciudadanos electos democráticamente. Señor Delegado hasta cuándo los ciudadanos de Iztapalapa tendrán un trato de iguales, sin que existan privilegios para los líderes de uno u otro partido o de una u otra organización?

La falta de oportunidades educativas, culturales, de recreación así como de empleo, salarios justos y otros factores sociales, ha desembocado en un aumento de la delincuencia, sobre todo entre la juventud.

Hoy nuestra ciudad y en particular la Delegación de Iztapalapa atraviesa por una grave inseguridad pública, aunada al pésimo servicio que prestan los cuerpos policiacos e incluso a los robos y extorsiones que muchos de sus miembros realizan contra los ciudadanos pacíficos. Nada menos hace un par de semanas, como caso ilustrativo, se realizó una reunión de la Comisión de Seguridad de esta Asamblea con autoridades policiacas de la Delegación y la comunidad de Chinampac de Juárez para conocer las demandas de esta últi-

ma. En ella se presentaron innumerables demandas y pocas propuestas de solución por las autoridades, nuestros compañeros de la Asamblea que asistieron fueron testigos de cómo la comunidad presente en ese acto denunció valerosamente la serie de atropellos y deficiencias de los cuerpos policiacos de seguridad, así como el del incumplimiento de las autoridades delegacionales para realizar obras necesarias que han venido solicitando las diversas organizaciones de esa comunidad.

Señor Delegado, ¿cree usted que las medidas que ha implementado la Delegación con las autoridades de la Procuraduría son suficientes? Porque no se les llama "razzias", ahora en la Delegación se les llama operativos. Estamos en contra de esos operativos. Pensamos que la solución se debe ver de fondo. Además de ser anticonstitucionales, esos operativos no generan más que mayor violencia y una reacción en contra de las mismas autoridades y de la comunidad de los supuestos delincuentes.

¿Hasta cuándo se va a dar respuesta a los ciudadanos en su demanda de seguridad?

Con respecto al rubro de abasto, regularmente llegan a esta representación grupos de comerciantes en la vía pública, a denunciar atropellos de las famosas camionetas o de los inspectores, y desgraciadamente pocas respuestas hemos tenido de solución a este problema. Por otro lado, a esta misma representación y a la Comisión de Abastos, así como al Comité de Atención Ciudadana, llegó un grupo de comerciantes establecidos en varios mercados y una concentración, a denunciar la instalación de un centro comercial ubicado en Ermita Iztapalapa 2995, afectando con esto, sus ya bajas ventas por la forma de comercialización que realizan, en clara desventaja para competir con este consorcio. El nuevo centro comercial está a 300 metros del centro comercial Gigante, violando los artículos del reglamento respectivo.

Señor Delegado, ¿quién autorizó la construcción de dicho centro, cuando hace tres años también estos mismos comerciantes repudiaron que se instalara el Gigante que está en San Lorenzo y Ermita Iztapalapa? ¿Dará la Delegación la licencia de funcionamiento a dicho centro?

Señor Delegado, los comerciantes exigen respuestas. También ellos, en las diferentes reuniones que hemos tenido, manifiestan un abandono por parte de las autoridades. Pedimos una respuesta concreta a esto.

En la Sierra de Santa Catarina sigue la explotación de las minas de arena provocando con esto desgajamiento de los cerros y su desaparición. A su vez, esta situación permite la entrada de vientos contaminados de otras zonas. Por otro lado, las aguas pluviales, al no ser detenidas de manera natural para su situación, no están retroalimentando los mantos acuíferos de la Sierra. Además, la mancha urbana está acabando con este importante pulmón de la ciudad.

¿Cuándo se presentará el plan de reordenación de la Sierra de Santa Catarina? ¿Por qué no se ha parado la explotación de las minas, o cómo se pretende regular? ¿Qué política seguirá la Delegación para preservar los derechos de las familias asentadas en dicho lugar? ¿Qué política está implementando la Delegación en referencia a la ecología con respecto a la industria? Por qué siguen existiendo basureros a cielo abierto?

Por último y como una observación general, pensamos que es urgente y prioritario la elaboración del nuevo Plan Parcial de Desarrollo de la Delegación de Iztapalapa, en el que participen sus habitantes, sus organizaciones y sus representaciones. ¿Es posible esto, señor Delegado, y cómo podía implementarlo la Asamblea de Representantes junto con la Delegación?

Por último, señor Delegado, revisando su Informe, me preocupó una situación. En el anexo número 5 de red secundaria, usted menciona, entre las cuarenta y tantas colonias que se les introdujo red secundaria de agua, está incluido Paraje Zacatepec. Señor Delegado, en 1992, y es una observación que hace también la presidenta de la Asociación de Residentes y una servidora que vivo ahí, no se introdujo un sólo metro de red secundaria. Quisiera preguntar si se vale ya meter lo que han hecho otras administraciones, en su Informe. Por su respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Gracias señor Presidente. Trataré de contestar a dos temas que me parecen fundamentales para Iztapalapa para los que usted me pregunta respuestas que durante muchos meses hemos discutido y para los cuales hemos coincidido; no las tenemos, ni ustedes, usted como Representante y nosotros como Delegación, pero que había que seguir las buscando y que entiendo hay un esfuerzo por un lado en la Comisión de Uso del Suelo en busca de un reglamento distinto al que la ciudad tiene y el tema de la Seguridad Pública, que ayer oíamos que la Cámara de Diputados está discutiendo una nueva reglamentación en la materia.

La gran contradicción que tenemos entre demanda de vivienda y equipamiento ha llevado en Iztapalapa al problema fundamental de discusión de los vecinos de las organizaciones sociales.

Alguna vez en una reunión sobre Uso del Suelo con funcionarios del Gobierno de la Ciudad, yo manifestaba que en Iztapalapa es tan grave el uso del suelo como las colonias de habitantes de altos ingresos; que la comunidad tiene una organización de defensa de las áreas que tiene con la misma estridencia, con la misma fuerza que tendrían los habitantes de otras colonias para que su habita, para que la belleza de su colonia, para que el tráfico de su colonia no se vea alterada.

En una Delegación que ha crecido como creció Iztapalapa y que la gente ha visto que sus reservas se han ido perdiendo por compras de buena fe, por fraccionadores, por unidades habitacionales, por grandes proyectos de la propia ciudad, se ha generado una férrea defensa de las áreas para equipamiento, y por otro lado hay una justificada, sólida demanda de nueva vivienda por parte de las organizaciones sociales. Tenemos que encontrarle a esta contradicción alternativas de solución.

Este es el tema del futuro Plan de Desarrollo de Iztapalapa. ¿Qué vamos a hacer con una comunidad que se opone a proyectos de vivienda legalmente tramitados con crédito, listos para echarse a andar? cuando la comunidad señala que en este lugar quiere una lechería, quiere un jardín de niños, quiere un área verde, etcétera.

Esta es una de las grandes contradicciones que tenemos, las plantea usted cuando se refiere al predio de Reforma Política y las plantea usted cuando se refiere al predio de Las Peñas.

En Reforma Política hay una defensa de los vecinos de Reforma Política porque no se realice un proyecto en un predio donde un propietario reclama supuestos o reales derechos para realizar un proyecto. Aquí, la demanda de la comunidad es no perder este predio; en esta demanda han tenido de aliados a la autoridad con una definición absolutamente clara, Asambleísta: clausuramos el proyecto y ayer tramitábamos junto con el presidente de la colonia una respuesta a un amparo que el propietario interpuso en contra de los sellos que la Delegación puso.

En la zona de Las Peñas vía un proceso de carácter judicial, un propietario reclama para un proyecto de vivienda curiosamente 15 mil metros que la comunidad tradicionalmente ha defendido como una área para equipamiento urbano.

Ahí la lucha también de la Delegación con los vecinos, ha sido perfectamente clara, Asambleísta, de tratar de rescatar para Las Peñas ese espacio. Lo entregamos al propietario porque recibimos una orden judicial de hacerlo y usted sabe, como Representante que es, que estamos obligados a cumplir con este tipo de resoluciones y hemos dado una batalla, junto con los vecinos de Las Peñas, para encontrar mecanismos por la vía jurídica o por la vía de la negociación con el propietario, para que este predio no se pierda.

Aquí plantea usted una cara de la moneda del uso del suelo en Iztapalapa. Demos la batalla por la defensa de los predios para el equipamiento.

Y, por otro lado, me plantea usted una serie de proyectos de vivienda, de predios comprados por organizaciones sociales, entregados para custodia, donde los vecinos que viven ahí, con argumentos parecidos a los de Reforma Política y a Las Peñas, no quieren que lleguen los proyectos de vivienda.

¿Cómo vamos a encontrarle? Estoy absolutamente abierto a que por el mecanismo que la

Asamblea considere pertinente, encontrémosle soluciones a este tipo de problemas. Ojalá y lo sea el nuevo Reglamento.

No podemos etiquetar ni el equipamiento ni los proyectos de vivienda, y estoy de acuerdo con usted, a los partidos políticos, porque estaríamos generando un enfrentamiento que los que queremos a Iztapalapa no queremos que suceda, pero sí tenemos que encontrar reglas claras. ¿Qué vamos a defender para equipamiento y cómo hacer viables los proyectos de vivienda?

Esta posición, que le he manifestado siempre a usted, que lo hago hoy públicamente, la he manifestado también a otros Representantes de otros partidos políticos.

Quisiera decirle que en el caso específico de Las Peñas, la diputación del Distrito Federal nos está reclamando por qué no hemos entregado al propietario si legalmente le corresponde, y cada día nos cuesta más trabajo decirles que porque tenemos una alianza de buena fe con los vecinos, a ver qué podemos hacer para que este predio vía jurídica o el cambio del uso del suelo no lo puedan perder los vecinos.

El día que la Asamblea de Representantes, a través del Asambleísta Domingo Suárez, me manifestó que querían hacer una consulta en Iztapalapa sobre uso de suelo, le planteé que la consulta en Iztapalapa tenía que tener tres vertientes: uno, la regularización; dos, equipamiento y, tres, proyectos de vivienda, donde pudiéramos hacer coincidir los intereses de una comunidad que demanda equipamiento y también resolver las justificadas solicitudes de vivienda de organizaciones sociales, en una Delegación en donde prácticamente las reservas se han agotado.

Retiro el de supuestos compradores de buena fe, y lo retiro porque siempre he señalado que el Gobierno de la Ciudad no es enemigo de los pobres, de los que han sido engañados y llevados a zonas en donde no debían de estar por la irregularidad de la tierra, y que el Gobierno de la Ciudad, a quien le quiere dar la batalla, es precisamente a los delincuentes que como fraccionadores o como dirigentes de la miseria invaden predios.

Celebro, por otro lado, la definición política de los partidos políticos a través de la Comisión del Distrito Federal y de los Asentamientos Humanos, que preside por cierto un diputado de su partido, de que no se deberán avalar las invasiones desde los partidos políticos, porque esto va a facilitar muchísimo el reordenamiento de la sierra. No hagamos caso o caso omiso a que en las nuevas casitas, como supuesta protección política, se pongan siglas de cualquier partido y sentemos a los dirigentes en la misma base en donde están las invasiones, a que definan sus posiciones.

Esto es, Asambleísta, lo que permitirá por lo menos en la sierra, detener el desorden generalizado y proponernos un programa serio de recuperación de esta zona.

El proyecto de Comercial Mexicana, éste es, y lo señalé, otra de las contradicciones. Durante años en Iztapalapa, eran tianguis, eran concentraciones los mecanismos de abasto; las nuevas vialidades, la regularización de la tenencia de la tierra han abierto un mercado distinto y opciones distintas de abasto. Comercial Mexicana, como usted lo sabe porque se lo hemos señalado personalmente, no tiene en Iztapalapa todavía una licencia de giro porque lo que se está construyendo ahora en un edificio que, suponemos, será para la Comercial Mexicana, con una licencia de construcción en regla, la licencia se le dio a una empresa constructora, revisamos las condiciones a la construcción, clausuramos la obra por haber encontrado fallas en la construcción; nos sentamos con usted y los dirigentes de Comercial Mexicana el día de ayer para analizar con ellos qué se proponen hacer en ese lugar y cómo encontrar entre Comercial Mexicana y los comerciantes alternativas de solución.

Los comerciantes que la acompañaron, le entregaron a Comercial Mexicana una propuesta que, usted sabe, va a ser del conocimiento del Consejo de Administración; me entrevisté con los directivos de Comercial Mexicana para que se adelante la sesión del Consejo y se analice la propuesta de ustedes. Estaremos, como hemos estado desde el momento en que nos hicieron el planteamiento, muy cerca del desarrollo de este problema.

Me preocupa el problema de la concentración, porque tenemos dos dirigencias en la concentración, dos dirigencias que encabeza una señora, que era la secretaria general, y un nuevo dirigente, que nos dice ha sido nombrado por los compañeros, me preocupa más porque de esta Asamblea he recibido a las dos organizaciones, a través del señor Asambleísta del PAN, he recibido a la señora para que le reconozca a ella su personalidad como dirigente, y a través de usted he recibido al otro representante. Nosotros estaremos reconociendo a la persona que los comerciantes quieran que los dirija, y a cualquiera de los otros les estaremos dando el apoyo frente al problema que para ellos significa Comercial Mexicana.

En lo que se refiere al equipamiento, planteé usted muchísimas colonias, me referiría a algunas en particular. San Miguel Teotongo, todos estamos claros que en San Miguel Teotongo había algunas prioridades sobre las que tratamos de encontrar consenso, la más importante de ellas la regularización de la tierra, porque estábamos frente a una gran colonia de cientos de miles de habitantes que estaban en situación irregular; hemos, como usted sabe, iniciado el proceso de regularización de la parte comunal de San Miguel Teotongo y está en proceso el decreto expropiatorio de la parte ejidal que llevará ya escrituras públicas a los habitantes de San Miguel; tenemos por cierto ya las primeras 300 de la parte comunal para hacérselas llegar a los vecinos de San Miguel Teotongo.

Coincidimos también, en San Miguel Teotongo, que el drenaje era obra de equipamiento fundamental y ahí se ha hecho una gran obra de 70 kilómetros de drenaje y ya están la primera y la segunda sección de San Miguel Teotongo listos para hacer sus conexiones domiciliarias.

En San Miguel Teotongo, como usted bien lo dice, es ejemplo claro de lo que las organizaciones sociales de Iztapalapa son capaces de hacer. Y gracias al trabajo, al que usted se refería, en San Miguel Teotongo hemos logrado etiquetar 70 predios para equipamiento urbano por casi 120 hectáreas que serán destinadas en San Miguel Teotongo a escuelas, salud, cultura, áreas verdes.

En los últimos meses, hemos podido en San Miguel Teotongo plantar 30 mil árboles, hacer

un paquete de jardines de juegos infantiles, un museo de sitio solicitado por la comunidad, un gimnasio al aire libre y estamos trabajando en mantenimiento y equipamiento de todas las escuelas de San Miguel Teotongo.

En lo que se refiere a otras colonias que usted señalaba, Mixcoatl. Los habitantes de Mixcoatl saben que ahí enfrentamos un grave problema; fueron reubicados por distintos mecanismos: por los ejes viales, por algunos participar en grupos como bomberos, policía y otros motivos.

En una colonia que tenía un propietario, se han estado buscando mecanismos para negociar con el propietario, al más bajo costo para los vecinos. Entiendo que el último acuerdo es de 250 mil pesos por vecino.

Estaremos regularizando todo Mixcoatl, estamos a punto de lograr el acuerdo. El predio que le estamos dando al propietario a cambio de la regularización de Mixcoatl, es uno de los predios invadidos por un grupo que estuvo frente a esta Asamblea en plantón durante una semana y que afortunadamente no encontró eco en la Asamblea de Representantes para sus planteamientos.

Necesitamos desocupar un predio, invadido por la disidencia del Frente Francisco Villa, ya está negociado con el dueño, estamos hablando con el señor Antonio Flores para entrar en el proceso de regularización de la colonia Mixcoatl.

El asunto de Paraje Zacatepec, se vale anotarlas, pero seguramente lo del drenaje es un error. Pero en Paraje Zacatepec hemos hecho otras cosas Carmen, que no las anotamos en el Informe y que nos ha permitido firmar con la presidenta de esta colonia, con la participación del Asambleísta Schiaffino y de la Asambleísta Castillo, un convenio para que esa colonia recupere ocho predios, inicie la construcción de un centro de desarrollo social y concilie su vecindad con la colonia que está pegado a ellos y que tiene que ver con algunos problemas de seguridad.

Le rogaría al ingeniero Hernández, que si hizo algún Metro en Paraje Zacatepec se lo aclare. Quiero decirle que las obras de Iztapalapa difícilmente son anuales, porque los rezagos son de 20 años; pero en Paraje Zacatepec hemos

hecho otras cosas. Me siento muy satisfecho de la última gira que hice a Paraje, en muy buen ambiente, expresado por la propia presidenta, cosa que agradecemos muchísimo el que la primera colonia de Iztapalapa que le estamos entregando predios en custodia, haya sido esta colonia con la que las relaciones no habían sido fáciles.

En ese sentido se encontrarían los problemas generales de equipamiento. Me plantea usted Santiago Acahualtepec. Usted sabe, Carmen, que se acaba de publicar el decreto expropiatorio de Santiago, que acabamos de entregar las primeras tres mil escrituras, que estamos hablando de 13 colonias, que obviamente los procesos serios de equipamiento llegarán con este proceso de regularización y con las capacidades presupuestales que tengamos.

Entonces, me parece que ha planteado algunos de los grandes problemas de Iztapalapa; espero habérselos contestado y si no en ésta o en otra oportunidad como siempre me muestro a discutir con usted los problemas relacionados con los vecinos de Iztapalapa. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Representante María del Carmen Bustamante, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE MARIA DE CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES (Desde su curul).- Sí, mi compañero Javier Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Javier Ariel Hidalgo Ponce.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Podríamos replicar, comentar sobre lo que pasa en Iztapalapa como una de las Delegaciones, como bien informa usted, la más grande en el Distrito Federal y con una población mucho más grande que muchos estados y meternos a fondo en una serie de problemas que tiene Iztapalapa y buscarle realmente cuál sería y cómo podríamos atacar las cuestiones en Iztapalapa, y descubrimos que es una Delegación que tiene una cantidad innumerable de problemas: colonias de nivel medio como la Sifón o ese tipo de colonias que

tienen problemas con ciudades perdidas; en los barrios de Iztapalapa, el problema con los nuevos asentamientos, con la densificación del uso del suelo; en las colonias, los límites son problemas que realmente rebasan la imaginación de cualquier Delegación en este Distrito Federal, asuntos que en cualquier Delegación serían comunes; aquí explotan y se multiplican realmente en una situación peligrosa, porque además la Delegación de Iztapalapa es la zona de crecimiento del mismo Distrito Federal.

A mí lo que me preocupa, además que se está viendo aquí en esta comparecencia, es la cantidad de problemas que se están planteando y que usted mismo reconoce no se están resolviendo muchos a fondo, por una situación muy sencilla y que sí es importante que expliquemos: la cuestión del presupuesto.

El día de ayer Manuel Camacho Solís, en su comparecencia en la Cámara de Diputados, explicaba, según él, que él ha buscado que el presupuesto se distribuya más para los que menos tienen y evidentemente menos para los que más tienen. Al revisar el presupuesto nos enteramos que es absolutamente lo contrario, y yo sí quisiera ante esto escuchar su comentario.

Resulta que del presupuesto del año pasado para esta Delegación donde están colonias como San Miguel Teotongo, Paraje Zacatepec, colonias populares, realmente colonias de gente que necesita recursos para resolver sus problemas, y verdaderamente recursos porque aquí estamos pichicateando cosas, pero realmente para sacar adelante a Iztapalapa resulta que si dividimos el total del presupuesto que se entregó en 1992 por cada persona que habita en Iztapalapa, se le destinarían 138 mil 460 pesos, y si esto lo comparamos con Delegaciones como Cuajimalpa, para checar si lo que dijo el Regente es cierto, donde están colonias como Bosques, Bosques de Las Lomas, donde viven la mayoría de los funcionarios de este Gobierno, descubrimos que le destinaron 667 mil 324 pesos por persona que habita en Cuajimalpa.

Esto lo podemos ver en Delegaciones como Miguel Hidalgo, que podemos ver datos iguales donde habita la gente que tiene recursos y en Delegaciones como Iztapalapa no. Revisamos el presupuesto del 93 y no se modificó, aunque

hubo un aumento proporcional en el presupuesto, lo comparamos otra vez y resulta que se destinarían 173 mil 504 pesos por persona que vive en Iztapalapa y 605 mil 603 pesos para quien vive en Las Lomas de Chapultepec, en Bosques de Las Lomas y hasta se dan el lujo, si revisamos los avances del presupuesto, de no ejercer 10 mil millones de pesos en Cuajimalpa.

¿Realmente lo que dijo ayer Manuel Camacho Solís es verdad?, ¿se están destinando más recursos para quien menos tiene?, porque aquí nos podemos pasar la comparecencia, tengo una bola de problemas que ahorita le voy a comentar; una bola de problemas como se han estado dando, que se dan de todo tipo en la Delegación y que no tienen atención porque no hay recursos.

Yo sí quisiera, si usted es valiente para hacerlo, que me comentara qué opinión tiene de esta decisión que en lo dicho Manuel Camacho Solís hace del presupuesto, pero en los hechos resulta completamente contrario y que los vecinos de Iztapalapa además, yo creo que estarían muy deseosos de conocer ¿por qué les destina menos recursos, porque son más pobres?

Ahora lo peor, señor Delegado, es que de ese presupuesto, de lo poco que es ese presupuesto usted no nos informa nada. Han venido otros Delegados donde nos informan en qué se gastaron el presupuesto, cuánto destinaron al gasto corriente, cuánto destinaron a otros gastos, PRONASOL, etcétera. Vienen y desglosan los Delegados, aquí nos desglosan perfectamente cómo han gastado el dinero, pero resulta y a mí entonces me genera una gran duda que usted no nos informa absolutamente nada. Y en el gasto de avances del Departamento del Distrito Federal lo único que dice es que todavía le quedan mil millones de pesos de gastar, de lo que tenía usted presupuestado, pero no sabemos ni en qué, ni en cómo, y si lo está gastando correctamente. Y entonces platicando con los vecinos de Iztapalapa me pongo a pensar si es así y empiezo a ver las cosas en las que se ha destinado el presupuesto de Iztapalapa, lo que yo puedo apreciar desde aquí.

Y lo que yo he podido apreciar desde aquí es una suntuosa campaña en la prensa pagada por usted, que yo creo que en este presupuesto tan

magro no estaba aprobado por nadie; una campaña que a mi cálculo, si usted me puede decir cuál es porque no viene ningún dato, en ningún lado, le calculo aproximadamente 50 millones de pesos semanales, unos 2 mil 600 millones de pesos anuales, que si se los restamos al presupuesto que le destina el Departamento, per cápita, resulta que 18 mil 778 habitantes de Iztapalapa se quedarían sin presupuesto porque usted se lo gastó en gacetas en varios periódicos.

Y la otra queja y ésta sí la hacen los vecinos, y es una cuestión que si bien en su figura tal vez no aparezca, en la figura de sus Subdelegados aparece. Es cómo con el magro presupuesto de la Delegación usted hace clientelismo político y apoya para que se haga clientelismo político o lo contrario, perjudica a grupos que no son afines a usted.

Esa es la queja que vinieron a hacer las personas que les rompieron su pancarta, que sufrieron una agresión por cierto de la policía; son profesores de la secundaria 266 y que también son de asociaciones de residentes de El Mante, San Lorenzo, Fase I y II y Bella Vista y de San Miguel Teotongo, que vienen a quejarse, a decirnos que usted, que no hay un reconocimiento hasta que son asociaciones de residentes, que no hay un reconocimiento para ellos y que, al contrario, usted con el poquísimo presupuesto que hay, auxilia a unos grupos que le son afines y evidentemente perjudica a otros que no le son afines. Y a esto se refieren sobre todo los vecinos de San Miguel Teotongo, que aquí claramente nos están haciendo una denuncia, de cómo usted trata a la Asociación de Residentes, como si fuera cualquier unión, si esta Asociación de Residentes que supuestamente tanto respeto se le tiene que tener, que aquí en la tribuna se les ha dicho como se le tiene que tener respeto porque son del Consejo Consultivo en un proceso altamente democrático, que se nos han formado aquí y que usted, porque no son de su gusto, porque no son de su partido, los trata de distintas maneras.

Tengo una cantidad muy grande de reclamos que yo creo va a costar trabajo atender, ya los tenemos aquí; va a costar trabajo si usted no nos aclara cuál es su posición en torno de por qué se les destinan menos recursos a los que menos tienen. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Hay una sola cosa en que coincido con usted, Asambleísta. La versión que usted de Iztapalapa la tiene desde aquí solamente. Y le quisiera decir que no debía tener dos dudas, de lo que dijo ayer el Regente es cierto, y de que yo tengo valentía para defender lo que digo aquí también. De eso no tenga dudas.

Lo que dijo el Regente de la ciudad ayer es cierto, porque la Delegación de Iztapalapa, en esta administración ha ido creciendo en su presupuesto. Y porque los problemas que usted planteaba, curiosamente los que usted planteaba, precisamente, en coordinación con las organizaciones sociales, le estamos buscando alternativas de solución por su magnitud, en mecanismos distintos al presupuesto.

Me referiría a tres en particular, donde estamos precisamente muy avanzados. Señalaba usted El Molino. En el caso de El Molino estamos en acuerdo con las cooperativas que allí existen, de que se hará un equipamiento en una extensión de 15 kilómetros, y de que ese equipamiento, una parte de ese equipamiento, se hará con presupuesto delegacional y el otro, particularmente el que se refiere a un Centro de Salud y a una escuela de educación especial, con presupuesto que las cuatro cooperativas y la Delegación están tramitando en la Dirección General de Obras, porque sólo el hospital y la escuela de educación especial requerirían para esta comunidad de El Molino, una inversión en estas dos obras, de cinco mil millones de pesos.

Con las cooperativas de El Molino acordamos que íbamos a enfrentar el equipamiento de El Molino en tres capítulos: la obra que va a hacer la Delegación, que fundamentalmente es equipamiento deportivo, lechería, un CENDI y un área de talleres; que habría un equipamiento comunitario en materia de mercados y en materia de proyectos productivos.

Había habido una gran dificultad que se resolvió afortunadamente la semana pasada, porque no había coincidencia entre cuatro cooperativas y el Frente Popular Francisco Villa. Quisiera decirle que la semana pasada logramos hacer coincidir los intereses de estas dos organizaciones, o de

estas organizaciones, y estaremos entrando al equipamiento que obviamente, con los recursos delegacionales, sería imposible enfrentar.

En el caso de San Miguel Teotongo, la única organización que nos ha presentado hasta hoy una propuesta de equipamiento para el año próximo y que platicamos con ellos que hay que encontrar recursos, y lo platicamos Delegación y Secretaría General de Gobierno, recursos extradelegacionales por el costo que significa, es la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo y la Asociación de Residentes, y se estará, por el tamaño de la colonia, con un equipamiento especial.

Chinampac de Juárez, que es otra zona de gran retraso, de gran rezago, estamos resolviendo que con la venta de un predio que se hizo en la zona, pueda reintegrarse a la Delegación, exclusivamente para equipamiento de Chinampac de Juárez, una importante cantidad de dinero.

La Delegación ha invertido al interior de los frentes de Chinampac de Juárez, equipamiento que tiene que ver con los frentes a su interior, pequeñas áreas de cultura, lugares para la Tercera Edad, áreas comunitarias y lo estamos trabajando en siete frentes, y hemos acordado lo que se llama el "cinturón de servicios" de las unidades de Chinampac de Juárez que está iniciando su construcción la Delegación y que va a cubrir con una extensión de servicios a todos los habitantes de los distintos frentes de Chinampac.

Estamos discutiendo con las 13 organizaciones de Chinampac de Juárez lo referente a un hospital, el tamaño del hospital y los recursos de donde lo sacaríamos, precisamente porque estaríamos rebasando las capacidades presupuestales.

El trabajo de un Delegado, además de administrar adecuadamente los recursos que se le asignan, significa también el buscar qué instancias del gobierno central de la ciudad y aún a instancias del Gobierno Federal y aún instancias privadas o de asociaciones nacionales y extranjeras inviertan en Iztapalapa por el tamaño del problema que usted señalaba.

Manifiestaba yo, que estoy a disposición de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto para que pudiéramos a detalle, analizar el

gasto de 1992, el 93 esperamos a ver qué dice la Cámara, lo que se presenta es un anteproyecto. Y lo decía porque por el tamaño de la problemática de Iztapalapa, es muy difícil en 20 minutos abordarlo todo, pero estoy en la mejor disposición de lo que señale la Asamblea en esta materia.

Quisiera decirles que si algún esfuerzo hemos hecho, es tratar de, sin negar nuestra participación en un partido político, nuestra lealtad al partido político al que pertenecemos, atender a los vecinos de Iztapalapa, a los Representantes de otros partidos de la mejor forma, no me puede dejar mentir un sólo Asambleísta de esta representación, de cualquier fracción que yo no haya atendido de la mejor manera y haya tratado de darle solución a graves problemas que hemos logrado enfrentar, como lo reconozco en el documento presentado.

Es cierto que en el caso específico de Iztapalapa, los cinco Asambleístas que fueron electos por los cinco distritos, hacen un gran trabajo, cosa que me orgullece, que me ayuda a resolver los problemas y que creo, es su estricta obligación; y sí trabajo duro con ellos, como lo hago también con cualquier otro Asambleísta de cualquier otra fracción que esté interesado en atender los problemas y lo hago de manera muy sincera y muy clara señor Asambleísta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Gerardo Medina Valdéz.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).- Licenciado Florentino Castro López, Delegado del Regente en Iztapalapa:

Más por razones de sentido común que formales, nosotros objetamos repetidamente el esquema adoptado por la Asamblea de Representantes para las comparecencias de los Delegados.

Al fin de cada ejercicio, los Delegados presentan un Informe a la correspondiente junta de vecinos, un órgano que, como el Consejo Consultivo, al Regente sirve de adorno apoya al Delegado y al PRI, y ese mismo Informe es el que rinden ante esta representación Constitucional del pueblo capitalino.

Es obvio que cuanto más lejana del término de su ejercicio sea la comparecencia, esa repetición es más inútil. Es sólo estéril de egos ante los reflectores.

Esta fue una de las consideraciones que llevaron a modificar ese esquema, como se informó al inicio formal de este Primer Periodo de Sesiones del Segundo año de ésta II Asamblea de Representantes, aparte de reducir las en tiempo, las comparecencias de ustedes se orientarían a informar ya no tanto sobre lo que dicen que hicieron, sino de proyectos en función de presupuestos de gastos estimados para el siguiente ejercicio.

Usted seguramente no se enteró o no fue enterado de este Acuerdo, pues el texto que nos hizo llegar anteayer en la noche es sustancialmente el mismo que presentó usted en la Delegación a su cargo, en enero pasado, sobre el ejercicio de 1991; es decir, de hace dos años, cuando teóricamente eso ya es materia de dictamen final sobre la Cuenta Pública.

A sus programas para 1993 dedica usted escasas dos páginas de las 41 que contiene su Informe. Díganos, honestamente usted, ¿de qué nos sirve ahora y posteriormente en Comisiones conocer lo que dice que hizo el año antepasado, salvo para gestoría pública y solamente aquí, cuando se supone que ya están elaborados los programas de 1993?

Insistimos en que el esquema de las comparecencias de ustedes debe ser revisado, en serio. Trataremos sin embargo de salvar algo en este juego ficción, en el que además su Informe, materia de esta sesión, fue sustituido por un discurso emocionado y a ratos de mítin, del que no se nos entregó copia previa.

Ciertamente hay en su texto referencias a este feneciente 1992, en su discurso y en los anexos. Por ejemplo: tendidos de red de agua potable, 51 mil 200 metros lineales, de los cuales -el detalle cuenta- la Delegación puso 25 mil y PRONASOL 26 mil 200, lo que quiere decir que al menos para eso PRONASOL tiene más presupuesto que la Delegación.

Por cierto, de ese Programa, la Colonia Magdalena Atlazolpa alcanzó 50 metros lineales y San

Miguel Teotongo -cuyos topes salto todos los días, excepto el jueves que no circulo- alcanzó 60.

En la explanada, en el paradero de Ruta-100, hay un aviso en el sentido de que no se pague el agua porque estamos en catastral cero o algo así. ¿Tiene vigencia aún esta leyenda, calzada con las siglas de una organización? ¿Efectivamente no pagan en esa zona el agua?

Sobre 1992 dice usted que el déficit en red primaria era de 65.3 kilómetros y que a diciembre de 1992 había bajado a sólo 9.3 kilómetros. ¿Nos podría informar en qué colonias se distribuye este déficit tan pequeño de lo que faltaba hasta 88 para comprobarlo y comprobar también si es cierto que salvo esos 9.3 kilómetros Iztapalapa tiene satisfecha su red de drenaje primario al 100%?

En cuanto a la red secundaria de drenaje, dice usted que el programa comprendió 76 kilómetros, de los cuales 60 estuvieron a cargo de la Delegación y 16 a PRONASOL. Para San Miguel estaban planeados 2 kilómetros y en estos momentos la estrecha vía principal está cortada por el tendido de tubos, a mi juicio de diámetro insuficiente. ¿Cuál es donde se localiza el actual déficit en drenaje secundario?

En pavimentación, dice usted, anexo 11, que este año se hicieron 485 mil 20 metros lineales. ¿Querría decirnos, licenciado Castro López, cuántos metros cuadrados que es la medida usual en ese rubro? y ¿cuál es el déficit actual? Medir pavimentación en metros lineales puede servir para ciclistas de un solo sentido, no para calles.

Le agradecemos la relación que en 5 hojas de sus anexos, la más amplia de su Informe, nos proporciona sobre las 84 lecherías Solidaridad-Liconsu y sus direcciones, así como la cantidad de sillas y mesas de niños y el número de mesas, sillas y escritorios para maestros, los pizarrones y los balones que entregó como equipamiento escolar. Pero hay otras cuestiones también importantes que seguramente interesarán en Iztapalapa y a nosotros.

Con las ampliaciones el presupuesto de la Delegación de Iztapalapa suponemos que para 1992, puesto que su Informe es de 1991, fue de 214 mil

800.9 millones, aunque modificado por diversas reducciones, sin contar las transferencias al PRONASOL, quedó en 18 mil 440.7 millones. Para el año próximo, 93, usted estima un presupuesto de 233 mil 829 millones de pesos, arriba del 10% más, de los que 143 mil 888.9 millones, el 61.5 se consumirán en lo que usted llama los 6 programas importantes: pavimentación, 80 kilómetros; limpia, 540 mil toneladas de desechos sólidos; drenaje, 50 kilómetros de red secundaria; agua potable, 20 kilómetros de red secundaria; mantenimiento escolar en 282 escuelas y alumbrado público, consistente en rehabilitar, conservar y mantener no es lo mismo conservar que mantener ocho mil luminarias.

Si la Delegación cuenta con el personal capacitado para cumplir esos programas, en particular el de limpia, por ejemplo, podemos entender que el gasto que usted prevé en ellos ¿será sólo gasto corriente e insumos, o habrá contratos?

Por último, dice usted que con un crecimiento demográfico que en 40 años pasó de 76 mil habitantes a 1.5 millones, de los cuales 600 mil viven en 200 unidades habitacionales y la mitad tiene menos de 20 años, en Iztapalapa se localizaba el 50% de los predios irregulares de todo el Distrito Federal. Este dato en términos generales coincide con el proporcionado por Manuel Camacho Solís. Pero tengo una duda que espero despeje usted.

El Regente declaró que un tercio de la población de la ciudad, es decir, 3 millones de personas, vive en asentamientos irregulares. Ahora bien, si hasta hace tres años Iztapalapa tenía la mitad, 1.5 millones, ¿querría decir que todo Iztapalapa, hasta el pueblo original, con siglos de historia, era un gran asentamiento irregular?

Y en relación a esto, ¿qué nos podría decir usted? ¿qué partidos y organizaciones cobijadas por partidos políticos han venido promoviendo los asentamientos irregulares, las invasiones de predios en su Delegación? y ¿qué hace para evitarlas, qué sugiere usted para despolitizar esta evidente explotación partidista de las necesidades humanas?

Al igual que otros Delegados de Camacho Solís, usted ha sucumbido a la tentación de pintar una raya en 1988/89 para separar la ineptitud y la

ineficiencia de los otros, de la aptitud y la eficiencia de ustedes. Antes, la mitad de los asentamientos irregulares capitalinos; antes el 40% de la vialidad sin pavimento; antes, 30% sin drenaje; antes, había sólo dos vialidades primarias; antes, más de 200 mil personas dependían de pipas de agua para el agua potable; hoy en cambio, gracias a usted y supongo que gracias también al doctor Michel y a otros, todo es infinitamente distinto.

Los asentamientos irregulares se redujeron a menos de la tercera parte, el déficit de las redes primaria y secundaria de agua potable se superó en dos tercios, el del drenaje en tres cuartas partes, la pavimentación en casi el 40% y además tiene Metro.

Comparados con ustedes, qué malos eran los que los antecedieron, ¿verdad?

Con razón el texto del Informe que presentó usted en enero, que yo solicité y me hizo llegar uno de sus asesores anteayer en la noche a mi domicilio de la colonia Sector Popular, soy por tanto uno de sus gobernados, durante meses sin agua, por culpa tal vez del renuente Cutzamala; en ese texto, digo, se respaldan los informes con varias citas; la que abre dice: "Iztapalapa durante muchos años lo que acumuló fueron problemas; hoy lo que está sumando son soluciones y si ésta se convirtió en una Delegación que preocupaba a las autoridades, hoy es un orgullo para todos los que habitamos en la capital de la República".

La que cierra su texto establece: "En Iztapalapa se podrá decir con autoridad moral que será un sexenio con grandes realizaciones sociales; la primera es del Presidente Carlos Salinas; la segunda, del Regente Manuel Camacho Solís".

Protegido usted entre esos dos escudos y arropada su valentía en una porra aquí adentro tan aplaudidora, seguramente a usted le harán lo que el viento a la Cabeza de Juárez, también parte de su jurisdicción, los señalamientos críticos que ha escuchado usted en la Asamblea o allá afuera, donde desde la mañana hay cientos de personas que se los están haciendo a gritos. De todos modos, gracias por sus respuestas y sus cometarios.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Le voy a contestar por el final, es decir, no, de ninguna manera las críticas señaladas aquí y en otras instancias, en mi sala de juntas, las que usted me ha hecho, ni siquiera he presupuesto alguna vez que me hicieran lo que el viento a la Cabeza de Juárez, de ninguna manera; al contrario, siempre lo he escuchado a usted, cuando en su calidad de Asambleísta o de vecino me ha hecho planteamientos.

Reconozco el trabajo social de su familia, además, en la Delegación de Iztapalapa, y lo reconozco a usted como un gran parlamentario.

Quisiera decirle que es muy difícil en Iztapalapa, por que los rezagos son muy grandes, pensar que podemos contar de año a año, y yo lo señalaba con toda tranquilidad al principio de mi intervención, que no le pasaron el discurso, porque no tengo discurso elaborado.

Por ejemplo, regularización de la tierra. Es muy difícil pensar que el programa de regularización de la tierra se corta año con año; no, está íntimamente ligado, se publica el decreto expropiatorio, se inicia la labor de las trabajadoras sociales, de los planos manzaneros y de un año a otro se nos quedan escrituras. Ahorita tenemos ya escrituras listas para entregar y en este momento tenemos seis decretos publicados que seguramente el año próximo los vecinos las verán en sus manos como escrituras.

En su duda sobre si hasta el viejo pueblo de Iztapalapa era irregular, le diría que sí. Uno de los decretos expropiatorios, uno de ellos como lo señala mi Informe, tiene que ver con la expropiación de los ocho barrios, que, por otro lado, resultó uno de los decretos expropiatorios más complicados.

Los barrios, haciendas de chinamperos, haciendas lecheras, se fueron fraccionando entre familias que se desdoblaron y de pronto en una extensión de una exhacienda de 20 mil metros había 200 primos, sobrinos, hermanos que tenían derechos o de posesión o de propiedad por mecanismos muy irregulares que iban desde documentos privados, sucesiones testamentarias.

rias no resueltas; por eso uno de los primeros decretos que se hicieron en Iztapalapa fue la expropiación precisamente de los ocho barrios de Iztapalapa que nos permitió regularizarlos; igualmente de la zona de Leyes de Reforma que parecería una zona bastante regular, pero que con el paso del tiempo los problemas de propiedad se habían ido complicando.

Los rezagos que sustentan algunas de las frases dichas por el Presidente o por el Regente Camacho, que como Delegados nos estimula, tienen que ver con lo que yo decía al principio de este asunto:

En Iztapalapa había grandes retos; la regularización era un reto; lo sigue siendo, pero el camino está dando para continuar con el proceso de ir regularizándolos.

Las modificaciones a las leyes se hicieron; la expropiación concertada resultó un mecanismo ágil para entendernos con pequeños propietarios, comuneros y ejidatarios.

Seguramente de los 231 mil predios irregulares que encontramos quedarán algunos, pero ya no hay problemas de carácter legal, las leyes fueron cambiadas y la negociación previa con el propietario evita entorpecimientos de carácter legal vía los amparos u otros mecanismos y ya el camino para encontrar la escritura es más o menos un camino sólido, aunque todavía enfrentamos, como señalaba la Asambleísta Bustamante, algunos problemas en zonas como Las Peñas, donde tenemos que seguir dando batallas de carácter legal contra reclamantes, aún por encima de los decretos expropiatorios.

Lo del pavimento seguro que es un error. Son metros cuadrados, son casi 5 millones de metros cuadrados, entre que nos enorgullecen y nos preocupan, porque tanta planta de concreto también nos preocupa en términos de que vayamos tapando los mantos acuíferos de la ciudad.

Sin embargo, ésta es una gran demanda, es una demanda muy sentida de los vecinos, y otros mecanismos resultan para una Delegación de las características de la nuestra mucho más caros y mucho más tardados en términos de participación comunitaria que es como se hacen generalmente las cosas en Iztapalapa.

Rezagos como el del drenaje son ciertos, me encantaría que ustedes pudieran visitar y ver cuáles son colonias en donde todavía nos falta; y son ciertos y el dinero alcanza y se estira porque generalmente la mano de obra la pone la comunidad a través de mecanismos de mitad y mitad o Solidaridad, ellos hacen las zanjas, todavía las hacen más rápido que nosotros tendemos los tubos. Ese es un reconocimiento a una comunidad que trabaja en aras de superarse no le hemos alcanzado el ritmo a pesar de que pudiera sentirse que presumimos que hemos hecho gran obra, no le hemos alcanzado el ritmo todavía a la propia comunidad.

Quisiera señalarle pues que los rezagos de drenaje los tenemos en algunas colonias, los seguimos manteniendo porque son colonias en proceso de consolidación, porque son colonias que están en zonas irregulares y la llegada de servicios alienta el crecimiento de este tipo de asentamientos y hemos tratado en los últimos años de irnos con mucho cuidado en materia de servicios.

Esta aportación de PRONASOL, que a usted le parece importante que es de 26 kilómetros, se fue a 6 asentamientos que en promedio tienen entre 8 y 10 años de antigüedad, que están consolidados, que tenían luz eléctrica, y que tenían equipamiento escolar; pero nos vamos con cuidado porque en aras de hacer obra podemos también generar el crecimiento desordenado.

Escuchamos a todos, no sólo a los de un partido, me referiría incluso a la colonia Sector Popular, donde usted vive. Donde intentábamos hacer un equipamiento de un centro de desarrollo social integral.

A petición de los vecinos, encabezados por un Asambleísta de su partido, hemos suspendido el proyecto hasta que logremos el consenso de los habitantes de qué es lo que más quieren.

Estoy absolutamente a disposición, como lo señalaba, para que sobre todo en el gasto de 1992 entremos a los detalles que la Asamblea considere pertinentes. En el 93 sí somos parcos, porque estamos en espera de que la Cámara apruebe el proyecto de presupuesto, que podamos contar con esas disponibilidades y además estamos en la

batalla de conseguir que los mecanismos centrales: como la Dirección de Obras, la DGCOH y otras instancias del Departamento, inviertan sus presupuestos centrales en beneficio de la Delegación de Iztapalapa y estamos de verdad con la emoción que usted escuchó el discurso, entrados en esta tarea de servirle lo mejor posible a los habitantes de una Delegación, que lo único que han demostrado son unos grandes deseos por salir adelante y de los que en serio sin tintes demagógicos me siento muy orgulloso de ser Delegado de ellos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Gerardo Medina: ¿desea usted, o algún otro miembro de su partido, hacer uso del derecho de réplica? Tiene usted el uso de la palabra señor Representante Antonio Zepeda.

EL C. REPRESENTANTE ANTONIO ZEPEDA (Desde su curul).- Señor Delegado: El crecimiento acelerado de la población en Iztapalapa, la ocupación desordenada del uso de suelo, el crecimiento de la mancha urbana, acarreada por una grave necesidad de vivienda, convirtieron a Iztapalapa de ser una zona rural, que en su mayoría estaba compuesta por ejidos, tierras comunales, se convirtiera en una zona casi en su totalidad urbana.

¿Cómo se dió esa transformación?, en muchos casos, y ya lo escuchamos aquí, fue a través de compra-venta entre particulares y bajo actos de buena fé; en otros por invasiones, en su mayoría, amparados bajo banderas, de algún partido político o a través de invasores profesionales perfectamente detectados y conocidos.

Pero en todos estos casos la forma era irregular y obligó al gobierno a buscar soluciones al problema por la vía de los decretos expropiatorios.

Sobre este tema, señor Delegado, le haré algunas preguntas:

En su Informe nos dice cuál ha sido el universo alcanzado con respecto a la regularización de la tenencia de la tierra, pero no nos indica cuál es el rezago. Dió respuesta hace un momento a mi compañero Gerardo Medina, pero sí nos interesaría saber, porcentualmente cuando menos, cuál es el rezago al respecto.

La segunda pregunta es: ¿Tiene la Delegación de Iztapalapa algún mecanismo o estrategia para evitar o frenar las invasiones o ventas que se realizan en forma irregular? ¿Qué medidas toma la Delegación contra los invasores profesionales, que son perfectamente conocidos, y que operan en su Delegación?

El eminente rezago de la infraestructura básica que tiene la Delegación y que usted reconoce en su Informe, corre el riesgo de ser incrementado de no aplicarse los presupuestos en forma correcta. Con el presupuesto o el anteproyecto solicitado de presupuesto para 1993, y las metas programas para agua, drenaje y pavimentación, limpia y alumbrado, ¿será suficiente este presupuesto para abatir el rezago y las necesidades de la infraestructura básica? Y por qué, en lugar de hacer transferencias presupuestales para pequeño equipamiento, ¿ésto también no se incluye en el programa global?

Parece ser que en la Delegación Iztapalapa todo se permite, señor Delegado. Existen múltiples quejas sobre el uso de suelo, que el uso de suelo en Iztapalapa no es respetado. En reunión sostenida por la Comisión de Uso de Suelo con el Consejo Consultivo de la Ciudad, escuchamos del Representante vecinal de esa Delegación quejas como la siguiente. Decía el Representante vecinal que aunado a las deficiencias de la red de agua y drenaje, los cambios de uso de suelo para oficina, industria y talleres, han ocasionado que la población sufra una baja sensible en los servicios antes mencionados. ¿Podría usted informarnos cuántos cambios de uso de suelo se otorgaron en la Delegación durante el presente año?

Con respecto al programa de regularización gratuita de construcciones en las zonas beneficiadas por los decretos expropiatorios, informa usted, señor Delegado, que recibió 7,105 solicitudes y extendió constancia de regularización gratuita a favor de 5,472. ¿No cree usted que este tipo de programas debería ser más amplio, si de 1989 a 92 se expropiaron 85,188 predios?

Algunas peticiones de vecinos, señor Delegado, es con respecto al agua potable.

En su Informe reconoce usted que en algunas colonias como la de la Sierra de Santa Catarina,

cuentan con tubería instalada desde hace diez años, pero que todavía no disponen de agua potable. Los vecinos de la colonia Palmitas nos informan que su tubería sólo tiene ocho años, es decir, dos menos que los de Santa Catarina, y que tampoco en su instalación tienen agua.

Por mi conducto, señor Delegado, los vecinos le agradecen que el suministro se les haga llegar por pipas, pero preguntan: ¿cuándo llegarán por la red? En su Informe indica que la Delegación a su cargo cuenta con 20 mercados, 99 concentraciones y 304 tianguis. Nos indica usted que 17 de los 20 mercados reciben mantenimiento, pero a esta Asamblea acuden dirigentes de los mercados para manifestarnos su preocupación por el deterioro de los mismos. ¿Podría usted aclararnos si en el rubro de mantenimiento participa Coabasto, con el presupuesto para mantenimiento menor, y si la Delegación realiza el mantenimiento mayor? ¿O por qué los locatarios se quejan de que dicho mantenimiento no se lleva a cabo?

Los 304 tianguis de la Delegación de Iztapalapa, que son los más grandes en cuanto al número de oferentes del Distrito Federal, hemos encontrado que en la oficina correspondiente de su Delegación cuentan con un padrón que no corresponde a la realidad. Es notorio para todo mundo, es notorio el desdoblamiento de comerciantes y una alteración de los padrones. Y esto, señor Delegado, propicia una escandalosa corrupción por parte de inspectores y funcionarios menores de esa oficina. A esto debemos de agregar las múltiples quejas de los vecinos por la mala ubicación, basura, proliferación de fauna nociva que provoca este comercio.

Nosotros no estamos en contra de los tianguis señor Delegado, pero sí queremos proponerle que lleve a cabo un programa de reordenación y reubicación de los tianguis y una buena administración en esa oficina que creo que le causa muchos dolores de cabeza.

En su Delegación nos informa usted cuenta con 7 mil 110 comerciantes en la vía pública y que la meta del programa para 1992, fue la reubicación o reordenación de 3 mil comerciantes y que hasta el mes de octubre había reubicado en nuevos bazares a mil 754, a 681 reordenados de conformidad a las normas de la vía pública y a 700 de Escuadrón 201 serían reordenados a fin de año.

Pero en su Informe señor Delegado, en el rubro de mercados que está antes del de vía pública, nos indica que se inició la operación de dos bazares, el Cabeza de Juárez y el Juan Escutia y que estos sólo albergarán a 344 locales ¿en dónde estarán ubicados los mil 410 comerciantes restantes? no lo dice en su Informe.

Señor Delegado, 7 mil 110 comerciantes en Iztapalapa, quizá por la extensión de su Delegación no sea tan notorio como en el Centro Histórico pero es un buen número de comerciantes. ¿No cree usted que sería conveniente implementar un programa de reordenación del comercio en la vía pública en la Delegación?

Por parte de los vecinos. El 11 abril de 1992, vecinos de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl acudimos a su Delegación acompañados del Representante Alfredo de la Rosa, acudimos para apoyar la denuncia de los vecinos sobre la venta de un camellón, el camellón de la Avenida Villa Cid que se estaba vendiendo en lotes de 20 por 6 metros, dejando dos andadores de ocho metros únicamente; cabe mencionar que por debajo de dicho camellón pasa el colector primario de drenaje, la red primaria y secundaria de drenaje, un gasoducto de Pemex y la red de agua.

En aquella ocasión, usted se comprometió a pavimentar la avenida, concluir las obras de drenaje y respetar el camellón y convertirlo en áreas verdes. Los vecinos de esta colonia por mi conducto le informan que a pesar de todo, los predios se siguen vendiendo, que no se ha instalado el drenaje, tampoco se ha pavimentado, tampoco se ha terminado de construir la red de drenaje que usted indicó que se construyera y que estaba tan sólo a 50 metros de distancia del colector. Esto hace seis meses y no se han iniciado los trabajos señor Delegado; los vecinos me solicitan preguntar a usted cuándo se van a iniciar estos trabajos.

También quieren saber los vecinos de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, qué va a pasar con la casa de dos pisos que está a la mitad de la avenida y hay casas también de cartón y de tabique sobrepuestos, pero además hay una nueva concentración en el otro extremo; es decir, si se permite que se construya saben los vecinos que no podrán quitarlo después.

A los vecinos de la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl les ocurren todas las calamidades; entre otras, los presidentes de las colonias. El presidente anterior y el actual de nombres Esteban Hernández, anterior y Daniel Andrade el actual, iniciaron y continúa el de hoy, con la siguiente práctica, realizaban obras de drenaje, banquetas, guarniciones bajo el Programa Mitad y Mitad.

Quiero informarle que los vecinos han cubierto sus apotaciones correspondientes desde hace seis años y hasta el momento las obras están inconclusas.

También los vecinos de la colonia Paraje San Juan Centro y locatarios del mercado Los Angeles, acudieron a esta representación, preocupados por el creciente rumor de que la vialidad llamada Camino Viejo se ampliaría y que serían afectados los predios y en su totalidad el mercado. Los predios entre 5 y 8 metros y el mercado casi en su totalidad. Sostuvimos con usted una reunión y se comprometió que se entregaría a la brevedad un documento único y oficial que condensaría la información al respecto.

Los vecinos acuden el día de hoy para informarme que dicho documento no nos ha sido entregado. ¿Qué nos puede usted informar al respecto?

Escuchamos hace un momento, señor Delegado, en respuesta a mi compañero Gerardo Medina, a la petición de los vecinos de las colonias Sector Popular y Héroes de Churubusco, y cabe ampliar que la mayoría de los vecinos sostienen esa propuesta, que sea área verde el camellón, señor Delegado.

En la segunda ampliación de Santiago Acahualtepec, a la que ya también hizo referencia mi compañera del PRD, con respecto al predio ubicado en las calles de Fresno, Retama y Cañada, en el poblado antes mencionado, dicho inmueble tiene una forma triangular de aproximadamente 241 metros cuadrados; actualmente es una plaza cívica, desde hace muchos años es una plaza cívica hay un pequeño monumento, además cuenta con 30 árboles ese predio.

Sin embargo, existe una persona que alega la propiedad del predio. La petición de los vecinos de la colonia de esa Delegación, le piden a usted que los apoye para conservar esa plaza cívica, haciendo que se respete el decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 9 de agosto de 1991; y en caso de que la propiedad de dicho predio sea acreditada a persona alguna, le solicitan, señor Delegado, que la Delegación lo adquiera para que esa comunidad, Santiago Acahualtepec, conserve su plaza.

Por último, señor Delegado, de la Colonia Palmitas, los vecinos preguntan ¿qué va a pasar con los predios que en un principio fueron destinados para el equipamiento urbano y que actualmente han sido invadidos por dos organizaciones civiles? Tenemos informes que es UCED y Colonos Mixcoatl, pues al parecer se construirá en esos predios un promedio de 400 viviendas; los vecinos de Palmitas argumentan que la falta de servicios que actualmente están en crisis, eso agravaría con la construcción de las viviendas, además la falta de espacios para desarrollo social.

Señor Delegado, son muchas preguntas, pero por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias Asambleaísta. Trataré de responder a la mayoría de las preguntas. Si puedo todas, encantado.

El universo de regularización del que estamos hablando es que el rezago era de aproximadamente 221 mil 361 predios y las entregadas hasta la fecha son 109 mil 599. La diferencia entre ellos nos llevaría al rezago que tenemos en este momento, contra los que nos encontrábamos al principio de la administración.

En términos de uso de suelo, se lo comento cuando veamos Palmitas, si me permite.

En lo que se refiere al proceso de regularización de construcciones, los decretos expropiatorios en Iztapalapa tienen básicamente tres grandes

objetivos: uno, es el de la regularización del predio; otro, es el de los predios para equipamiento, y en el caso del Cerro de la Estrella, el preservar una zona para reserva ecológica.

Hemos hecho un gran trabajo, lo reconozco, en materia de entrega de escrituras y tenemos que hacer un trabajo de la misma magnitud, como usted lo señala, para ir regularizando construcciones.

Hemos abierto módulos en zonas como Citlalli, Santa María Aztahuacán, Xalpa, para que la gente se presente a regularizar sus construcciones. Es un problema el que la gente confíe, que nos entregue realmente lo que tiene, que nos confiese realmente qué es lo que tiene construido, porque obviamente así como era el predio irregular, las construcciones son también muy irregulares y luego nos encontramos en el interior de los predios pequeñas empresas familiares que no necesariamente están dentro de los reglamentos de la ciudad y que al vecino le genera pues una desconfianza de denunciar esto.

El que crean en los módulos gratuitos, el que nosotros creamos también en la honestidad de los vecinos, lo que va a permitir que podamos, de manera rápida, con el mismo entusiasmo con que hicimos la regularización de predios, la regularización de construcciones, que además es muy conveniente para efectos de las finanzas de la Ciudad porque Iztapalapa estaría contribuyendo por los mecanismos impuestos que tienen en sí las construcciones a los recursos de la ciudad. Lo haremos y lo seguiremos haciendo con este modelo de que el vecino confíe, vaya, nos diga y empecemos a registrar los predios. Deberíamos proponernos metas parecidas a las que la regularización de los predios trae consigo.

Me señalaba usted el asunto de cuándo se resuelve el problema del agua en Palmitas; se va a resolver, eso me dice el ingeniero Hernández, cuando se termine la obra de los tanques de Jaltepec Miravalle que ya están en construcción, precisamente Palmitas es un ejemplo claro de colonia con red y sin agua por un problema de flujo o de variación en el flujo; estamos precisamente construyendo estos tanques para aumentar la cantidad de flujo o de presión, según se trate.

En lo que se refiere a la colonia Sector Popular, tal y cual lo acordamos, hagamos el consenso, lo que los vecinos quieran, la Delegación no tiene otro interés. Y le reitero que la inversión que íbamos a hacer para el CEDESIZ la ofrezco para hacerla para el área verde, siempre y cuando estemos hablando de consenso de la comunidad.

En lo que se refiere al predio de Palmitas, va a estar ligado al asunto del uso del suelo, hace rato decíamos que en Iztapalapa el tema es el uso del suelo, que había una lucha entre vivienda y equipamiento, usted tocó un tema más, entre vivienda, equipamiento e industria. Iztapalapa con Iztacalco durante años fue el segundo corredor industrial más importante de la ciudad, después del de Vallejo. Hay una confusión de si los vecinos invadieron a los industriales o los industriales a los vecinos, pero esto ha llevado a serios problemas de choque en materia de uso del suelo en zonas donde tienen años las industrias y de pronto el uso del suelo es habitacional. La duda de los vecinos sobre los problemas de seguridad y contaminación que traen consigo las empresas, nos ha llevado a un diálogo muy cercano con los empresarios de Iztapalapa, que para suerte nuestra, tienen una organización de carácter regional, hay una asociación de empresarios de Iztapalapa, con los que tenemos un muy buen nivel de comunicación, y los que firmaron, curiosamente con la Universidad Autónoma Metropolitana, un convenio para que la Universidad les pueda vender asesoría en materia de mejoramiento de sus condiciones de seguridad y de sus condiciones ecológicas.

La Universidad ya ha hecho en siete ramas industriales un diagnóstico general por rama, y por otro lado está trabajando ya, en estudios específicos con empresas, esto le permite a la Universidad Autónoma Metropolitana, tener recursos adicionales a su presupuesto por este mecanismo. Estamos dando una batalla, como Delegación, para que esta Universidad pudiera ser reconocida por las autoridades de ecología como una agencia que pudiera oficialmente dar los diagnósticos a los que las nuevas normas de protección ecológica obligan hoy a los empresarios y que esta Universidad pudiera tener ingresos por este camino. La firma del convenio me parece que es un avance en este sentido.

¿Cuántas modificaciones al uso del suelo ha habido? Tienen mucho que ver con lo que les estoy contando. En zonas completas como San Miguel Teotongo, 116 hectáreas se etiquetan para equipamiento porque una de las grandes fallas de los decretos expropiatorios era que se emitían para regularización y para equipamiento, pero no se etiquetaban en el decreto mismo cuál es el equipamiento a que estaban destinados, y después entramos en un juego sobre el uso del suelo que llevó en muchos casos a muchas colonias a perder predios que originalmente eran para equipamiento.

En lo que se refiere a Palmitas, es el ejemplo claro de lo que nos pasa en Iztapalapa con el uso del suelo. Es un predio que 36 familias compraron hace años, de buena fé, como señalaba la Asambleísta Bustamente, compraron ese predio; hay una cooperativa de vivienda que se llama Vallejo, lleva el nombre del dirigente ferrocarrilero y hay un mercado de autoconstrucción sobre el predio.

Estamos tratando de conciliar los intereses de los comerciantes que están construyendo un mercado de autoconstrucción de la cooperativa de vivienda y de que las 36 familias que tienen años viviendo ahí y que compraron de buena fé, pudieran ser asimiladas en el proyecto de vivienda, para no al rato estar viendo dónde la vamos a ubicar.

Palmitas o Palmillas, es el ejemplo claro de este conflicto de intereses que genera la tierra en Iztapalapa.

Por lo que se refiere a la vialidad que usted me señala de Paraje San Juan, le entregamos al presidente de la colonia el plano que nos entregó la COGRUPE y acordamos con él hacer un recorrido para ver planos sobre tierra y qué significaría en términos de alineamiento; y producto de esta visita, emitir el documento final que le tengo prometido al presidente.

Le prometo que en el caso de la vialidad de Monte Cid, lo pudiéramos ver fuera de este marco, porque ahí estamos frente a problemas de amparo y de carácter legal que en muy poco ayudaría a los vecinos que yo le diera información pública.

El asunto del reordenamiento de los mercados, de dónde salen los 3 mil y dónde están, le preocupa a usted, reordenar ambulantes en Iztapalapa significa varias cosas: dimos una dura batalla con la Secretaría de Salud para quitarlos frente a las escuelas, particularmente a los que vendían alimentos; ese es un mecanismo.

En muchos casos les cambiamos el giro a los vendedores ambulantes, que vendieran frente a las escuelas siempre y cuando vendieran alimentos higiénicos. Reordenar ambulantes significa también quitarlos de lugares donde tapan la vialidad o quitarlos de Zaragoza por las razones que hace un momento contemplaba y reordenar ambulantes en serio, significa llevarlos a mecanismos de mercados; que no son fáciles.

Hemos tenido incluso la participación de la iniciativa privada, que construyó un mercado, que se llama Plaza Estrella, donde fue ubicado un grupo de comerciantes; se va a construir uno nuevo más en la Unidad Solidaridad; ese es un modelo, es para comerciantes con buenos ingresos, por que son mercados bien hechos en términos de la construcción y por supuesto más caros.

Como modelo intermedio tenemos los bazares, que son muy baratos, que cuestan en promedio cinco millones de pesos, que se le vende el suelo a la gente y que se le dá un crédito individual a los comerciantes. Y como el modelo más barato de todos, tenemos el de los predios, especialmente el predio que yo señalaba de Zaragoza y Crisóstomo Bonilla. Lo que necesitamos ahí, es no meterlos sobre el predio, sin llegar a un acuerdo con ellos de un equipamiento básico; vamos a pavimentar el predio; vamos a instalar a piso instalaciones eléctricas y de gas y más que repartirnos, y eso es lo que estamos discutiendo ahorita, más que repartirnos el predio, queremos repartir giros, no importa que queden revueltos comerciantes de distintas organizaciones. Porque si repartiéramos entre organizaciones, vamos a generar un caos terrible en este predio.

Entonces, la idea que sería una zona de comida, una zona de calzado, etcétera, sin importar que hubiera dentro de ellos comerciantes de distintas organizaciones. COVITUR nos ha ofertado la posibilidad de este predio y éste sería otro modelo de reubicación.

Así es que reordenar, reubicar en baldíos, reubicar en bazares, reubicar en mercados de autoconstrucción o en mercados construidos por la iniciativa privada, son parte de la estrategia que tiene Iztapalapa para ir ordenando sus comerciantes. Espero haberle contestado y si no veo las demás y encantado de contestarlas.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Armando Jurado Alarid.

EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO ALARID (Desde se curul).- Señor Delegado: Antes de entrar de lleno a las preguntas, yo quiero hacerle un reconocimiento por el profundo conocimiento que tiene de toda la problemática de Iztapalapa. Ese reconocimiento se lo hago a nombre de los cinco Asambleístas de mi partido que fuimos electos en Iztapalapa y que sí conocemos los problemas de las comunidades porque nos fueron planteados en campaña.

Problemas y demandas que aunque se pretenda minimizar al decir que son banquitos, escritorios y metritos de pavimento, la verdad es que son respuesta oportuna a las demandas de los vecinos que viven en Iztapalapa.

Por eso yo insisto: reconocemos su trabajo y su conocimiento de toda la problemática de Iztapalapa.

Hay quien dijo que conocer a fondo un problema ya es un principio de solución y yo creo que usted realmente entiende perfectamente el contenido de este mensaje.

Sabemos que siempre habrá limitaciones técnicas y económicas que impidan resolver todos los problemas. Eso lo sabemos todos aunque algunos no lo reconozcan.

Iztapalapa sin duda ha sido beneficiada con las importantes obras del Gobierno de la Ciudad. Baste mencionar aquí los colectores de que tanta referencia se ha hecho y las obras del Metro, tanto la línea A como la línea 8 que están ahora en construcción.

Por eso yo lo felicito nuevamente, licenciado Florentino Castro. Realmente usted conoce su Delegación a fondo.

Yo creo que en una actividad como la suya, en una Delegación tan compleja como Iztapalapa, usted siempre se va a encontrar con lo que nosotros en la Asamblea nos hemos encontrado desde hace mucho tiempo: con esos modernos filósofos de la destrucción que están en contra de todo y a favor de nada.

Por un lado se reclama que se creen fuentes de empleo y por otro lado nos oponemos a toda obra que signifique la creación de nuevos empleos, simplemente esto se llama ser incongruentes. Pero qué bueno que usted sabe bien lo que tenemos que hacer y en donde tiene que aplicarse el principio de autoridad para que las cosas funcionen.

El ser prácticamente el último me pone en una situación en la que casi todas las preguntas ya se hicieron y usted las ha contestado. De todos modos, tal como lo había previsto yo, se las voy a hacer por si le quedó algo en el tintero que quiera usted expresar adicionalmente. Yo le preguntaría ¿cuál es realmente la problemática del uso del suelo en Iztapalapa, sabemos de esa complejidad, cuál es el rezago?, ya mi compañero Zepeda había comentado esto de los lotes que faltan por regularizar. Alguien hablaba de que era regularizar familias y no predios y por eso las cuentas no salen.

Entonces yo sé que hemos avanzado prácticamente en el 50% de esta regularización de predios en Iztapalapa, pero es evidente que por lo complejo del problema se va quedando lo más difícil, yo quisiera preguntarle ¿cómo vamos a ir atacando ese rezago en colonias que ya no tienen más predios, pero sin embargo no están regularizadas totalmente? Yo creo que hay que barrer, por decirlo de alguna manera, este problema de la regularización para que efectivamente no haya un sólo predio en ninguna colonia de Iztapalapa que quede por regularizar.

Yo debo decirle que ya hasta resulta chocante el término de regularización de la tenencia de la tierra, pero si no demostramos la voluntad política para resolverlo bien y de una vez para siempre, seguiremos platicando de lo mismo en los próximos 50 años.

Yo quisiera plantearle concretamente algunos asuntos que corresponden al Distrito XXXVII,

¿cuál es el estado de la negociación del campo deportivo de San Andrés Tetepilco?

Usted sabe, por las veces que ha estado con nosotros ahí, que esta es una demanda sentida de los habitantes de San Andrés, que reclaman este predio que presuntamente es propiedad de Transportes Eléctricos.

También nos preocupan los asentamientos irregulares de Tultepec 96 y de Tláloc 49, que son familias realmente de clase muy humilde y que reclaman una vivienda digna para ellos.

Los taponamientos de la calle Laringólogos, por lo menos sabemos que hay uno de ellos, el que está más próximo al Eje 6 Sur, que pudiera resolverse, simplemente con el apoyo decidido de la Delegación, porque el propietario en principio estaría dispuesto a negociarlo.

Por último, señor Delegado, en lo que se refiere al mantenimiento de escuelas. Sabemos que en la época invernal la contaminación se agrava, en esta Asamblea tuvimos un foro acerca del cambio del calendario escolar y una de las demandas sentidas de padres de familia y maestros fue que todas las escuelas, por lo menos en la época invernal, tuvieran vidrios, en puertas y ventanas. Yo quisiera conocer de usted qué hay para que esta petición sea resuelta.

Seguridad pública, sabemos que es un problema grave. Sin embargo, la comunidad sigue demandando que haya mejor vigilancia y es muy justa esta demanda. Quisiéramos pedirle que se buscara la forma de ampliar el presupuesto, para que tengamos mejor seguridad pública en Iztapalapa.

Y por último, una petición que me hicieron llegar algunos presidentes de colonias que están aquí presentes. La complejidad de Iztapalapa requiere de comunicación constante entre autoridades y vecinos. Sólo así podrán resolverse algunos de los viejos y nuevos problemas. Le pedimos, así lo dicen, que se eliminen los tamicés, los retenes, para que puedan verlo a usted con mucha mayor frecuencia y plantearle directamente sus problemas. Por sus respuestas, señor Delegado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Delegado, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Por lo que se refiere al problema de la regularización, del uso del suelo que usted me plantea, el uso del suelo en Iztapalapa como lo señalábamos, pasa por la regularización de los predios, la regularización de las construcciones, el equipamiento urbano, la vivienda. Es, sin duda, el tema más complicado. Irnos por el equipamiento a ultranza, sería bloquear proyectos de vivienda justificados; proyectos de vivienda necesarios, proyectos de vivienda legal y financieramente encaminados.

Irnos a ciegas por los proyectos de vivienda sería negarle a una comunidad, donde el equipamiento secundario resulta de la más alta prioridad, sería negarle la posibilidad de mejorar su calidad de vida y que se conformara con el sí importante pero incompleto equipamiento primario, que es el drenaje, que es el agua, que es el pavimento.

Por eso decía yo que el nuevo reglamento de uso del suelo tiene que contemplar cómo vamos a conciliar estos dos intereses. El uso del suelo pasa también porque tenemos que convivir vecinos con fuentes de trabajo, en una Delegación donde el 70% de los habitantes están en edad productiva, en el más amplio sentido de la palabra. Necesitamos que haya fuentes de empleo y no podemos irnos tampoco o al bloque de las fuentes de empleo o al cierre, por satanización no analizada, de las industrias o de las empresas.

¿Qué ha significado el esfuerzo de regularización? Yo le decía al Asambleísta Medina que ya sabíamos el camino para regularizar. Ha significado 13 decretos expropiatorios, ha significado regularizar 96 colonias, 13 barrios, 8 pueblos, 19 ampliaciones y 9 unidades habitacionales. Ha significado entregar 109,599 escrituras. Sin embargo, el camino andado cada vez es más difícil, por que los ejidatarios se ponen más difíciles en la expropiación concertada, por que los propietarios se ponen más difíciles y sobre todo, más caros en una Delegación donde el suelo, por el equipamiento a que nos hemos referido, ha aumentado su costo.

Los ejidatarios de Iztapalapa a veces satanizados, acusados de haber fraccionado y vendido, no podemos dejar de reconocerles su calidad de originarios dueños de la tierra; no hacerlo sería una injusticia, sobre todo en una Delegación donde es obvio que perdieron la batalla contra los urbanos.

Usted lo dice muy bien, y la barrida de los pequeños pedacitos cómo está, pues está más difícil que los grandes decretos expropiatorios como 18 mil predios de Santa María Aztahuacán ó 13 de Santiago Acahualtepec, va a estar más difícil. Muestra de estos decretos difíciles son los que recientemente acabamos de publicar que van a beneficiar a 11 mil familias de pequeños pedazos que habían quedado fuera de los decretos anteriores del pueblo de Santa María Aztahuacán, de Santiago Acahualtepec, de la Ex-Hacienda de San Nicolás Tolentino, de la colonia Lomas de San Lorenzo, que todavía quedan pedacitos por regularizar.

Es más difícil esta regularización "hormiga" por llamarla de alguna manera, por que hay más conflicto jurídico y hay mayor capacidad de resistencia por parte del comunero, del propietario privado o del ejidatario, por lo que el uso del suelo es el tema sin duda, de la Delegación de Iztapalapa y cada rato lo señalamos, porque pudiera pensarse que el uso del suelo está en las Lomas, está en Alvaro Obregón en la zona de altos ingresos y pudiéramos olvidarnos que a veces la lucha de los iztapalapenses es por un predio de 900 metros donde quieren tener una lechería.

En esta lucha justa, estamos a favor equipamiento, pero no negamos tampoco la solución de los problemas de vivienda.

Me plantea usted también lo del campo deportivo de San Andrés Tetepilco, lo conoce bien, sabe que éste es un campo que estaba destinado a un proyecto de vivienda del Sindicato de Tranviarios, está ligado al uso del suelo que los vecinos no quisieron, que lo hemos habilitado como campo deportivo, pero que tenemos la deuda todavía con los trabajadores del Sindicato de Tranviarios, que por su nivel de ingreso, ha significado un problema encontrarles alternativa de vivienda, llámese INFONAVIT, FOVISSSTE o cualquier otra; sin embargo, le

puedo anunciar que vía FICAPRO, creo que estamos a punto de encontrarles a los trabajadores del Sindicato de Tranviarios su proyecto de vivienda que le permita a San Andrés tener en forma su campo deportivo por el que tanto ha luchado.

Me plantea usted también un predio al que le tenemos particular cariño, por que en cinco mil metros viven hacinadas un grupo de familias indígenas de la zona Mazahua en condiciones muy difíciles que a pesar de que ya les pavimentamos la calle, que a pesar de que nos hemos metido a ordenarles sus casitas, que nos hemos metido con campañas de salud y de higiene; tenemos una deuda con ellas en términos de un proyecto de vivienda, y otra vez el tema de los ingresos; llegamos y tocamos puertas y cuando saben de qué comunidad se trata consideran que no tienen capacidad de crédito.

Quisiera decirle que también tenemos vía este fideicomiso la promesa que pudiéramos desarrollar por lo menos un proyecto de pie de casas para estas familias indígenas que viven ahí y que necesitan muchísimo de la ayuda de todos.

El asunto de los taponamientos es un tema de Iztapalapa, estas casas en medio de calles no necesariamente está mal, lo que pasa es que la calle nació después. Esto sucede fundamentalmente en los viejos barrios y en la zona más consolidada de Iztapalapa. Los que viven quieren calles, nada más que en medio de la calle hay una señora que lo único que tiene es esa casita, y que dice: yo me muevo si me dan otro predio y otra casa.

Este es un trabajo de detalle que usted conoce muy bien, porque fue presidente de la junta de vecinos, de que tenemos que llegar a un acuerdo con el propietario por que tenemos que respetar la propiedad privada y que tenemos que hacer también la calle.

Entonces, hay una multitud que quiere calle, pero hay un propietario que en un estrado de derecho tenemos que respetar, y esta es una chamba de que firmen el convenio, de que los cambiemos y de que abramos la calle.

Los casos que usted plantea son como el caso de las regularizaciones, los "cachitos" que quedan

en su Distrito; el asunto está peor en el XXI Distrito, de Sánchez Magallán, donde sí ahí tenemos muchísimos taponamientos que hay que encontrarles solución, y que la solución está dada en este término.

Tenemos que respetar la propiedad privada de los habitantes, sobre todo de nuestra gente, que es modesta y no nos vayamos por esta locura de hacer calles, atropellando la propiedad de la gente. Yo creo que la negociación es el mejor camino.

Le prometo que si se aprueba el presupuesto en los términos que ayer veíamos en la Cámara y que se aumentará sensiblemente el de seguridad pública, daremos la batalla que es la batalla que tienen que dar los Delegados, para que le toque una parte importante a Iztapalapa y podamos enfrentar con mayores capacidades el problema de la seguridad.

Espero haber atendido a sus planteamientos, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Jurado, dígame.

EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO ALARID (Desde su curul).- Faltó una, sobre el mantenimiento de escuelas en invierno.

EL C. DELEGADO.- ¡Ah!, sí. Perdón, faltaron dos. El mantenimiento de escuelas en invierno. Estamos pidiendo y casi ya logramos, que la Oficina de Presupuesto del gobierno de la ciudad nos autorice una ampliación para vidrios y una transferencia de lo que no gastamos, un "cachito" de dinero que no gastamos en impermeabilización y que suponemos que ya no va a llover y nos podemos aguantar para el año próximo, tendríamos alguna capacidad de respuesta, prácticamente la próxima semana, que nos permitiera comprar vidrios acrílicos, que es un tema serio en Iztapalapa por que luego nos quiebran los vidrios, para cerrar ventanas y puertas y protejan a los niños no solamente del frío, sino de los problemas de contaminación.

Le diré también que atenderé la demanda de que se reciba más a los vecinos, mi bronca es que, les digo siempre, si yo hiciera una gira diaria, regre-

saría cada dos años y medio a la colonia donde empecé, pero estoy cierto que tengo que alargar mi jornada para recibir directamente a los vecinos.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Armando Jurado ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO ALARID (Desde su curul).- Le cedo el honor a mi compañero Juan Carlos Sánchez Magallán.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Representante Juan Carlos Sánchez Magallán.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANCHEZ MAGALLAN (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente. Señor Delegado Florentino Castro López: Haré primero una breve introducción para llegar a las preguntas, con algunas consideraciones.

En el tema de la regularización que tanto nos interesa porque además, entre muchos otros programas, ha sido sin lugar a dudas el más importante en la demarcación del Distrito Federal, específicamente en Iztapalapa.

Todos sabemos que el crecimiento acelerado de la población y la ocupación desordenada del suelo a través del fraccionamiento ilegal o bien clandestino y las invasiones que se han generado a las tierras ejidales y comunales, han ocasionado una situación muy irregular, hablando del tema de la tenencia de la tierra.

Esto, usted ya nos lo ha informado, significa que en 40 años Iztapalapa creció de 76 mil 624 habitantes a millón 490 mil 499 habitantes, 20 veces más que en el año 1950. Esto ha significado que la tierra rural que antiguamente estaba destinada al cultivo de flores y hortalizas, pasó a incorporarse como tierra urbana, una de las causas fundamentales es la alta densidad poblacional; tierras que antiguamente eran de chinampería, que antes albergaban a sembradíos de alfalfa, maíz y alcachofas ahora están sembradas de casas, casas que por cierto sus dueños tenían la posesión mas no la propiedad, esto en

virtud de que no contaban con la debida escritura pública inscrita, como lo señala la propia ley, en el Registro Público de la Propiedad.

Ese documento, que no tenían muchas familias, evidentemente los acredita como propietarios de la misma, pero debemos reconocer que esta administración, la actual, la del Presidente Salinas de Gortari, es la que con fuerza inusitada estableció un programa de regularización de la tierra en beneficio de los iztapalapenses. Y ahí están los resultados. Como usted lo ha dicho, más de cien mil escrituras se han entregado para igual número de inmuebles, lo que no significa que sea para igual número de familias, esto en virtud de que todos sabemos que los "desdoblados", los hijos que se casan, o bien los parientes que de alguna manera mientras se hacen de su techo propio, de su vivienda propia, les dan hospedaje temporal; entonces estamos hablando de que más de 750 mil habitantes de Iztapalapa se han beneficiado gracias a este programa. Si Iztapalapa tiene millón y medio de habitantes, significa que solamente este programa benefició y mejoró el nivel y la calidad de vida de la mitad de su población.

Además, de acuerdo a datos oficiales, a fines de '88 había un total de 221 mil 361 predios irregulares, que significan o significaban el 50% del total de predios irregulares en el Distrito Federal; esto es, el censo que se hizo, nos hablaba al inicio de esta administración de 500 mil lotes irregulares. También sabemos que entre '89 y '92 el gobierno de la República emitió 13 decretos de expropiación; de igual manera, se han destrabado los trámites de regularización de los decretos anteriores a '89, al mismo tiempo que las instituciones públicas de vivienda han acelerado sus trámites de regularización.

También se debe reconocer que estas expropiaciones concertadas con la comunidad, el sello fundamental de esta administración se han hecho precisamente como lo señala la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: "Toda expropiación debe estar sustentada en el concepto de utilidad pública". Y ésta ha sido la característica fundamental: "Te expropio para regularizar, no te expropio para quitarte". Pero además el hecho de tener y contar con la escritura pública, da certeza y seguridad jurídica a los titulares y a las familias de estos más de 100 mil inmuebles;

también los convierte en sujetos de crédito, a sus titulares y con esto tienen la oportunidad de acceder al crédito ya sea de la banca privada o bien de los propios organismos institucionales; créditos que son fundamentales porque les van a permitir ampliar sus casas en una, dos o tres recámaras o bien remodelarlas o bien reconstruirlas o bien mejorarlas.

Adicionalmente este programa de regularización incluye la regularización de construcciones, como aquí ya se ha establecido, con lo que indudablemente todas estas más de 100 mil familias, más de 750 mil habitantes han mejorado su calidad de vida.

Pero no sólo regularizar tierra y construcción obliga al gobierno de la ciudad a la introducción de servicios, como son las vialidades que aquí ya se ha hablado tanto: el Eje 5, el Eje 6 Sur, el Metro, por su línea "A", el Metro de Garibaldi hasta todo Ermita Iztapalapa, la conclusión del Anillo Periférico, una vialidad tan importante que le da vuelta a la ciudad; y además, como usted lo ha mencionado, al inicio de esta administración el 40% de todas estas calles y avenidas, carecían de pavimentos; lo que significa que había mucho polvo, mucho lodo y más en una zona donde se generaban grandes inundaciones.

En consecuencia, los drenajes, guarniciones y banquetas, que todo mundo han construido y seguirán construyendo gracias a los solidarios programas de mitad y mitad, donde la comunidad participa de manera importante y el gobierno induce, asesora y también apoya con recursos de solidaridad.

A finales de '88 el déficit en la red primaria de drenaje era de 65 mil metros lineales y en la secundaria era de 240 mil. Se argumenta que desde 1989 la inversión en drenaje ha sido la más grande en la historia de nuestra ciudad. Esto puede ser válido para el conjunto de la ciudad y para algunas delegaciones. ¿Cómo se manifiesta esta tendencia general en Iztapalapa, señor Delegado?; aparte del drenaje profundo que empezará a operar en marzo de 1993, ¿cuáles han sido los defectos de inversión pública en la ampliación de la red primaria y secundaria del drenaje?, ¿qué zonas han beneficiado, qué proporción de la población total es la beneficiada?, ¿qué incidencia han tenido todas estas obras de

ampliación de drenaje sobre las inundaciones; agua, que ya se ha tocado?

Yo me recuerdo un estudio por ahí, donde se hablaba y se argumentaba que el consumo promedio de los habitantes de la Zona Oriente de la ciudad era de 16 litros, contra los de la Zona Poniente que era de 60 litros. Usted aquí nos ha dicho que se reparten muchos litros de agua en pipas; que sabemos es la más cara y quizás no sea de la calidad necesaria como la que viene desde las tuberías.

En ese sentido yo me atrevería a preguntarle a usted, sabemos de esta obra que esta realización que se llama acuaférico, que hasta ahorita va por ahí del Ajusco o habrá de beneficiar a los habitantes del Ajusco-Medio ¿cuándo llegará a la Zona Oriente de la ciudad de México, para beneficiar a los habitantes de la Zona Oriente?

En ese sentido, vamos a hablar ahora de los niños que son el futuro de nuestro país.

Iztapalapa es una Delegación de población infantil joven; hay casi medio millón de niños de 0 a 12 años. Esta población infantil procede de familias de escasos recursos económicos y por lo mismo con grandes limitaciones para el acceso a los servicios básicos como: educación y salud, la cultura, la recreación, etcétera, esta situación se agrava más con el desarrollo de la tecnología y la aplicación por ejemplo de la computación en la educación; ante esta situación, señor Delegado, ¿qué perspectivas tienen los niños iztapalapenses para acceder a los servicios básicos y qué programas y acciones delegacionales se han implementado y cómo han operado éstos, si existen?

Por último, algunas consideraciones. Aquí algunas personas que me han antecedido en el uso de la palabra, algunos han hecho referencias a la falta de voluntad política, que sabemos eso es una falacia. Hay quien dijo que leyendo su Informe descubrimos que hay colonias de clase media y populares bueno, pues hay que salir de los escritorios y recorrer las calles y llenarse de lodo los zapatos para darse cuenta que Iztapalapa no es de ricos.

Que si no hubo incremento en su presupuesto, habría que analizar muy bien todos los demás y

observar cómo el de Iztapalapa es el más alto y adicionalmente cómo zonas como Tláhuac se incrementan en más de un 40, precisamente por que son zonas que de alguna manera no se habrán atendido, habrá programas prioritarios y en función de eso están los incrementos del presupuesto.

Que si porque en las Lomas de Chapultepec y la Miguel Hidalgo que cómo es posible. A este compañero habría que recordarle que el dirigente nacional de su partido vive precisamente en las Lomas de Chapultepec.

Que si no están de acuerdo en las nuevas formas de comparecencias de los señores Delegados, también a nuestro compañero le recomendaríamos que platique primero con su coordinador, porque él firmó el acuerdo para instrumentar esta nueva forma de comparecencias de Delegados.

Coincido con mi compañero anterior, que si las sillas, que si las mesas, que si los mesabancos, que si usted informa del número de lecherías, bueno, yo le reitero a usted que este es el Informe de un Delegado, por que eso es lo que les interesa a los Representantes Populares que llegamos por la vía directa, por el voto mayoritario de los ciudadanos de esta gran capital.

Para cerrar, también por ahí dijeron que si porra aplaudidora; le quiero decir a este compañero que se echó encima a los 300 presidentes de colonias de Iztapalapa. Ojalá y no se pare por ahí.

Señor Delegado, por último: En el marco de la Reforma Política, tema fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, que es lo que reclaman, usted como Delegado de Iztapalapa, de una demarcación geográfica, con todos los problemas diversos, ¿usted qué opina en ese sentido?

Háblenos de la regionalización de sus Subdelegaciones y háblenos del redimensionamiento o bien de la división de las Delegaciones; dénos su opinión en ese sentido, señor Delegado, para nosotros será muy ilustrativa. Muchas gracias.

(Desorden en las galerías).

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a solicitar respetuosamente a los señores ciudadanos que se encuentran en las galerías, que son nuestros invitados, que se conduzcan con seriedad para que el señor Delegado pueda dar respuesta a la réplica del señor Representante Sánchez Magallán.

Tiene usted el uso de la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Quisiera en primer término referirme a tres de los temas que usted ha tocado que tienen que ver con la regularización, que tienen que ver con el drenaje y con el agua potable.

En el transcurso de la comparecencia de algunos de los Asambleístas planteaban mi opinión sobre la centralización del gobierno de la Ciudad de México y como consecuencia la centralización de sus presupuestos.

Quisiera decirle que los habitantes de Iztapalapa y el Delegado de Iztapalapa en particular no tenemos palabras con qué agradecer a instancias como DGRT, como CORETT, que con un esquema de administración han llevado a la Delegación de Iztapalapa módulos de regularización donde sus trabajadores se meten calle por calle, manzana por manzana a diseñar lo que es a veces el primer plano manzanero y de la colonia de zonas importantísimas de la Delegación.

Lo mismo tendría que decir de los esfuerzos de la DGCOH para efectos de Iztapalapa significa una instancia que en los últimos años ha sido su gran aliada. La inversión que esta Dirección General, la capacidad técnica que esta Dirección General tiene, la eficacia que esta Dirección General tiene; tiene el reconocimiento de los iztapalapenses porque su obra es clara, aunque enterrada a veces y monumental en los tanques que hoy vemos y que no tendríamos en estos momentos capacidad técnico-operativa como Delegación, para hacer estas monumentales obras.

El trabajo pues de DGRT si bien es cierto es una oficina central, todos sabemos que el trabajo no se hace en las oficinas de la directora, sino que se hace en los módulos que están inmersos en las propias colonias y el trabajo de los residentes de la DGCOH para ayudar a resolver el problema

de agua y drenaje merece el reconocimiento permanente de los habitantes de la Delegación.

Igualmente el acuaférico, que si todo va como está planeado, a fines del año próximo debíamos estarlo viendo llegar a la Delegación de Iztapalapa.

Me decía usted el asunto de los niños. Este es un tema sumamente delicado, lo es en términos de la calidad de la educación que les estamos dando, lo es en términos de nutrición, lo es en términos de su salud, y, lo es en términos de su recreación. Y planteaba un punto en particular que tiene que ver con las computadoras. La mayoría de las escuelas, casi en su totalidad, son escuelas públicas, porque la capacidad económica de nuestra gente no dá para educación privada.

Tenemos 502 escuelas y estamos obligados, todos y por eso lo de los mesabancos, los pizarrones y demás, que para nosotros es vital, a darle a estas escuelas públicas un gran apoyo si no queremos que el deterioro nos llevara a tener niños formados en una educación de segunda y creo que quienes nos formamos en escuelas públicas -yo me formé en la Universidad Autónoma de Sinaloa- estamos dando una seria batalla por que la calidad de la educación pública desde preescolar hasta la Universidad no se nos deteriore.

El tema de las computadoras es un tema importante, éste lo platicamos con las gentes de la UAM Iztapalapa y hemos creado algunos "centritos" comunitarios, regionales, de capacitación en materia de computación. Pensar que a 502 escuelas las dotaríamos de sistemas computarizados, estaríamos engañándonos.

Queremos, con la asesoría de la UAM y con la coordinación de la Secretaría de Educación Pública, crear sobre todo en la zona de alta marginación, centros regionales donde los jóvenes de las escuelas públicas nuestros niños puedan tener contacto con este elemento que es absolutamente cotidiano en la vida del país de estos tiempos.

Quisiera decirle también que gracias a la Universidad Nacional y a la UAM Iztapalapa, tenemos en zonas de alta marginación, proyectos de los que nos sentimos muy orgullosos, como son dos salas de la Ciencia, una de ellas manejada por la

Universidad Nacional, y otra por la Universidad Autónoma Metropolitana, donde los niños pueden tener contacto con los desarrollos científicos, de manera accesible, bajo la responsabilidad de estas instituciones, y donde queremos crear estos espacios de carácter regional para que los niños puedan, en visitas coordinadas por los maestros, tener contacto con estos adelantos.

Tenemos también, con la ENEP Zaragoza, programas de la Escuela de Odontología, que nos permiten no sólo tener dos consultorios abiertos a la comunidad, uno en Ejército de Oriente y otro en Ermita Zaragoza, sino sobre todo trabajar en las escuelas de Iztapalapa con los pasantes de esta Escuela de la Universidad Nacional, coadyuvando al mejoramiento de la salud de los niños, en su especialidad.

Estamos entregándole también a la Universidad Nacional un espacio que era de la administración de la Unidad Ermita Zaragoza, para que se abra ahí un centro de atención a los problemas de drogadicción, manejado por los expertos de la Universidad, ya que en esta zona de la Delegación hemos detectado altos niveles de consumo de drogas corrientes, que afectan mucho a la salud de los niños.

Le agradezco que me haya preguntado sobre este tema, porque parecería a veces, a distancia que, en Iztapalapa es sólo invasiones y sólo agua de "tamarindo", y en Iztapalapa hay muchas cosas que hacer en este sentido.

Hemos encontrado en la Universidad Autónoma Metropolitana, y lo digo en todos lados y hoy también lo digo en esta oportunidad, un gran respaldo. Entendemos a la UAM Iztapalapa como una universidad local, no porque geográficamente esté dentro de Iztapalapa, sino por que la sentimos cerca de la problemática de Iztapalapa. La UAM Iztapalapa hizo el Plan de Recuperación del Cerro de la Estrella; la UAM Iztapalapa desarrolló un proyecto de tratamiento de agua, que lo están manejando los empresarios; la UAM Iztapalapa, junto con la Delegación, ha abierto la creación del Centro Documental sobre la Historia de Iztapalapa; la UAM Iztapalapa y la Delegación tenemos un programa editorial que trata de difundir las tradiciones y la cultura de la Delegación. La UAM Iztapalapa tiene un centro cultural conocido como Las

Bombas, del que nos sentimos profundamente orgullosos. En estas universidades públicas, de excelencia, porque la UAM Iztapalapa es una universidad de excelencia, ha encontrado el vecino de Iztapalapa un gran asesor para enfrentar sus problemas. Por eso le agradezco que me haya dado oportunidad de decir esto, de que me siento profundamente orgulloso de nuestra universidad y de la ENEP Zaragoza y también del Politécnico Nacional, que nos ayudan, y de la Tecnológica de Nezahualcóyotl, que también la estamos adoptando como Universidad regional del Oriente de la ciudad. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia agradece a nombre propio y de la Asamblea, la presencia del ciudadano Florentino Castro López, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa, así como por las respuestas a las preguntas que le fueron formuladas.

Para acompañar al ciudadano Delegado a retirarse del Salón de Sesiones en el momento en el que él desee hacerlo, se designan en comisión a los siguientes ciudadanos Representantes: María Valdéz, Carlos González Arriaga, José Antonio Zepeda, Javier Hidalgo y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Esta Presidencia solicita a la Secretaría dé turno al Informe presentado por el ciudadano Delegado. Asimismo, esta Presidencia informa y declara un receso de 45 minutos a partir de este momento para que los señores Representantes pasen a tomar sus alimentos y continuar con esta sesión.

(Se inicia el receso a las 16:20 Hrs.)

(Continúa la sesión a las 17:00 Hrs)

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que se ha llegado a las 17:00 horas, consulte la Secretaría, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión. Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- En virtud de que la Mesa Directiva de la Primera Comisión ha solicitado posponer para próxima sesión su Informe sobre el Proyecto de Ley de Seguridad Pública, el siguiente punto del Orden del Día es la intervención de la Séptima Comisión sobre uso del gas como combustible en el autotransporte.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso de la palabra sobre este punto, se ha inscrito el ciudadano Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional.

¿Algún otro Representante desea intervenir? En consecuencia, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Jorge Alberto Ling Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente; Honorable Asamblea:

A raíz de que el problema de la contaminación fue creciendo en esta ciudad, con perjuicio de la salud de sus habitantes, el Gobierno empezó a tomar diferentes medidas a fin de evitarla, entre ellas una de las más importantes fue la implementación del Programa "Hoy no Circula", en marzo de 1990, y que restringía la circulación de 450 mil vehículos automotores diarios, evitando la emisión de 920 toneladas de monóxido de carbono, 40 toneladas de hidrocarburos y 15 toneladas de óxido de nitrógeno diario.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, en noviembre de 1991, anunció las acciones que se aplicarían para evitar que aumentara la contaminación en la temporada invernal, entre ellas las siguientes: rebajar la vida útil de automotores, de 14 a 10 años; a partir de 1992 se utilizaría un equipo computarizado de verificación para vehículos de uso público, y a partir de 1993 para todos; que el costo del transporte escolar podría ser deducible del Impuesto Sobre

la Renta, a partir de 1992, y la más importante de todas, que a partir de esa fecha se autorizaría la conversión de vehículos de carga a gas, con el único limitante de la capacidad de distribución de gas y la seguridad en el equipo y la instalación.

A pesar de ésta y otras medidas, como la de mejorar la calidad de los combustibles, introducir nuevas tecnologías para controlar las emisiones vehiculares, etcétera, el problema siguió en aumento y en una reunión con funcionarios de diversas Secretarías y la presencia del Regente del Distrito Federal y el Gobernador del Estado de México, el Presidente tomó la decisión de formar la Comisión Metropolitana para el Control y la Prevención de la Contaminación en la Zona Metropolitana que sería la encargada de sacar adelante, entre otros, un programa de conversión de los vehículos del autotransporte público y de carga, a gas.

Este programa realmente es importante para evitar la contaminación, ya que la emisión total de contaminantes por el autotransportes de 3 millones 342 mil toneladas por año, que representa el 76.7% de la contaminación total, pues en esta ciudad se consumen 42 millones 319 mil litros de combustible, según cifras oficiales.

De un parque vehicular de 457 mil unidades del autotransporte público y concesionado tanto mercantil como de pasajeros, de los cuales el 62% corresponde al Distrito Federal y el 32% a los municipios del Estado de México, se contempla en el programa la sustitución de 147 mil unidades y la conversión a gas o sustitución de otros 299 mil unidades.

Pemex, informó que podría disponer de 15 mil barriles diarios de gas licuado para 45 mil vehículos de intenso recorrido y que en el curso del presente año aumentaría la disponibilidad a 30 mil más, asimismo la disposición casi inmediata de 90 millones de pies cúbicos por día de gas natural, todo lo cual sumado serviría para 170 mil vehículos; además, erogaría 550 mil millones de pesos en construcción, ampliación o modificación de instalaciones para proceso, almacenamiento, transporte y distribución de ambos gases.

En la Reunión Interparlamentaria celebrada entre el Congreso del Estado de México y esta

honorable Asamblea de Representantes, hubo dos acuerdos o recomendaciones sobre el tema y que literalmente dicen así:

Uno: Exigir que se cumpla con la normatividad para la distribución y expedición de gas y actualizar la reglamentación para los servicios de carga y pasaje que utilicen gas, garantizando seguridad en el abastecimiento y operación cotidiana.

Dos: Coadyuvar con la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación, en la ejecución del programa para el uso de gas licuado, de petróleo y gas natural comprimido en el autotransporte público y concesionado.

Nosotros consideramos que la implementación de este programa y los acuerdos que se tomaron en la reunión son de gran importancia para el bienestar de los habitantes de la zona metropolitana y logró el consenso aprobatorio de todos los ciudadanos; sin embargo, hasta la fecha su avance ha sido mínimo.

Según informes recibidos de diferentes funcionarios, sólo se han logrado convertir a gas 12 mil vehículos de carga y los vehículos de transporte público solamente se han verificado 4 mil 500 unidades, que desde antes de iniciar el programa oficial ya se habían convertido a gas LP, a las cuales se les ha expedido permisos temporales hasta que demuestren su correcto funcionamiento y la inclusión del convertidor catalítico.

¿A qué se debe la lentitud para la conversión del parque vehicular a gas? Hemos detectado varios problemas, uno de ellos es el insuficiente número de talleres autorizados por SECOFI para realizar dicha conversión, ya que solamente hay 19; si el parque vehicular es de aproximadamente 500 mil unidades y en cada instalación se tardan en promedio 4 horas, se podrían convertir alrededor de 9 mil unidades en un año, trabajando todas las semanas del año a tiempo completo en todos los talleres autorizados. Además, no hay en existencia suficientes equipos ni convertidores de 3 vías como para poder hacerlo así.

Otro de los problemas que hemos detectado es que el costo de conversión en estos talleres es de 2 millones 400 mil pesos, mientras que en los

talleres clandestinos, que han proliferado, es hasta de 400 mil pesos, según notas periodísticas.

Todo esto hace un cuello de botella que es realmente difícil de superar. Por otro lado, existe todo el problema relacionado con el suministro del combustible. A pesar de lo expresado por Pemex en la reunión de febrero, el director de Pemex de gas y petroquímica básica, acaba de declarar ayer mismo que se reconoce que México es deficitario en la producción de gas natural ya que se tendrán que erogar 400 millones de dólares por concepto de compras y que corresponden a 180 millones de pies cúbicos al término de este año.

Otro problema es el insuficiente abasto. Actualmente el gas licuado se surte únicamente por cuatro empresas autorizadas por SECOFI y que surten por medio de pipas especiales a seis sitios provisionales que se han puesto en operación. Se ha dicho que la distribución final se hará mediante estaciones de abasto o gaseras, las cuales podrán ubicarse tanto en terrenos propios de las empresas o flotilleros o en terrenos especialmente localizados para dicho fin.

Hasta la fecha, han sido autorizados 28, de los cuales solamente 5 han pasado a la fase de proyecto ejecutivo.

Respecto al gas natural, sabemos que las estaciones se ubicarán cerca de la red de ductos que actualmente tiene PEMEX en la ciudad, para evitar molestias por la expansión. Sin embargo, -entre comillas- cito: las normas respectivas se encuentran en un grado de avance tal, que su expedición se prevé para antes que finalice el presente año.

El año está por terminar y hasta la fecha, no hemos tenido noticia de que esta normatividad se vaya a dar a conocer.

El precio del gas licuado para uso doméstico, por estar subsidiado, es de 308 pesos; en cambio el de uso para carburación es de 702; habiendo una diferencia de 394 pesos, lo cual ha propiciado que haya ventas clandestinas, que las pipas de abastecimiento de uso doméstico, vendan a los microbuses y que muchos de los permisionarios utilicen sus propios tanques de gas para llenar los

tanques de los vehículos; todo esto, con el gran riesgo que implica para los ciudadanos.

Por lo antes expuesto, creemos que este programa debe de ser revitalizado para que pueda cumplir las expectativas que había generado en la mayoría de los habitantes de esta gran ciudad; que está ansiosa de ver que empiezan a solucionarse los grandes problemas que la aquejan. Para lograr esto, el Partido Acción Nacional propone:

Uno, incrementar el número de talleres autorizados por SECOFI, así como implementar su vigilancia permanente.

Dos, que las autoridades vigilen y procuren que existan los suficientes equipos y convertidores catalíticos, para lograr aumentar el número de automotores convertidos a gas. Los trámites aduaneros, deberán ser analizados.

Tres, agilizar la localización de predios para la construcción de estaciones de distribución de gas y que se informe a la población, sobre el manejo que se les dará; se debe involucrar en el proyecto a Servicios Metropolitanos, SERVIMET.

Cuatro, vigilar para que no existan gaserías clandestinas, debe existir un teléfono o ventanilla donde poder denunciarlo; por parte de los vecinos, coadyuvando a la autoridad.

Cinco, revisar las tarifas del gas, evitando el aumento del que se usa en los hogares.

Seis, implementar las medidas necesarias para prevenir cualquier tipo de accidente, haciendo cumplir las normas, que por cierto se presumen son más estrictas que las de otros países.

Siete, capacitar a los expendedores y usuarios de gas.

Ocho, debe existir un producto que sea exclusivamente gas de carburación, para mantener una calidad constante en sus componentes y en sus proporciones.

Nueve, explorar así mismo la factibilidad de combustibles alternos y tecnologías diferentes.

Diez, debe analizarse el gas natural licuado y su transporte y distribución criogénicas.

Once, no sólo los peritos en gas que son gaseros, sino los colegios de ingenieros deben participar en las autorizaciones en el transporte.

Doce, que exista reserva técnica o estratégica de gas, para no depender angustiosamente de la importación o pedidos al extranjero.

Trece, que se forme la subcomisión para el uso del gas en el transporte, que esté vinculada con el COTAM; en especial, con estudios y proyectos para energéticos alternativos.

Finalmente, en Acción Nacional creemos que el programa para hacer esta conversión, se ha manejado más en el sentido ecológico que en el sentido técnico. Esto debe ser revisado, pues deben darse los dos vertientes al mismo tiempo; no habrá solución total ecológica, si se desprecia la participación del transporte.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Séptima Comisión.

Tiene el uso de la palabra el señor Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea:

Todo pareciese indicar que estamos tocando un tema rutinario, pero la modernización implica cambios, cambios bruscos, cambios que requieren a veces de remover todas las estructuras que tenemos no solamente en tecnología, sino en costumbres, en hábitos.

La fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, se pronuncia en favor del cambio para que exista la conversión de gasolina a gas, ya que no somos ajenos a que las condiciones del medio ambiente, de la contaminación y de la ecología en la ciudad no son las más adecuadas para la vida comunal de la ciudad de México.

Desde diciembre de 1991 creemos que el gobierno de la ciudad ha emprendido un programa que en parte, no plenamente, ha dado satisfacción a esa lucha que tenemos los capitalinos día con día por mejorar el medio ambiente.

Pero el programa de conversión de gasolina a gas ha sido un fracaso, y así hay que calificarlo, y ha sido un fracaso porque a los lugares donde se pretende llevar una salchicha de gas, como es conocida popularmente, la gente no sabe qué es lo que se está llevando, qué riesgos corren, cuáles son las medidas, cuáles son los anteproyectos, los proyectos, los proyectos ejecutivos, porque la autoridad ha sido muy parca, muy escasa, muy limitada en la difusión del programa.

La difusión, aunque existen sanas y buenas intenciones por parte del responsable en el Departamento del Distrito Federal, no ha sido capaz de convencer a los habitantes de la Ciudad de México y por ende tampoco nos ha convencido a quienes estamos en esta Asamblea o al menos a quienes pensamos y creemos que el programa no está dando los resultados que debería de dar.

Aquí se encuentran presentes vecinos de la colonia Ampliación San Marcos Norte, en la delegación Xochimilco. A ellos se les ha pretendido imponer una gasera sobre División del Norte, pero nunca se les ha explicado el por qué, el cómo, cuándo, con qué, cómo se va a utilizar el gas, y ellos quieren dejar una denuncia en esta Asamblea para que las comisiones correspondientes tengan conocimiento de su amplia protesta a la instalación de esta distribuidora de gas para peseras y para transporte público.

Solicito respetuosamente a la Secretaría se sirva dar curso de esta denuncia presentada por los vecinos de la colonia Ampliación San Marcos, con el objeto de que en comisiones se estudie ampliamente la denuncia por ellos presentada y se turne a la autoridad correspondiente y pueda ser analizado y diagnosticado el problema que no solamente tiene una de las 1600 colonias del Distrito Federal, sino los que pueden tener muchas colonias del Distrito Federal.

Ellos, con su escrito, con su voz manifiestan su inconformidad.

Yo estoy muy satisfecho porque Alberto Ling Altamirano nos ha hecho una excelente exposición, donde hace 13 proposiciones, todas perfectamente bien aceptables: las reservas estratégicas de gas; la supervisión del COTAN; excelente la del Colegio de Ingenieros sobre lo de peritos de gas, porque siempre nos llevan ahí una especie de señores que medio saben y medio conocen lo que están hablando; otra, la de explorar nuevos combustibles; otra la de la capacitación de los expendedores. ¿Por qué lo de la capacitación?, porque lo vivimos en carne propia, los hermanos Rangel que son los beneficiarios de esta concesión que otorgó el Departamento del Distrito Federal abrieron su predio, pusieron una salchicha, sacaron una tubería o una manguera, empezaron a distribuir gas y en dos días los hicieron expertos en distribución de gas para transporte público.

Y esto, aunque ustedes no lo crean, es la realidad y ahí están los testigos que pueden dar fé de lo que está diciendo este Asambleísta.

Además de que en aras de algo que también tocó Ling Altamirano en el punto cuatro de gaseras clandestinas, la autoridad se venía ya viendo acorralada y tenía que llevar a cabo su programa porque obviamente me imagino que las presiones del Jefe del Departamento del Distrito Federal son bastantes sobre esta área para que haya resultados tangibles y no han podido tener la capacidad por una razón, no existe un estudio amplio de los predios con factibilidad en el Distrito Federal. No ha habido un esfuerzo ni por parte de los Delegados del Departamento del Distrito Federal, ni ha habido un esfuerzo por otras áreas del Departamento del Distrito Federal que debían de coadyuvar a encontrar predios que permitan garantizar el abasto de gas para el transporte público.

Pero en este problema nos fuimos involucrando un poco con la Delegación Xochimilco y un poco con la comunidad, tuvimos reuniones; tuvimos reuniones con el Departamento del Distrito Federal; tenemos una reunión dentro de un par de minutos, a la que no llegaremos, pero fuimos encontrando cosas que verdaderamente llaman la atención y que es necesario que esta Asamblea conozca y me refiero a la póliza de seguro de

responsabilidad civil por parte de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas, A.C., varias ubicaciones en la República Mexicana: prima neta 252 millones de pesos; prima total 278 millones de pesos; cobertura básica 1500 millones de pesos.

Eso es lo que vale la Ciudad de México o los daños que se puedan causar en la Ciudad de México para la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado. Una verdadera tomadura de pelo, porque si nosotros analizamos la póliza de seguros cláusula por cláusula, vemos que esta póliza firmada el 11 de febrero de 1992 ampara exactamente a 45 compañías de gas y esta póliza no solamente es para el Distrito Federal, es para toda la República Mexicana.

Entonces, bajo esta póliza, si hiciéramos un prorrateo prácticamente lo que estarían pagando de prima las compañías de seguros serían 5 millones de pesos por compañía.

Yo considero que éste es un documento que también debe de pasar a la Segunda Comisión para ser analizado y en su momento platicar con las autoridades correspondientes y decir que los capitalinos no aceptamos este tipo de documentos que no sé ni cómo llamarles, porque verdaderamente esto es ni taparle siquiera el ojo al macho, esto es tomarle el pelo a ocho millones y medio de habitantes que viven en el Distrito Federal y a todos los habitantes de la República Mexicana, para que sea analizado y diagnosticado y se haga una recomendación a la Comisión Nacional de Seguros, para que las compañías de seguros no se presten tampoco de esta manera a falsas coberturas de daños de responsabilidad civil, porque pues no sé si en estos momentos por cualquier situación hubiese algún daño que tuviera que intervenir esta póliza de responsabilidad civil, no creo que ni siquiera cubriría los gastos de transportación de los ajustadores que fueran a atender el siniestro.

Le dejo también este documento, porque considero necesario abundar un poco más en lo que vamos a analizar y en lo que vamos a dictaminar.

Y así, señores, iríamos pues prácticamente a medio camino de lo que a mí me gustaría tratar. Nosotros estamos de acuerdo en que haya conver-

sión de gas a gasolina, pero, en lo que no estamos de acuerdo es con el qué, con el cómo y con el cuándo, que está realizando el Departamento del Distrito Federal. Aquí creo que tendrá que meterse más a fondo Fernando Menéndez, para dar una verdadera satisfacción a quienes necesitan de este combustible para poder mejorar el medio ambiente, la contaminación, la ecología en el Distrito Federal. Si no, no estarán respondiendo a la responsabilidad depositada por el Ejecutivo Federal y por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Yo creo que bien valdría la pena que las Comisiones tanto la de Ecología, la Segunda y la Séptima, llamaran al funcionario antes citado e hicieran un amplio análisis de la situación en que se está llevando a cabo este programa y una evaluación en serio.

En cuanto a los vecinos de la colonia Ampliación San Marcos, compartir todos aquí la responsabilidad del Asambleísta que le toca también por la zona de Xochimilco, que velara, yo sé que él quiere a su zona, pero que también velara un poco por los intereses reales de quienes habitan en esa Delegación, y que se viera la manera de satisfacer los intereses de quienes pretenden poner una gasera y de quienes no están de acuerdo en que se coloque una gasera sobre División del Norte.

La palabra la tiene el Departamento del Distrito Federal y espero que haya verdadera participación ciudadana, con el objeto de llegar a un acuerdo real, y lo que hoy demandan los vecinos, que no se coloque una gasera sobre División del Norte, pueda ser una realidad el día de mañana, y se siga cumpliendo además con el programa, porque predios hay en el Distrito Federal. Lo que falta es trabajo de campo para no crear más problemas de los ya existentes y poder llevar a cabo el programa de sustitución de gasolina por gas. Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las Comisiones Segunda, Cuarta y Séptima. Tiene el uso de la palabra la compañera Representante Laura Itzel Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURAITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores Representantes,

tantes. La utilización del gas nos abre una perspectiva atractiva, económicamente y para la cuestión ecológica, en su utilización a nivel del autotransporte.

Sabemos, según los estudios que se han realizado, que se reduce en un 50% la emisión de contaminantes por hidrocarburos, y 85% en monóxido de carbono, frente a motores que utilizan gasolina y diesel convencional.

Sin embargo, nos encontramos con algunos problemas a la hora de poner en práctica este tipo de propuestas, lanzadas en el transcurso de este año, para ser exactos, en el mes de febrero.

Una de las cuestiones que nos parece fundamental es el hecho de la utilización del convertidor catalítico de tres vías que se requiere para el uso del gas. Con la utilización de este convertidor catalítico se reducen los contaminantes como nos lo han manifestado y nos lo han dado en los estudios realizados.

Sin embargo, la no utilización de este convertidor catalítico provoca un efecto completamente al contrario, lo cual produce una contaminación mayor en un 60%.

¿Cuál es el problema que enfrentamos actualmente? que no existen los suficientes convertidores catalíticos para satisfacer la demanda y que sabemos que antes incluso de que se diera esta propuesta, que se pusiera en práctica este programa, ya existía un número considerable de automóviles que utilizaban el gas y que actualmente lo siguen haciendo y que no tiene un control con relación al convertidor catalítico y que esto nos mete a nosotros como capitalinos a una problemática que hay que enfrentar aún mayor, y es el hecho de que tengamos una mayor contaminación por la utilización del gas y que el supuesto atractivo y los beneficios que nos podría traer el consumo de este combustible sea completamente todo lo contrario.

Que para eso se requiere una verificación y que una de las cuestiones que también nos han manifestado aquí en la Asamblea de Representantes los que utilizan este tipo de combustible, es el problema al que se enfrenta con los convertidores catalíticos en el sentido de que su duración exclusivamente es de 50 mil kilómetros o seis

meses; es decir, que tienen que estar renovando su convertidor catalítico constantemente y estos convertidores catalíticos fluctúan de los 2 millones de pesos a los 3 millones 300 mil y que han encontrado en la utilización de estos convertidores catalíticos, que incluso la duración a pesar de que se maneje que pueden ser 80 mil kilómetros en alguno de los casos, puede descomponerse en solamente 24 horas.

¿Cuáles serían las propuestas que aquí se tendrían que realizar para que realmente nosotros contemos con convertidores catalíticos que garanticen una duración mayor? y ¿cuál también será el problema que se enfrenta en la utilización del tipo de combustible que consumimos actualmente en México y el tipo de gas que se está utilizando, este gas L. P.?

Son algunas de las consideraciones que nosotros queríamos hacer aquí para que se retomaran y que se pueda promover también el estudio de estas cuestiones, ya que de otra manera, al estar concluido este programa que se ha puesto en marcha nos encontraremos con el problema de que a pesar de que utilicen el convertidor catalítico y se hagan verificaciones semestrales, los autotransportes van a estar produciendo contaminación mayor que la que supuestamente iban a producir con este tipo de convertidor, si es que no funciona como estaba planteado.

Otra de las cuestiones que nos interesaba manejar aquí y que nos parece fundamental, es que si bien es cierto que esta iniciativa se lanza en febrero, no existen los sustentos para que realmente se pueda llevar a efecto de una manera adecuada; simplemente nosotros sabemos que hay un reglamento de la distribución del gas que es un reglamento de carácter federal, que data del año de 1960.

Cabe señalar que la Ciudad de México contaba en esa época con un poco más de cinco millones de habitantes y que ahora tiene cerca de 16 y que por lo tanto consideramos que las condiciones han cambiado radicalmente y que este reglamento se encuentra obsoleto.

Una de las cosas que salta a la vista es el artículo 24 de este reglamento, donde se prohíbe la utilización del gas para el autotransporte, o sea, se lanza una iniciativa en febrero que está prohi-

bida por un reglamento y que no nada más está prohibida si no que en la prohibición es ratificada y que este mismo artículo, posteriormente en el año de 1987 el 31 de diciembre para ser exactos, se publica en el Diario Oficial una resolución donde se vuelve a ratificar esto porque lo consideran que es peligroso.

Por lo tanto, si bien es un reglamento de carácter federal, nosotros como Asamblea de Representantes aquí sí deberíamos de hacer recomendaciones y hacer propuestas para que este tipo de reglamentación sea reformada y se pueda adecuar a las actuales condiciones, ya que no es posible que mientras se pone en práctica un programa de esta naturaleza, exista la reglamentación donde queda prohibida la utilización justamente de este tipo de combustible.

Nos enfrentamos también al problema de que por un lado, como ya lo manejaba aquí el Representante Ling, el litro de gas para carburación tiene un costo y el litro de gas para uso doméstico tiene otro distinto.

Para la carburación son 702 pesos el litro, mientras que para el gas doméstico son 308 pesos, esto hace una diferencia de 394, y existen centros de abasto clandestino que compran el gas como gas subsidiado para uso doméstico y que lo venden a otro precio, incluso no lo venden a los 702 pesos, sino que lo venden a 600 pesos el litro.

Que este tipo de acciones, a pesar de que son denunciadas y que incluso hemos dado las direcciones exactas donde se lleva a cabo esta venta clandestina, clandestina entre comillas, no se ha atacado al respecto, ya que siguen funcionando y que esto fue en contubernio con las mismas autoridades, en contubernio con las gaseras y que en esto tiene que ver el que ahora es actualmente Coordinador General Jurídico de Acciones Policiales de la Policía Judicial del Distrito Federal, me estoy refiriendo a quien era el Coordinador General del Transporte, que es ni más ni menos que Santibáñez, y que aparecen toda una serie de denuncias en su contra; denuncias de corrupción y que entre una de ellas es esta proliferación de centros de abasto clandestino.

A esta Asamblea de Representantes también han llegado denuncias en torno a las gaseras que

venden este tipo de combustible para la carburación, y que en este sentido nosotros consideramos que si por un lado sabemos que no existen las condiciones de seguridad adecuadas para la instalación y el suministro, el consumo de gas a nivel doméstico, pues también qué sucederá con el consumo de gas a nivel de los transportes.

Que esta es una de las cuestiones que a nosotros nos preocupa y que también tendremos que ver en esta misma Asamblea de Representantes, ya que tenemos algunas estadísticas con relación a las explosiones, incendios, de los tanques de gas y que más de mil 500 heridos por quemaduras y alrededor de 200 incendios anuales tienen origen en fugas en los tanques de gas.

Que también existen especificaciones a nivel del reglamento de cómo debe ser este tipo de consumo de gas, cuáles son las concesiones y sin embargo sabemos que no se cumplen cabalmente.

Que a nivel de los tanques de gas, estos tanques son muy antiguos, se encuentran en muy malas condiciones y que para ello se ha creado un fideicomiso que con el dinero que se tiene no alcanza realmente ni siquiera para hacer una reparación mínima de la totalidad de tanques de gas que existen.

Creemos que aquí en esta Asamblea de Representantes debemos pronunciarnos porque se realice una auditoría fiscal y una auditoría ecológica a las más de 300 gaseras que trabajan en el área metropolitana.

Por otro lado, con relación a las denuncias que se nos han hecho llegar en torno al que era Coordinador General del Transporte quisieramos decir que pues a nosotros nos extraña mucho que se le haya removido del puesto y se le haya premiado con otro puesto de esas características; que hubo muchas denuncias por su ineficiencia y hubo denuncias por corrupción; que no es posible que a los funcionarios en lugar de aplicárseles la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos se les premie con otro puesto de estas características; que dentro de los antecedentes, nosotros creemos que trabajó en la época de Durazo y que por lo tanto sabemos que debe de tener un currículum bastante "honorable".

Que entre los problemas de corrupción que a nosotros nos han venido a denunciar resalta, por ejemplo, el relacionado con el tráfico de 11 mil 500 juegos de placas para lo que son las combis, y que esto a una de las cuestiones a la que ha llevado es a esta proliferación de este tipo de autotransporte sin que hayan pasado debidamente la verificación ni la revista. Que estos son algunos ejemplos de corrupción, y entre uno de ellos, nosotros podríamos mencionar que durante una entrevista que se le llevó a cabo a esta persona hablaba del cuerpo de inspectores de Servicios Públicos, que existe un cuerpo de inspectores que de alguna manera no realizan la labor adecuada que tendrían que hacer que sería exclusivamente hacer trabajo de inspección, sino que de alguna forma extorsionan a los taxistas, extorsionan a los microbuseros y que los remiten al corralón sin que de ninguna manera pueda ser levantada la infracción.

Que éste es un organismo el cual estuvo promoviendo también Santibáñez, y que además de esto se maneja, por ejemplo en un artículo en El Heraldo de México, en una encuesta publicada el lunes 20 de mayo de 1991, se maneja bajo el título de "La mordida requisito en la revista de taxis"; se señala que solamente a 18 de 850 conductores que presentaron su unidad a verificar revista no se les pidió dinero. Que existen toda una serie de denuncias de corrupción en torno a esto, que sería necesario que se investigara a Santibáñez y que se pudiera proceder en torno a cuál es realmente su responsabilidad en todos estos hechos. Eso sería todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Segunda, Cuarta y Séptima Comisiones.

Señora Representante Laura Itzel Castillo, ¿sería usted tan amable en dejar en la Secretaría su propuesta?

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Armando Jurado Alarid.

EL C. REPRESENTANTE ARMANDO JURADO ALARID.- Gracias, señor Presidente. Realmente el motivo de subir a la tribuna, es invitarlos a que hagamos una reflexión.

Creo que todos estamos comprometidos con este grave problema de la contaminación. Evidentemente las medidas que se están tomando, requieren del apoyo de todos. Pero a mí me preocupa enormemente y esa es la reflexión que quiero compartir con ustedes, qué va a pasar si en cada colonia va a haber oposición para instalar estas gaserías; va a suceder que los vehículos que ya se hayan convertido a gas, tengan que recorrer enormes distancias para poder surtir de gas; y esto, definitivamente no va a ayudar de ninguna manera a la solución de la contaminación.

Porque simplemente para cargar, repito, van a tener que recorrer enormes distancias.

Yo les invito a la reflexión, sobre todo a los compañeros de la Comisión de Uso del Suelo y de la Comisión de Ecología, para que estemos muy pendientes de qué es lo que tenemos que decidir en cuanto a este tipo de instalaciones, que definitivamente son importantes para la ciudad.

El problema de la contaminación no puede esperar más en su solución. Pero, repito, no podemos permitir que los vehículos, los miles de vehículos ya convertidos a gas, tengan que recorrer toda la ciudad simplemente para surtir.

Les dejo esta reflexión, porque creo que nosotros también como Asamblea, tenemos una responsabilidad enorme en estas recomendaciones. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Jaime Arceo Castro.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARCEO CASTRO.- Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros, creo que el tema traído a la tribuna por Jorge Alberto Ling Altamirano, es uno de esos que prácticamente logran el consenso de la Asamblea de Representantes. Y digo prácticamente, porque casi en todo lo que él dijo estamos de acuerdo; y esto quiere decir, que en principio estamos de acuerdo con la estrategia y quizá estamos teniendo algunas diferencias en cuanto a la táctica de llevar a cabo esta estrategia.

Creo que justamente la estrategia es la correcta cuando se plantea un programa de sustitución de combustible en una flota vehicular que representa casi el 40% de la contaminación generada por las fuentes móviles. Y justamente por eso creo que para todos fue convincente en que pudiera llevarse a cabo este programa de sustitución, que prevía llegar a convertir casi 300 mil vehículos de combustión interna.

Pero creo yo que algunas de las interrogantes que hacía Jorge Alberto Ling y que después Suárez Nimo ratificaba, para nosotros siguen siendo válidas.

Siento que para que este programa tenga éxito se requiere llegar a concretar fundamentalmente tres puntos: primero, lo que sería la garantía del abastecimiento para que estos vehículos pudieran operar sin ninguna interrupción.

En este mismo apartado se requiere también garantizar que el abastecimiento sea con todas las seguridades para la población.

El otro punto sería poder instrumentar una conversión segura y eficiente de todos los vehículos.

Una tercera parte de este programa, creo yo que sería el aspecto reglamentario, que una vez que está garantizado el abastecimiento seguro, continuo, una vez que tenemos conversiones también técnicamente realizadas y seguras, debemos tener una reglamentación para poder dar armas a la autoridad y poder regular no solamente la circulación, sino que se hagan las cosas técnicamente como deben ser.

Y coincido también que en este capítulo de conversión de combustible, como lo dijera Suárez Nimo, falta una amplia difusión. Ciertamente hemos escuchado muchas explicaciones de los técnicos especializados en el que nos mencionan las grandes ventajas no solamente económicas y ecológicas del uso del gas como combustible, sino también desde el punto de vista de seguridad que puede representar menos riesgos que incluso el combustible que actualmente se usa, que es la gasolina.

Sin embargo, no queda claro que esté capacitado el conductor, que esté capacitado todo el perso-

nal que puede intervenir en el proceso de carga y descarga para que efectivamente éstos riesgos sean mínimos.

Yo siento que independientemente de que haya algunas quejas en cuanto a imposición de gaseras en algunos sitios, sí es prioritario hacer una revisión de los estudios ya realizados para la ubicación de los depósitos para carga segura del gas.

Yo no estaría muy de acuerdo con lo que señalaba Laura Itzel en una parte de su intervención, que tenga falta de sustento el programa. Yo siento que el programa tiene un sustento y una justificación, que si va a encontrar dificultades para su realización y que es un programa bastante ambicioso que en ninguna parte del mundo ha sido capaz de realizarse ni siquiera en cinco veces el tiempo programado para su realización en México.

Por eso va a ser necesario que todos los que estamos interesados en que este programa sea llevado a feliz término, que tomenos nuestra responsabilidad. Por una parte, como representantes populares, debemos pedir que la autoridad haga lo que le toca el Ejecutivo, pero nosotros debemos encaminarnos a elaborar las reglamentaciones correspondientes para darle armas al Ejecutivo y que esto pueda ser debidamente vigilado y controlado.

Por eso, desde esta tribuna y a nombre de mi fracción, establezco el compromiso para que en la próxima semana presentemos un proyecto de reformas reglamentarias para darle cuerpo a eso que estoy ofreciendo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que la propuesta sobre Administración de Justicia ha sido retirada.

El siguiente punto es una propuesta en materia de Reforma Política.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Representante Alfonso Ramírez Cuellar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Asambleístas:

Distintos representantes de varios grupos partidistas hemos decidido presentar el siguiente punto de acuerdo.

Con base en el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la misma, los firmantes proponemos el siguiente punto de acuerdo.

Considerando:

a).- Dado el interés de distintas fuerzas políticas para establecer una reforma integral de la vida política y social de la Ciudad de México y tomando en cuenta la existencia de un debate entre distintos sectores de la sociedad capitalina en torno a dicho tema; y

b).- Que es la Asamblea de Representantes del Distrito Federal el organismo de representación de la ciudadanía y en donde de manera institucional se encuentran presentes los partidos políticos, amén de contar con la facultad constitucional de iniciar leyes y decretos en materia del Distrito Federal, proponen el siguiente Punto de Acuerdo.

Unico: El pleno de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal asume el compromiso de desarrollar en su seno y a través de las comisiones respectivas la elaboración de un Proyecto de Iniciativa de Reforma Constitucional en materia de estructura jurídico-político del Distrito Federal.

Dicha Iniciativa será enviada al Congreso de la Unión para su discusión y dictamen.

Atentamente. Representantes: Juana García Palomares, Demetrio Sodi de la Tijera, Pablo Gómez Alvarez, Oscar Mauro Ramírez, Amalia García Medina, Domingo Suárez Nimo, Marcos Gutiérrez, Carmen Bustamante, Adela Salazar, María Valdéz, Carlos Omaña, Laura Castillo, Javier Hidalgo, Alfonso Ramírez Cuellar. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con lo que establece el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y con el fin de determinar si este asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores.

Se han inscrito para hablar en contra los ciudadanos Representantes Jorge Gavíño y Jaime Del Río. Para hablar en pro se han inscrito los siguientes Representantes Pablo Gómez y Domingo Suárez Nimo.

En consecuencia tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Jorge Gavíño Ambriz.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVINO AMBRIZ.- Con su permiso, señor Presidente. Ciudadanas Representantes, ciudadanos Representantes:

Nuevamente estamos ante una propuesta de Punto de Acuerdo que a nuestro juicio, no tiene sustento y no resiste el menor análisis. Mucho menos se sostiene cuando se plantea por el artículo 90, que señala el modo para aprobar propuestas de urgente y obvia resolución.

Los señores del PRD, apoyados por otros Representantes, vienen a proponer a este órgano colegiado que asuma el compromiso de desarrollar en su seno un proyecto de iniciativa de norma constitucional en materia de estructura jurídico-política del Distrito Federal, cita textual.

No vengo a discutir el hecho de que pudiera ser la Asamblea la que inicie el proyecto de iniciativa, en consulta con las diferentes instituciones, organizaciones, sociedades civiles, individuos intelectuales e interesados en aportar sus ideas en torno a este importante tema. Lo que vengo aquí a recordar es que existe una mesa de concertación de la Reforma Política del Distrito Federal, en la que estuvieron presentes los Representantes y dirigentes de los partidos políticos nacionales del Distrito Federal, incluyendo el del Partido de la Revolución Democrática. Y hubo también una convocatoria que lanzó precisamente esa mesa de concertación, de fecha primero de octubre de 1992, dirigida a las organizaciones sociales, civiles, vecinales, instituciones académicas y ciudadanos, con objeto de

hacer propuestas para el mejoramiento de la forma de gobierno del Distrito Federal.

El día 28 de septiembre, el PRD se retiró de la mesa de concertación de la Reforma Política. Argumentó impecable: el PRI no presentó una propuesta concreta. Aprobada en lo general la agenda, se retiraron argumentando que no existía materia para la discusión, al no conocerse la propuesta del partido oficial. Hoy nos vienen a recomendar o a pedir que sea este órgano el que realice la iniciativa de la Reforma Política.

¿Cómo podemos ahora, por nueva cuenta, intentar armar dicha iniciativa, si el partido mayoritario no ha presentado una propuesta unitaria y definitiva, señores del PRD? ¿Cómo vamos a consolidar las ideas, si según ustedes, no habiendo propuesta del partido oficial, no existe materia para la discusión, como ya lo mencionó por cierto, con abundante acopio de conocimientos, Marco Rascón?

Nosotros ya hemos escuchado aquí el planteamiento del PRD. Ya conocemos su postura respecto a la Reforma Política. Hemos escuchado con mucha atención el proyecto de iniciativa que nos presentaron en torno a modificaciones constitucionales, para hacer valer el Estado que ellos conciben y le nombran 32.

Ya Pablo Gómez nos releyó la iniciativa que se presentó también en la Cámara de Diputados, y con idéntica tesis se ha presentado en el Senado. Ese proyecto ya se turnó a Comisión, como ellos lo solicitaron. Ya vendrá aquí al pleno el dictamen respectivo y habremos de discutirlo sin más límite que la capacidad de los oradores al defender sus posiciones. ¿Por qué entonces la prisa? ¿Por qué entonces la insistencia de traer a esta tribuna el debate que se realiza en la mesa de concertación, con un método de discusión que dictaron todos los partidos, incluyendo al PRD?

Permítaseme hacer una consideración al respecto. El PRD ha presentado Iniciativa de Reforma en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República, y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. ¿En qué quedamos entonces? ¿Dónde quieren que se discuta la Reforma, en la Asamblea, en el Senado, en la Cámara de Diputados o como nosotros pensamos que en la mesa de concertación que ustedes han abandonado?

Para lograr una verdadera reforma, pienso que tenemos que alcanzar consensos, con la sociedad civil, los Representantes populares, Senadores, Diputados, Asambleístas, Gobierno de la República, Gobierno del Distrito Federal y con los Partidos Políticos.

No rehuimos el debate ni aquí, ni en otro lado, pero si está la mesa de concertación y en esa mesa han acudido la mayoría de las organizaciones, es fácil, lógico y prudente que sea exactamente en esa mesa de donde se discutan las ideas y donde se lleve a cabo el debate dialéctico.

Aprobaron el reglamento y forma de funcionamiento de la mesa de concertación, agenda y convocatoria, se plasmaron muchos conceptos que surgieron de los Representantes del Partido de la Revolución Democrática, se nombraron las primeras bases de discusión y debate en torno a este proceso y el PRD consideró agotados los trabajos de la mesa de concertación ese día señalado del 28 de septiembre.

Analícemos con detenimiento esos tres insumos que nos plantean los hechos señalados: En primer lugar no existió ningún otro antecedente conocido para el retiro del PRD que el que no fuera que el PRI y el gobierno no presentaron propuesta única en los tiempos que demandaba el propio PRD.

Señoras y señores Representantes a la Asamblea: Pienso que la única manera de hacer realidad la Reforma Política, la única posibilidad de no perder la oportunidad histórica de lograr que los habitantes de esta gran ciudad tengan mayores grados de democracia, es acudiendo a la mesa de negociación, a la mesa de concertación, escuchando al Senado de la República, escuchando a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, a los Diputados de la República, a los dirigentes de los Partidos Políticos, a los Representantes a la Asamblea, a la Sociedad Civil, al Gobierno Federal, al Gobierno de la Ciudad y todos juntos, absolutamente todos juntos consolidar un programa para forjar la reforma que beneficie a todos.

Esta revista de Reforma Política que lleva actualmente tres números publicados en una forma metódica y sistemática, está resumiendo la postura de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que acuden a esa mesa.

Queremos una ciudad más democrática, queremos una ciudad más libre, queremos una ciudad en donde los habitantes participen más, por eso venimos a proponer de una manera muy respetuosa que sea desechado en base al artículo 90 del Reglamento el punto que se propone de acuerdo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar en pro del dictamen, tiene el uso de la palabra el ciudadano Pablo Gómez Álvarez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Ciudadanas Representantes; Ciudadanos Representantes:

Antes de entrar en materia quiero hacer unas muy puntuales rectificaciones a lo dicho aquí por el Representante Gaviño.

El PRD no ha considerado agotados los trabajos de la mesa de concertación, nunca lo ha dicho así, ésta es una interpretación del señor Gaviño, no lo está citando de ningún texto.

Simplemente el PRD ha dicho que no participa en la medida en que no hay materia para una negociación, a esto me voy a referir más adelante.

El PRD no ha presentado en la Cámara de Diputados ninguna iniciativa, en este periodo, de reformas a la constitución en materia del Distrito Federal; la ha presentado en la Asamblea de Representantes y en el Senado, y probablemente muy pronto la presente en la Cámara de Diputados, pero tal acontecimiento no se ha producido, en esta Legislatura. Seguramente se está refiriendo, Gaviño, a la Legislatura pasada.

Yo quisiera también aclararle por último, al Representante Gaviño, que no tiene ningún derecho a decir que ésta es una propuesta del PRD apoyado por otros Representantes; yo creo que aquí todos somos pares y todos merecemos el mismo trato, la firma de cualquier Representante vale tanto como la de otro.

Son varios Representantes quienes han hecho la proposición, claro que si el señor Gaviño tiene ciertas pretensiones detectivescas y quiere ver quién fue el que escribió el texto, pues que haga su trabajo, pero eso no tiene importancia para

estos efectos, además es irrelevante desde el punto de vista de la propuesta misma. Ciudadanas Representantes; ciudadanos Representantes:

Esta es una propuesta que tiende a abrir un procedimiento de elaboración de una iniciativa por parte de la Asamblea, como órgano del Estado y órgano de representación de los ciudadanos del Distrito Federal.

No debe hacerse, es lo que se nos responde; no debemos actuar de esa manera porque existe una mesa de concertación, así llamada, o de negociaciones, en donde participan Representantes de los partidos políticos.

Yo creo que la Asamblea existe independientemente de los partidos, o sea el Estado puede existir sin que haya partidos, en una hipótesis de que ningún ciudadano en un país quisiera conformar partidos, los órganos del Estado igual existirían; los Representantes son ahora postulados por partidos, pero desde el punto de vista jurídico son representantes de ciudadanos y ellos tienen tareas que cumplir.

Dice el pri-opinante que debemos luchar por lograr una ciudad en donde sus habitantes participen más. Yo creo que el debate está alrededor de la naturaleza ciudadana de los habitantes de este Distrito Federal, plenamente ciudadana, en todos sus aspectos.

¿Qué caracteriza a un ciudadano de este país? Según la Constitución, poder concurrir, para hablarlo en términos de la Declaración de los Derechos Humanos, en la conformación del gobierno, pero no sólo del gobierno federal, sino también del gobierno local, es el mismo derecho. La Declaración Universal de Derechos Humanos, de la cual México es signataria, no distingue entre gobiernos nacionales y gobiernos locales. Yo creo que la condición ciudadana, a la luz de la Constitución de México, tampoco distingue, porque todo poder público debe emanar del pueblo, ese es el principio básico.

Entonces, yo no creo que tenga mucha justificación, más bien creo que no tiene ninguna justificación que un representante de la ciudadanía suponga que lo que hay que hacer es acrecentar la participación de los ciudadanos, de los habi-

tantes, o sea, no sólo ciudadanos, sino también de los niños, de los inimputables, de los que no son ciudadanos; habría que preguntar, en qué queremos que participen más. Bueno, cualquiera podría responder que en las decisiones de gobierno. Pues éste es el tema justamente, éste es el tema, exactamente.

Entonces los 2 mil 500 y pico de municipios que hay en este país, tienen mayor participación que los habitantes de la Ciudad de México, que es la mayor del país también, ese es el hecho, no se necesita ningún análisis para llegar a esa conclusión, y si lo que queremos es una mayor participación, yo creo que los representantes de los ciudadanos ante esta precaria Asamblea -precaria en el sentido jurídico- podría debatir esa cuestión, tanto más cuanto que el gobierno no tiene propuestas, no nos propone nada todavía el gobierno.

Yo preguntaría esta cuestión: ¿Por qué el actual seminario que se está llevando a cabo en el Museo de la Ciudad de México no lo convocó el regente para que le aconsejara algo? Si el problema mayor es que es él quien no tiene ninguna proposición que hacernos, porque todos los demás partidos, bueno, yo estoy tomando en cuenta a Camacho como vicesjefe del PRI en el D.F., como regente también, es regente del PRI, regentea el Departamento del Distrito Federal al PRI al mismo tiempo, si él no tiene propuesta y Salinas no tiene propuesta, yo me pregunto: ¿los miembros de esta Asamblea por ese hecho tampoco deben tener propuesta o propuestas? No, no pueden pensar, porque alguien no ha dicho cómo deben hacerlo, no tienen postura, no tienen posición, no hay, este es el punto realmente. Yo creo que ningún Representante puede suponer eso, ningún Representante puede sostener que en esta Asamblea está prohibido pensar mientras Camacho no piense, ¡eso es imposible que se sostenga! Digamos que lo descartamos por hipótesis. Podemos nosotros abordar esta cuestión y buscar una propuesta que enviar al Congreso de la Unión, pues mientras Camacho se decide, ¿no?; quizá no se decida nunca, no hay ninguna garantía. Bueno, supongamos que Camacho se decidiera, faltaría que su jefe lo aprobara y de ello tampoco hay la menor garantía.

Yo no estoy de acuerdo con lo que ha dicho aquí Gaviño; normalmente no estoy de acuerdo con

Gaviño; pero en este punto no estoy de acuerdo con Gaviño, en el sentido de que aquí se requiere de una concurrencia. Fíjense, empieza hablando de los legisladores, del gobierno y termina diciendo que hay que saber lo que opina la sociedad civil.

¿Qué cosa será la sociedad civil? Eso es otra cosa. Si queremos saber lo que el pueblo opina, convocaré un plebiscito y lo sabremos. Quiere usted Estado o no lo quiere o en los términos que busque, quieran que les convenga al PRI; eso no importa tanto, finalmente se va a expresar una idea; porque el referendun o el plebiscito no tanto lo definen sus términos, sino las posiciones que alrededor de las propuestas del plebiscito se están haciendo.

Hay dos plebiscitos recientes en América: el de Canadá y el de Panamá que nos demuestran eso. Entonces, póngale los términos que quieran y de todas maneras lo importante es que ahí el pueblo se va a manifestar. Pero no es eso lo que propone Gaviño, él habla de la sociedad civil. Me da la impresión de que Gaviño cree que la sociedad civil está conformada por algunos intelectuales que hacen ponencias y que van a esos torneos a leer sus ponencias con mucha esperanza, con mucho nerviosismo a veces y creyendo una, otra y otra vez que algún caso les van a hacer.

Yo he ido a esos torneos, con esa misma esperanza, con esa misma inquietud y después le mandan a uno una carta agradeciendo su participación, pero no le dicen en absoluto qué fue lo que tomaron en cuenta, lo que se aceptó, lo que no se aceptó, nada.

Entonces, yo francamente ya me cansé de ir a esos sitios, ya no voy; pero respeto a los que van, porque sé muy bien cuánta esperanza albergan en su corazón para que la autoridad les haga caso; no les hará caso nunca; eso ya lo sabemos también, la autoridad va a hacer lo que finalmente decida ella, no necesita ese tipo de torneos. Pero claro, hay un manejo político de estas cuestiones ¿esa es la sociedad civil? no, no lo es evidentemente. Ponemos a discutir el término sociedad civil como categoría sociológica; primero, como categoría filosófica y luego como categoría sociológica, sería muy largo aquí; pero eso solamente demuestra que Gaviño no tiene ningún concepto claro a este respecto y no lo

puede tener porque no hay propuesta; no hay, ni tampoco hay seguridad en que habrá propuesta; este es el punto.

Como nosotros consideramos que siendo miembros de una Asamblea de Representantes tenemos obligaciones, entonces eso es lo que estamos planteando aquí, hacerle frente a nuestras obligaciones, no como priistas o como perredistas o como panistas, cardenistas, socialistas, parmistas, sino como Representantes ¿no es posible eso? en todos los parlamentos lo hay; hay eso, no crean ustedes que todas las cámaras del mundo, la mayoría se comporta como en México.

Casi en ninguna es así; son excepciones excepcionales; son los regímenes del partido de Estado; eso lo pueden encontrar ustedes en Egipto, en Siria, en Irak, ahí sí, eso sí funciona; aquí nuestro régimen es un régimen de tipo árabe, otro régimen político; es una dictadura muy parecida a las dictaduras árabes. No menciono, claro, a los principados, a los emiratos, porque ahí no hay ni siquiera asambleas representativas; hay algo así como eso, pero no llega a ser tanto, no son repúblicas, sino a las repúblicas.

Cuando se presenta una iniciativa, señor Presidente, en muchos parlamentos se vota si se admite a discusión o no. Si se admite a discusión, se asume el compromiso de legislar en la materia, el cambio legislativo que considere la mayoría, naturalmente, pero hay el compromiso de legislar en la materia.

El Constituyente de 1917 no aceptó eso, en el caso de los miembros del Congreso, y reservó a las iniciativas de los legisladores pasaran desde luego a comisión siempre; no tuvieran un trámite previo como es la tradición parlamentaria principal, mayoritaria, es decir, predominante en el mundo, sino que les dio pase automático. Ahí como que el Legislativo le dio al Ejecutivo derechos de iniciativa, pero no trato igual.

A nivel reglamentario ya saben ustedes que hay trato igual y a nivel político hay un trato favorable al Ejecutivo. Así es el sistema legislativo mexicano actual.

El Congreso podría hacer en su Reglamento la disposición de que las iniciativas del Ejecutivo tuvieran que ser puestas a consideración del

Pleno si la acepta o no a discusión primero, como las propuestas éstas, como la que estamos haciendo en este momento, que tiene ese trámite; no así las iniciativas de Ley. Eso podría hacer el Congreso. Claro, en estas condiciones no lo puede hacer el Congreso, ya sabemos por qué, no voy a gastar tiempo en esa explicación.

Esta es la idea que hay. Nosotros hemos presentado aquí una iniciativa. Yo presenté en la LIV Legislatura una Iniciativa también en materia del Distrito Federal; nunca la dictaminó la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, unida a la del Distrito Federal; jamás hubo dictamen, habiendo obligación de darlo.

Cinco días es la tradición desde el siglo XIX; quizá es un exceso aquí; cambiaron, ajustaron el reglamento y le pusieron un mes, pero ni cinco ni diez ni 30 ni 60 ni 90 ni un año ni dos ni tres son suficientes cuando no hay propuesta de la mayoría, de la bancada mayoritaria, porque cuando cualquier bancada, especialmente cuando una minoritaria hace una propuesta, implica que la mayoría si no acepta su propuesta tiene otra propuesta. Este es el sistema; así funciona el sistema.

En México no funciona este sistema; funciona simplemente un sistema árabe enteramente. Es decir, el predominio absoluto del Ejecutivo sobre el Legislativo, y aquí lo podemos ver en esta discusión: como el señor Camacho y el señor Salinas no tienen propuestas, entonces no hay propuestas, ninguna.

Ellos deben tener propuestas para que haya propuestas en el seno de los órganos representativos del Estado. Véase cómo ni digamos que hay una dependencia, sino un cordón umbilical, que lesiona gravemente la representación popular porque la nulifica. El Representante no es legislador; el Representante y el Ejecutivo; el Ejecutivo no es representante de la Nación es el Legislativo.

Pero eso no se cumple, no se reconoce y hoy lo estamos viendo aquí en la explicación del Licenciado Gaviño. Todo el retrato de la autocracia árabe, podríamos llamarle así porque ese es el fenómeno más destendido en una región del mundo, nosotros somos algo ya muy excepcional.

Todo lo que el partido de Estado toca lo desvirtúa, lo corrompe o lo echa a perder definitivamente. Eso también es parte de la experiencia histórica de México y por cierto de esos países en donde todavía existe el sistema de partido de Estado y los Representantes no representan más que al poder Ejecutivo. Eso es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar en contra tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Jaime Del Río.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Señor Presidente, Honorable Asamblea: Vaya mi expresión con todo aprecio y con todo afecto. Después de escuchar al Representante Pablo Gómez en sus sesudas y lúcidas disertaciones en los últimos días y en lo particular después de haber hecho uso de esta tribuna, me pongo a pensar si no tendrá razón Gonzalo Rojas, quien en el pasado congreso del PRD increpaba a Pablo diciéndole maromero: "Pablo el Maromero Gómez".

Algunas aclaraciones antes de entrar en materia. Sí compañero Gómez, sí hay textos derivados de las entrevistas de prensa que señalan que el PRD se ha retirado de la mesa de la concertación. Hay numerosos ejemplos, baste uno del 30 del noveno mes del 92 en El Financiero, en donde así lo afirma Ramón Sosamontes.

Yo quisiera además solicitar a los Representantes y en especial a los que conforman el bloque del Frente Cardenista que pudieran valorar los razonamientos que en este momento habremos de presentar a efecto de no caer en el garlito y actuar dando para atrás a la Reforma Política, sumándose a una actitud que refleja una estrategia puramente partidista y que hoy ostentan nuestros compañeros del PRD.

Aclararle igualmente al Representante Gómez que han sido muchos los miembros de esta Asamblea que han acudido a participar en esta etapa de la mesa de concertación, en esta etapa del proceso de Reforma Política de las audiencias públicas.

Ahora, por ejemplo, me daban la información de que el Representante Suárez Nimo acaba de presidir una de las mesas de Reforma Política de

las que se están realizando en el Museo de la Ciudad. Pero estas eran simplemente algunas aclaraciones. Entraré en materia para puntualizar varias cosas:

Primero.- No, mi partido no rehúye el debate, ni aquí ni en otro sitio, y lo puntualizó con toda claridad Jorge Gaviño.

Rehuímos, y mejor dicho, rechazamos la falta de seriedad. Creemos que hay sinrazón en esta propuesta. Y si no hay razón, de ninguna manera puede haber urgencia u obviedad.

Bastaría con ponderar, de la intervención de Jorge Gaviño, una serie de argumentos para darles todavía mayor consistencia y consonancia. Recogeré uno sólo:

Hay un escenario político propio para la deliberación en torno a la Reforma Política, con tiempos, mecánica para la deliberación, agenda y actores. Y además, que todo ello fue acordado por unanimidad por todos los partidos políticos convocados, entre ellos el PRD y el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional...

EL C. PRESIDENTE.- Dígame señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- ¿Aceptaría el orador una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta, señor Representante Del Río?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta, señor Representante Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- ¿Dónde dice que los acuerdos de la mesa de concertación y en las declaraciones de los propios partidos, que la mesa de concertación es el único espacio, el espacio exclusivo para desarrollar el proceso de debate y de elaboración de una propuesta para la reforma política? ¿Quién lo dijo? ¿Dónde está establecido que es el único espacio? Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Qué bueno que me hace esta pregunta el Representante Ramírez Cuéllar, porque ello me da pie al siguiente argumento precisamente. Hablaba yo de un garlito. Qué debemos pensar cuando todos los partidos políticos han acordado el escenario, la arena; han aprobado tiempos, agenda, mecánica, actores, y después se dice que hay que hacerlo en la Asamblea de Representantes.

Esto solamente denota que no hay seriedad; que se quiere rehuir un compromiso ya establecido, porque no les dió resultado. Quizá algunos pensaríamos que es porque no hay propuesta. Pero bueno, eso es lo que se lee detrás de la línea, y en política debemos saber leer detrás de la línea, y el párrafo de ustedes está perfectamente leído...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Dígame, señor Representante Escobedo.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- ¿Me permitiría el señor orador hacerle una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Sí la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor orador.

Señor orador:

El Representante Ramírez Cuéllar le hizo a usted una pregunta y yo quisiera conocer su opinión al respecto. Dice el Representante Ramírez Cuéllar que en dónde dice que la mesa es el único foro para realizar el proceso de la consulta y culminar con lo que sería la propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de México. No considera usted, señor Representante Del Río, que el punto de acuerdo a la propuesta que está sujeta a discusión, es excluyente de lo que dicen las reglas que entre otros partidos apoyaron el Frente Cardenista y el PRD respecto de la mesa de concertación, cuando en el

capítulo relativo a la naturaleza y objetivos de la mesa, punto 3, dice: "La mesa de concertación es un órgano plural, participativo y de decisión, constituido por consenso con los siguientes objetivos substanciales..."

3.- Dar base, a partir de los consensos que se logren en el desarrollo de los trabajos de la mesa, a un iniciativa de reforma jurídico-política del Distrito Federal.

¿No considera usted que es excluyente? Estaríamos entonces hablando de dos Iniciativas una por allá y otra por acá. Me gustaría mucho conocer su opinión Representante Del Río...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señor Representante Del Río. Dígame señor Representante Ramírez Cuéllar.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Quisiera hacerle una pregunta.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- Primero que me responda la pregunta que yo le hice.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Mire usted Representante Escobedo, fue muy clara la propuesta que presentó el Asambleísta Ramírez Cuéllar cuando señala que aquí en este foro es en donde se trata de deliberar para que de aquí surja la iniciativa. Esto, además de ser completamente excluyente del escenario que se ha planteado de origen, tiene otra peculiaridad más.

Quizá para el Representante Ramírez Cuéllar la Reforma Política del Distrito Federal es un asunto que sólo compete a los habitantes del Distrito Federal y en ello no juega ni tiene ningún papel, ni interés, ni preocupación el resto de los estados integrantes de la federación.

Esto es un desconocimiento y menosprecio total a la participación de la representación federal de las entidades en el Congreso de la Unión, que también están invitados y participan en su calidad de representantes de partido en la mesa de la concertación. Es quizá por ello que fue atinada la propuesta del Presidente de la República por

conducto de Manuel Camacho Solís para que fuera en ese escenario en donde se diera pie a la deliberación y de ahí surgiera la propuesta.

Señor presidente. Yo quiero que me descuenta todos estos comentarios de mi tiempo, porque no he podido entrar en mi tema.

EL C. PRESIDENTE.- Descontados están señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Miren ustedes, todos estos argumentos que se han hecho valer y que con brillantes puntualizó Jorge Gaviño, tal parece ser que a nuestros compañeros Asambleístas del PRD les han valido de poco o de nada.

Quizá entonces valdría la pena, recoger otros argumentos para invitarlos a que entendieran que no es éste el camino; lo es el que originalmente habían pactado y analicemos...

EL C. PRESIDENTE.- Permíteme el orador. Dígame señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Quisiera hacerle una pregunta al Representante Del Río.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Al término acepto las que usted guste.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Señor Presidente, deseo hacer una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una pregunta en este momento?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Segunda pregunta comprometida para el final, no la acepto en este momento.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Bien, voy a tratar de convencer a mis amigos y compañeros del PRD con los propios argumentos entre ellos...

EL C. PRESIDENTE.- Permíte el orador. Dígame señora Representante.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA (Desde su curul).- Quisiera hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Tercera pregunta comprometida para el final.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Señor presidente; Honorable Asamblea: Tal parece ser que hay mucho miedo de escuchar lo que voy a decir, son muchas las intervenciones para frenarme en mi exposición.

Les decía yo, trataré de convencer a mis amigos y compañeros Asambleístas del PRD. Espero que puedan cambiar de opinión.

Miren ustedes, si con los argumentos de Gaviño creen ustedes que no es suficiente para poder desechar su propuesta, porque no es ni de urgente ni de obvia, ni de razón, a mi juicio y con todo respeto. Entonces si estos argumentos no han sido suficientes, utilizaré otros, ¿cuáles? los de los delegados del PRD que acudieron al Congreso del PRD.

De esos delegados que conformaron un bloque del 44% y que fueron a juicio de ellos mayoriteados por un bloque del 56% donde inclusive algunos señalan que hubo manejos turbios en la asignación de delegados, habida cuenta de que Javier Hidalgo con la Asamblea de Barrios tomó las instalaciones del PRD para exigir más delegados. Quizá esa fuera la razón de que hubieran tenido mayoría en esa ocasión y a las pruebas en su momento nos habremos de remitir.

Yo estoy con los argumentos de los delegados del PRD, de aquellos perredistas que buscan democratizar a su partido; de aquellos perredistas que desean que su partido se convierta en un auténtico partido de alternativas y no un partido de oposición sistemática; de aquellos que piensan que deben buscar ser un partido de instituciones y no de caudillos; de aquellos que opinaron libremente antes de que se les impusiera línea y se opusieron a que el PRD abandonara la mesa de concertaciones. Sí, estoy con ese 44% que se inconformó.

Y bueno, citaría Ramón Sosamontes: Irresponsable el retiro de perredistas. La decisión inicial no fue consultada, fue equivocada y unilateral. No debe retirarse el PRD de ningún espacio político.

René Arce: Es obligación del PRD estar presente en toda instancia para expresar y defender sus puntos de vista respecto de la problemática nacional.

Laura Itzel Castillo y Amalia García: Fue una medida precipitada y unilateral que refleja un nulo respeto a los estatutos.

Ciro Mayén: Demandó congruencia entre los postulados y las acciones del PRD y dijo, "no es posible que primero suscribamos un acuerdo con otros partidos políticos y de pronto, sin mediar explicación alguna, nos retiremos.

La mesa de concertación para la Reforma Política no sólo es del PRI.

Y podría citar algunos más. Con esto espero que en la reflexión sea suficiente. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Pido la palabra, señor Presidente, para alusiones partidistas.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame usted, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Yo pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Compañeras y compañeros Asambleístas:

No es posible contestar la pregunta que hicimos en el sentido de si la mesa de concertación era el único espacio para debatir y procesar la elaboración de una iniciativa de reforma constitucional.

Eso nadie lo firmó, nadie dijo que solamente ahí iba a ser debatido y que solamente ahí se podía elaborar una iniciativa de reforma constitucional, y lo que estamos nosotros planteando, proponiendo es de que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal asuma responsabilidad y haga uso de su facultad.

La Asamblea de Representantes como órgano de representación de los ciudadanos del Distrito Federal, tiene la obligación y la responsabilidad de elaborar...

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- A ver si el señor orador me permite una interpelación.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- Gracias, Representante Ramírez Cuéllar. Dice usted que en ningún momento se aceptó ni se firmó que la mesa de concertación fuera el único foro para promover una instancia dirigida al constituyente revisor de la Constitución.

Yo hice referencia, y la pregunta que le hice al compañero Del Río, del punto 3 del Capítulo Primero de las reglas que ustedes aceptaron.

Podemos hacer referencia también al artículo 25 de las mismas reglas que ustedes aceptaron, que dice: "Si se determina que el conjunto de lo convenido constituye soporte suficiente para elaborar el proyecto de iniciativa unitaria que parta de los puntos de consenso obtenidos, los trabajos de la Mesa continuarán a fin de formular dicho proyecto al que se abocará la Comisión Política; en este caso, la Comisión Política se podrá auxiliar con los especialistas que la propia Comisión acuerde invitar a participar."

Pero si no fuera eso suficiente, estimado Representante, tengo aquí la versión estenográfica de la sesión del 25 de agosto de 1992, en donde se instaló la mesa y en donde ustedes acreditaron a sus representantes. Y resulta que ustedes, señor Representante Ramírez Cuéllar, no solamente aceptaron que el foro iba a ser la mesa de negociaciones a que se refirió incluso el Representante Pablo Gómez en la sesión del 10 de enero de este año cuando habló de sentar a las fuerzas políticas a negociar, no solamente aceptaron que ése iba a ser el foro para en todo caso llegar a la iniciativa, sino que todavía más, Representante, porque ahí concretamente se dijo: "Por acuerdo del Presidente de la República y con el consenso de los partidos políticos, se ha instalado el día de hoy la mesa que habrá de analizar, debatir y convenir un proyecto de reforma al Gobierno de la Ciudad de México para que en su momento el Ejecutivo pueda presentar iniciativa de reforma a la consideración del Congreso de la Unión."

Señor Representante, ustedes estuvieron ahí. ¿Ustedes lo desconocen, una vez más desconocen lo que dicen? Dice el Representante Gómez que no lo firmaron. No tienen palabra, porque estuvieron ahí el 25 de agosto y de septiembre. Aquí está la versión estenográfica.

Así que, señor Representante, contéstenos si no aceptaron ustedes eso y si niegan que lo aceptaron y si niegan que ustedes...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GÓMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor Representante. Yo le solicito, señor Representante Gómez Álvarez, respete el turno del señor Eduar-

do Escobedo, quien está interpelando a su compañero. Proceda.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Pues en concreto, señor Representante, he leído tres puntos, dos de las Reglas de Concertación y uno cuando se instaló la mesa, en donde ustedes no solamente aceptan lo relativo a que el foro sea el mecanismo para enviar la iniciativa, sino que aceptan que el Ejecutivo es el que la mande, porque ustedes no dijeron nada sobre el particular ni establecieron ninguna objeción a lo establecido o a lo dicho el día que se instaló la mesa, el 25 de agosto de 1992. Muchas gracias, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Yo le quisiera pedir los documentos para que los leyera bien la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Lo voy a leer yo. Antes de presentar esta propuesta que hemos hecho varios Representantes, estuvimos estudiando y estuvimos analizando los trabajos de la mesa de concertación. Efectivamente hubo firma de las reglas del funcionamiento, hubo acuerdos en torno a la agenda que se había programado. Súbete Schiaffino para que ...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador, no se permiten los diálogos. Continúe señor Representante y encamine su intervención sobre las alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- El punto tres de la naturaleza y objetivos de la mesa de concertación señala lo siguiente: "dar base a partir de los consensos que se logren en el desarrollo de los trabajos de la mesa a una iniciativa de reforma jurídico política del Distrito Federal".

El debate que estamos llevando y que hemos traído a esta tribuna, es de que en ningún momento, absolutamente ningún partido, acordó la

exclusividad para que pudiera consensar y trabajar una iniciativa de Reforma Constitucional.

Mucho menos acordamos ni firmamos una instrucción que le dio el Presidente de la República al Regente capitalino, para que después de que los partidos políticos se pudieran poner de acuerdo, esta iniciativa fuera enviada al Ejecutivo, para que el Ejecutivo la presentara. Incluso reiteradamente señalábamos que el simple hecho de que el Ejecutivo pudiera presentar una iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Reforma Política para el Distrito Federal, podría expresar el peligro de que no se alcanzara un consenso adecuado entre los partidos políticos.

Y que nuestra insistencia y nuestra preocupación, era que los partidos políticos lleváramos a la Cámara de Diputados, a la Asamblea de Representantes y al Senado una iniciativa conjunta. Nunca firmamos esta instrucción presidencial, sino fue simplemente una información que dio el Regente de la Capital. Ni tampoco nunca suscribimos que fuera la mesa de concertación el único espacio para discutir y debatir. Habiendo aclarado esto, quisiera pasar a lo siguiente. Dejamos por un lado los problemas que tiene la mesa de concertación. ¿Por qué oponernos, por qué se oponen señores del PRI a que la Asamblea de Representantes discuta, ponga a trabajar a sus comisiones e inicie los trabajos para la elaboración de una iniciativa de Reforma Constitucional, por qué se oponen a hacer uso de esa facultad que nos da la Constitución, porque se oponen a oxigenar políticamente a la Asamblea de Representantes, convirtiéndola en lugar adecuado y en la columna de una de las principales preocupaciones que existen en la Capital de la República...

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- ¿Me permite el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta el orador una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, la acepta.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Representante Ramírez Cuéllar: ¿de dónde le ha surgido a usted la idea de que al rechazar la propuesta que ustedes están presentando ante esta Asamblea nos negamos a que en la propia Asamblea se debata sobre cualquier tema, uno de ellos el de Reforma Política? ¿No recuerda usted que en su propia propuesta señala que éste sea el camino, la deliberación en la Asamblea, para presentar la propuesta de reformas legales? ¿No le parece a usted que son dos cosas totalmente diferentes? Gracias.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Voy a contestarle al cronista del PRD, porque apareció como cronista de los eventos y de la vida interna del PRD. Si usted escucha bien y pone atención a lo que se está proponiendo, se dará cuenta que lo único que proponemos es de que la Asamblea de Representantes discuta en su seno y elabore a través de las Comisiones no el proyecto de Iniciativa de Reforma Constitucional, sino un proyecto de iniciativa de Reforma Constitucional.

Es decir, no estamos tampoco colocándonos como el único lugar para la elaboración de esta propuesta de Reforma Constitucional; lo único que estamos proponiendo es de que esta Asamblea haga ese trabajo que por responsabilidad le corresponde y además por facultad constitucional también lo puede hacer. ¿Por qué negarse a ello?

No existe ningún argumento para negarse o impedir que esta Asamblea pueda desarrollar de manera amplia y completa su trabajo legislativo. Incluso el propio Regente de la Capital el día de ayer señaló que la mesa de concertación en ningún momento va a obstaculizar absolutamente ni va a sustituir ningún trabajo legislativo; lo que estamos proponiendo es de que hagamos uso de esa propuesta del Regente, que desarrollemos el trabajo legislativo que nos corresponde a nosotros.

¿Por qué no lo hacemos? Hay salidas que la propia situación política nos colocan como excepcionales, pero cuando se reunió la república priísta antes del Informe Presidencial, el propio Presidente señaló que las salidas excepcionales deberían quedar a un lado. Una salida excepcional es cuando no funcionan y no están adecuadas las leyes ni están funcionando los órganos de representación ciudadana. Una salida excepcional puede ser la instalación de una comisión específica de negociación cuando las funciones parlamentarias no tienen posibilidades de ponerse de acuerdo.

¿Por qué no exploramos nosotros y le demostramos a la ciudadanía que tenemos la capacidad para ponernos de acuerdo? Más que una salida excepcional, explotamos y exploramos todo el potencial que tiene esta instancia de representación ciudadana. ¿Por qué no cumplimos con nuestro papel?

La primera Asamblea desarrolló un trabajo legislativo y presentó una iniciativa que aún sigue en la congeladora, pero una Iniciativa de Reforma Constitucional. ¿Qué acaso la Asamblea primera era mejor que ésta o tenía mayor responsabilidad que la segunda Asamblea? Yo creo que no, yo creo que lo podemos hacer nosotros.

Una pregunta, señores del PRI: Si Marcelo Ebrard fuera Asambleísta...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- ¿Me permite el orador hacerle una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta del señor Representante Schiaffino?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Todas las que quiera.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO (Desde su curul).- Una sola y quisiera que me la contestara concreto, porque a lo mejor ya se le olvidó. ¿Podría usted decirme para qué pidió la palabra?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Yo pedí la palabra, entre otras cosas, para que me aclararan una duda que tengo muy grande o dos dudas muy grandes. ¿Por qué no cumplimos, por qué se niegan a que cumplamos con nuestro trabajo? Y la otra duda que quizá pueda ser superficial, ¿a caso esta Asamblea de Representantes no quiere asumir la responsabilidad del trabajo legislativo en materia de reforma política porque algunos asambleístas o candidatos de asambleístas no llegaron?, y los que perdieron las elecciones para la Asamblea de Representantes son los que dirigen los trabajos de Reforma Política?...

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME (Desde su curul).- Podría preguntar al orador si acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Acepta usted una pregunta del señor Representante Hugo Díaz Thomé? Si la acepta.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME.- ¿Me podría usted decir si el señor Sosamontes o el señor René Arce hubiesen sido Representantes a la Asamblea del Distrito Federal si ellos los hubieran llevado a usted a no abandonar la mesa de concertación, que ustedes aceptaron concurrir en bien de la Reforma Política de la ciudad?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- No, no te entendí la pregunta.

EL C. REPRESENTANTE HUGO DIAZ THOME (Desde su curul).- Ojalá puedas poner atención. Si el señor René Arce hubiese sido

electo Representante a la Asamblea, si el señor Sosamontes hubiera sido Diputado Federal, ¿tú hubieras aceptado en ese caso que te llevaran a concurrir a la mesa de concertación que ustedes aceptaron que se fincara para el bien de la reforma política o también hubieras abandonado esa mesa?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- No la voy a contestar porque ni caso tiene eso.

Lo que yo quiero señalar señoras y señores Asambleístas es por qué no entre todos buscamos un mecanismo que oxigene la Asamblea de Representantes, ¿por qué entre todos no la proyectamos más, por qué entre todos no discutimos y hacemos un intento también aquí para cumplir con el trabajo legislativo? A lo mejor nuestra propuesta se parece mucho a la propuesta que saquen en la Cámara de Diputados o en la mesa de concertación, o en el Senado. Pero también nosotros colaboremos, cumplamos con esa responsabilidad, no estamos pidiendo que aquí salga la única propuesta, lo que sí les pedimos y les solicitamos en el punto de acuerdo es precisamente de que aquí hagamos el intento por procesar una discusión y por trabajar una Iniciativa más de Reforma Constitucional. Esa es la única solicitud que estamos proponiendo en el Punto de Acuerdo.

Yo creo que no hay argumentos políticos ni hay absolutamente ninguna forma, ningún mecanismo para que los señores del PRI se nieguen a aceptar esta propuesta.

Yo creo que por el bien de la Asamblea de Representantes, por el bien de sus trabajos, esta Asamblea de Representantes debería hacer el esfuerzo por presentar una Iniciativa de Reforma Constitucional y por demostrar que aquí nos podemos poner de acuerdo. Muchas gracias.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA (Desde su curul).- Señor Presidente pido la palabra para alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra hasta por cinco minutos señora Representante.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros.

Efectivamente aquí el Representante Del Río hizo un listado de alusiones personales. Yo creo que lo hizo porque la idea que se ha tenido en México de partido, es la de un partido monolítico. En esa idea de partido y en esa realidad que se ha vivido aquí, nadie puede discrepar. Absolutamente. Y en todo caso lo tiene que hacer debajo de la mesa. Los golpes bajos son la manera de hacer política dentro de los partidos autoritarios. Y las expresiones públicas discrepando aparecen como algo absolutamente inaceptable.

Yo le quiero decir al compañero Jaime Del Río que cuando el compañero Marco Rascón decidió el retiro de la mesa de concertación, a mí me pareció inadecuado el método y me sigue pareciendo inadecuado, porque debió haber sido producto de una discusión en el PRD y de una consulta interna. Pero yo puedo expresar mi opinión, a diferencia de la mayoría de los miembros del PRI, que pueden decirnos sus opiniones en privado, pero no las pueden sostener en público, porque corren muchos riesgos, especialmente en lo que se refiere a su futuro político.

Y yo le quiero decir que un partido democrático es aquél en el cual puede uno opinar en contra de sus dirigentes discrepando, y eso no significa ningún riesgo. Yo creo que la democracia en México se construirá no solamente con el respeto al voto y con el pluripartidismo, sino con organizaciones partidarias en las cuales uno pueda decir lo que piensa y pueda criticar a los dirigentes.

Sin embargo, aunque yo critiqué el método y mantengo esa crítica al método de falta de consulta y lo hicimos muchos, no sólo unos cuantos, yo creo que la mesa de concertación, y ese es un asunto diferente a esa crítica, ha dado resultados pobrísimos. Yo estaba interesada en participar ahí de buena fe, pero creo que la buena fe no estaba del otro lado, porque para negociar y para debatir se necesitan interlocutores, y yo creí que en esta mesa podríamos estar presentando propuestas distintas y analizarlas con seriedad. Sin embargo, el PRD ha presentado su propuesta no

ahora, hace mucho tiempo. Nosotros no tenemos absolutamente nada que ocultar. Tenemos una opinión muy clara y tenemos la posibilidad incluso, y lo hemos dicho aquí, de decir que es una propuesta que puede cambiar, que estamos dispuestos a que esta idea del Estado 32, con un Congreso local y con ayuntamientos sea debatido. Y la hemos planteado no en esa mesa de concertación nada más, que por cierto ahí presentamos nuestra propuesta desde el principio, y ahí está, si es que no la han echado a la basura. Sin embargo...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame la oradora. Dígame señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RÍO.- ¿Aceptaría la oradora una interpelación?

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Por ahora no, al final, como el señor Del Río mandó todo al final y finalmente no respondió.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Yo le quiero decir que nosotros presentamos nuestra propuesta y lo hemos hecho en otros muchos lugares, pero el PRI no ha presentado una propuesta, y así no hay interlocución que valga. Va uno a discutir, ¿con quién, y a discutir qué?

Cuando han ido los miembros del PRI han dicho que es a título personal, presentando algunas ideas sueltas. Da la impresión o de que el PRI no tiene propuesta o de que se quieren sacar algo de la manga. Yo creo que se quieren sacar algo de la manga y que es muy poco. Y que esa expectativa que se está creando en la mesa y en estos foros que se están realizando, van a generar una situación que después no sé cómo vaya a responder el gobierno, porque creo que el resultado va a ser muy pequeño.

Yo creo que en ese sentido, independientemente de que nosotros dejamos ya nuestra posición en la mesa de concertación y ahí está, y hemos ido a otros foros, coincido plenamente con el compañero Pablo Gómez de que independientemente de que los partidos políticos hayan decidido ir a esa mesa, aquí estamos como representantes po-

pulares, y la Asamblea tiene capacidad de iniciativa. Considero que el debate deberíamos centrarlo en si se acepta que podemos tener esa capacidad de iniciativa y que podemos ejercerla o no. Yo no creo, además, que por encima de la Constitución se señale que el único foro de debate es esa mesa de concertación y ese foro.

Yo creo que está bien que continúe el análisis que va ahí. Se han hecho intervenciones interesantes, pero la Asamblea no puede renunciar a hacer una reflexión, y si es posible, llegar a una posición final y a una propuesta.

Se dice, aquí se ha dicho, que habría una contradicción porque entonces podría haber dos propuestas contrapuestas.

Yo creo que en el ánimo de encontrar una salida democrática para lo que vive el Distrito Federal, a lo mejor podemos ponernos de acuerdo abriendo muchos foros. No creo que en aras de un foro que ya se creó, la Asamblea deba renunciar a sus funciones, y en todo caso lo que deberíamos comentar hoy en este punto de acuerdo, es si estamos dispuestos a ejercer nuestra capacidad de iniciativa o renunciemos a ella, porque los partidos políticos, todos, sus direcciones están concertando en otro lado y la Asamblea se tiene que subordinar a ellos. Yo no acepto ese criterio.

Creo que es válido que los partidos se reúnan, que discutan, pero la Asamblea tiene facultades y no debería renunciar a eso...

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RÍO NAVARRO (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta a la Representante Amalia García.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Señora Representante acepta una pregunta?

LA C. REPRESENTANTE AMALIA GARCIA MEDINA.- No la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta señor Representante Del Río. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro de la propuesta el señor Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso señor Presidente: ¡Ah

caray! También le regreso ésta otra. Domingo Suárez Nimo acaba de presidir una mesa de la Reforma Política de las que se realizan en el Museo de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Perdóneme ¿ésta es su intervención?

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- No, pero es que está aquí y yo creo que la olvidaron. Bien. Honorable Asamblea: Esta es una reforma, pero todo parece indicar que es una reforma china, y es una reforma china porque todo parece indicar "dí tú primero".

Aquí tengo, 26 de noviembre de 1992, periódico El Día. Síntesis de la Asamblea de Representantes: Manuel Aguilera, terminada la consulta, el PRI fijará su posición sobre la Reforma Política. Difícilmente podrá haber consenso para la Reforma Política del Distrito Federal si no se conocen todas las posiciones partidistas. Aseguró ayer el Senador del PRI por el Distrito Federal Manuel Aguilera Gómez, quien no obstante, precisó que su "partido" aún no tiene concluida su posición final.

Consideró que una de las tantas opciones que contempla la reforma es que los capitalinos elijan a sus autoridades a través del voto universal, secreto. Propuesta que el PRI, podría o no apoyar hasta que tenga su posición final. Fin de la cita de lo que expresa o contiene hoy el periódico El Día.

Para aquellos que se preguntan por qué se sumó el Partido del Frente Cardenista, nosotros tenemos una consigna y dice: La solidaridad conduce a la unidad.

Mucho me temo, como lo he dicho ya en reiteradas ocasiones, que la mayoría mecánica, poco razonada, desechará la propuesta presentada. Pero mi partido, el Partido del Frente Cardenista no va a dejar ningún foro para poder participar en todo lo que contribuya al beneficio de la vida comunal de la Ciudad de México. Seguiremos luchando, modificaremos y corregiremos aquello que sea necesario corregir.

Entendemos ya al Distrito Federal como una entidad, parte del pacto federal, pero seguimos exigiendo la restitución de los derechos políticos

de quienes son ciudadanos. Pedimos el gobierno propio, la elección de autoridades, el Congreso Local, la elección del Procurador y seguiremos luchando desde la mesa de concertación, sea como ponentes, sea como moderadores o según nos toque la presidencia rotativa a la cual tienen derecho los cinco partidos que están participando dentro de la mesa de concertación.

Mi partido, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, se pronuncia porque la Reforma Política sea una consulta a la ciudadanía y no una consulta a los partidos políticos.

Discrepo de lo que Gaviño, el Representante Gaviño, dice de que la revista que edita la Secretaría General de Gobierno y la mesa de concertación, recoge todas las propuestas; recoge las que considera oportunas.

Yo no veo ningún inconveniente en que haya distintas plataformas porque estamos en un período de transición; en un período de transición pacífica, gradual, el 28 de septiembre marcó la pauta y todos debemos de entenderlo así. Y esta Asamblea de Representantes no debe quedarse a la zaga, debe tener también su propuesta; es loable que los Representantes del Revolucionario Institucional asistan a las cuatro mesas. Han hecho un esfuerzo particular. Falta el esfuerzo colectivo del partido y ese se puede dar aquí, en la Asamblea de Representantes.

Yo considero que no es única y exclusivamente la Cámara de Diputados o el Senado de la República, creo que la Asamblea de Representantes debe de tener un pronunciamiento serio, responsable.

A mí mucho me hubiera gustado que en vez de que fuera Jorge Gaviño y Jaime Del Río, no porque menosprecie sus posiciones, hubieran subido a esta tribuna dos posiciones dentro del propio Revolucionario Institucional; me hubiera gustado que el Representante Rojas hubiera hablado y me hubiera gustado que hubiera hablado el Representante Escobedo. Ahí quizás hubiéramos encontrado un equilibrio dentro del mismo seno del propio partido, algo que nos condujera a ese camino sin fin. Al que llegan también todos los ponentes que asisten a la Mesa 1, a la Mesa 2, a la Mesa 3 y a la Mesa 4. Todos son muy propositivos, llevan las mejores de sus

intenciones; todos saben sobre gobierno propio; todos saben sobre Hacienda; llevan buenas intenciones en coordinación metropolitana, en impartición de justicia.

Pero cuando la carretera se angosta, se estrecha y ven que hay el barranco y que dice, ¡caray!, primero, ¿qué va a decir el Ejecutivo Federal?, es cuando todo mundo declina y la Reforma Política no tiene un avance dentro de la mesa de concentración.

Pero aquí no creo que hubiera esa cortapisa, hay la libertad de expresión; tenemos el fuero correspondiente para poder decirlo, sin menoscabo de nuestras ideas personales.

Concertar sin consenso no lleva a ningún lado; hay que escuchar al pueblo. La consulta debe hacerse desde todas y absolutamente todas las trincheras, llámense asociaciones de residentes, agrupaciones, organizaciones, partidos políticos, Cámara de Diputados, Senado, Asamblea de Representantes.

Esta Reforma Política no es limitativa, es una reforma que mucho tiene que caminar. Digo y repito, es una transición pacífica, gradual y que el tiempo creo que nos dará la razón; tendrá que restituirse los derechos políticos de quienes habitan esta ciudad.

A quien le quedó la duda de que si la posición del Partido del Frente Cardenista es mimética, le digo simplemente no, es propositiva y seguirá siendo permanentemente propositiva y evolutiva. No estamos casados con el Estado 32; entendemos al Distrito Federal como una entidad, como la sede de los poderes federales y como la ciudad que tiene derechos para seguir viviendo con plena participación política y sin ninguna cortapisa.

Ojalá que la mayoría mecánica, razonada, permita que la propuesta presentada avance y que esta Asamblea sea un órgano deliberativo, representativo y generador de la vida comunal de la Ciudad de México.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).- Señor Presidente:

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).- Solicito la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señoras y señores Asambleístas:

El PRD tiene razón en que formalmente pueden hacerse cuantos foros paralelos se quiera. El, el Partido de la Revolución Democrática lo ha demostrado, ha realizado foros cuyos resultados han sido impresos en folletos que todos hemos recibido. Tan no hay formalmente oposición a que paralelamente se hagan foros es que, como lo hizo Porfirio Muñoz Ledo en el Senado y aquí Pablo Gómez, ya presentaron su proyecto de reformas constitucionales.

No es que renunciemos a nuestra facultad de iniciativa. En este momento consideramos que no debemos proceder a elaborar esa iniciativa. No se puede sacar de un hecho particular una conclusión general.

Cuando nuestro coordinador nos sometió a consulta el proyecto de propuesta del PRD, nos declaramos en contra de suscribirlo. ¿Por qué? Vamos a dar las razones y son las siguientes:

Primera: La razón central de esta propuesta es que no ha habido definición por parte del PRI en cuanto a la Reforma Política en el Distrito Federal. Pero esta afirmación no es descubrimiento del PRD, el PAN lo dijo antes de que Camacho Solís hablara en abril de este año, de que todos estábamos de acuerdo en que la ciudad debería tener un gobierno propio, pero adelantó, Camacho Solís: "Si no hay consenso no hay reforma".

Ahora bien, solamente puede haber consenso cuando hay dos o más términos a cotejar, y la realidad es que solamente existe una posición definida sostenida tanto por el PAN como el PRD antes de que se excluyera y que sin embargo sigue sosteniendo la misma tesis del Estado 32.

Pero eso es accesorio, ningún consenso es posible hasta en tanto haya término que consensar.

Segunda razón, para nosotros y que me perdone Pablo Gómez, del que soy defensor oficial o fui defensor oficial en otra oportunidad, para nosotros es una maniobra con un propósito muy claro; justificar su renuncia a seguir en el proceso de consulta sobre la reforma política de Distrito Federal, en el que participan no sólo los partidos; ahí falla Domingo Suárez Nimo, sino que participan individuos y muy diversas instituciones que nada tienen que ver con los partidos. Tengo entendido que hubo 600 inscripciones para participar en este foro de consulta.

Tercera razón, para nosotros está claro también que en esa misma línea el PRD busca descalificar el proceso de consulta popular sobre la Reforma Política del Distrito Federal y sustituirlo por una decisión de esta Asamblea; y esto es muy importante, que ni siquiera es como órgano colegiado plural participante en las mesas; por la sencilla razón, de que participar como institución, requeriría un amplísimo debate interno para consensar un punto de vista y cotejarlo con los demás.

Cuarta razón, nosotros, el PAN, con una experiencia de medio siglo de nadar contra la corriente, no fuimos sorprendidos por una convocatoria a consulta, en la que el sector oficial no estaba definido. Pero aceptó el PAN jugar en esas condiciones, nada nuevas para el partido, porque representa, quíerese o no, un espacio para exponer y razonar nuestras tesis.

Quinta razón, sea que el gobierno, no el PRI, el gobierno llegue a presentar o no una posición definida, que creo que lo va a hacer, dos cosas habrán quedado claras al término de este proceso; primera, si lo hace, que repito, lo va a hacer, toda la opinión pública nacional y de la capital en particular, sabe ya que el gobierno se reservó hasta el final para definir una posición y proceder al mayoriteo.

Segunda, que el PAN y otros partidos jugaron, esto va a quedar nítido a la opinión pública, jugaron limpio desde el principio; nunca hemos sido políticamente ingenuos. Somos optimistas; hemos confiado y confiamos en la vocación democrática del pueblo mexicano y específicamente

en estos momentos, en la vocación democrática del pueblo del Distrito Federal.

Hemos sido antes, seguiremos ahora hasta el final. Y desde ahora podemos adelantar que sean cuales fueren los resultados finales de este proceso encaminado a la reforma política del Distrito Federal; también saldrán beneficiados aquellos que se negaron a participar en este proceso.

Por estas consideraciones, los Asambleístas del PAN votaremos en contra de la propuesta del PRD.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Pido la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted cinco minutos en el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señor Presidente; señoras y señores Representantes:

Quisiera aclararle al señor Representante Medina, quien ha hecho la mejor argumentación en contra del Punto de Acuerdo que se propone, no quiero decir corrupta ni justa, sino la mejor de entre quienes han combatido este punto, quiero señalar también esa contradicción que hay tan grande: el mejor argumentador de la oposición que en este momento tiene el PRI es justamente del PAN, lo que no quiere decir que yo hable mal del PAN, no estoy diciendo eso, pero sí muy mal del PRI.

No, Representante Medina, no queremos justificar nuestra renuncia a participar en la mesa de concertación porque no hemos renunciado a participar ahí.

En este momento no participamos, no nos interesa; nos parece que es algo absolutamente sin sentido el haber organizado un seminario. Por lo menos a mí me parece que no tiene sentido.

No se trata de una consulta popular, señor Representante Medina, no se confunda usted; toma usted la terminología priísta y además no le queda por que nunca la ha tenido; me extraña que la tome ahora. ¿Qué tiene de popular esa consulta?, dígame sinceramente.

Los que están concurriendo son políticos, son académicos, son especialistas en algunos temas, dicen cosas muy interesantes que ya han dicho antes, en su inmensa mayoría, que ya las hemos oído o ya las hemos leído antes.

El seminario que hizo el señor Regente, que usted le llama, Representante Medina, consulta popular, es extemporáneo; esas cosas ya se han hecho antes, muchas veces. ¿Para qué volverlo a hacer? Para dar tiempo porque el PRI no se pone de acuerdo en su propuesta.

Aquí el problema es el PRI, señor Representante Medina; no es el PRD ni el PAN ni el Partido del Frente ni el PARM ni el PPS; es el PRI. No nos confundamos, y el problema va a seguir siendo el PRI. Este es el punto. No hay proposición, no se ponen de acuerdo.

Salinas por eso no mencionó el asunto en el Informe; no hay ninguna garantía; el señor Regente cree que la reforma la van a aceptar todos los partidos porque les conviene, como lo acaba de decir el Representante Medina: "esos que no van también saldrán beneficiados". Eso es lo que dice el Regente.

Nosotros no queremos la reforma para salir beneficiados, no para eso; queremos una reforma para establecer el sistema republicano en el Distrito Federal, el sufragio universal, conquista del siglo XIX en Europa y en Estados Unidos.

Pero el sufragio universal es lo que no quiere el PRI y está buscando la forma de no concederlo.

Ahora vamos a hablar, Gaviño, del asunto de la mesa.

Yo he estado en muchas mesas; yo creo que Gaviño todavía gateaba cuando yo ya estaba en las mesas.

No queremos descalificar el proceso de consulta que no es popular, queremos sencillamente de-

cir, reiterar aquí lo que el gratuito, no gracioso, sino gratuito cronista del PRD como mal cronista no quiso hacer la crónica.

El PRD puede ir en este mecanismo de concertación en el momento en que empecemos a negociar, haya qué negociar y estén sentados los que van a negociar. Ahí estaremos nosotros, pero ya estuvo bueno que el gobierno mexicano le siga tratando de tomar el pelo a lo partidos políticos, francamente lo digo, porque han sido tantas veces que a mí me extraña que haya algunos partidos que todavía les gusta que les tomen el pelo.

Ese es el punto, cuando esté listo el PRI, ahí estará el PRD. Mientras el PRI no esté listo a negociar no habrá negociación...

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Acepta una pregunta al señor Representante Escobedo? Sí la acepta.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO (Desde su curul).- Gracias:

Representante Gómez, dice usted que cuando esté listo el PRI ahí estará el PRD. Yo tengo una duda de toda esta argumentación que se ha venido dando Representante Gómez, porque yo no entiendo por qué el señor Rascón y los otros tres comisionados, entre los cuales está usted, en la mesa de concertación, por qué entonces si no había propuesta del PRI; primero, aceptaron ustedes participar y formar parte de la mesa; segundo, aceptaron ustedes formar parte de la comisión política que se estableció y después formar parte de las 4 comisiones que se derivaron de la mesa. Pero no solamente aceptaron formar parte, sino que lo que a mí no me suena congruente, a lo mejor usted nos puede despejar aquí la incógnita, es por qué aceptaron ustedes unas reglas de la mesa de concertación en donde bueno, en esa sesión creo que usted ya no estuvo presente, a lo mejor usted desconoce lo que dicen las reglas.

Pero su partido aceptó unas reglas que dicen específicamente que habrá 3 etapas en este proceso: una etapa de audiencias públicas; una

etapa de deliberación y una etapa de trabajo de conjunción para llegar si es posible a una iniciativa. Y, en esa reunión que terminó hasta las diez y media, once de la noche en el Salón Independencia del Departamento, se señaló y todos los partidos lo señalaron que habría la suficiente flexibilidad; flexibilidad para que cada partido fuera responsable de fijar su posición precisamente en esa segunda etapa. En la segunda etapa en donde después de escuchar las ponencias que se presentaran cada partido pudiera llegar a un esquema de conjunción y llegar de lo particular a lo general o de lo general a lo particular, como mejor le pareciera.

Todos, incluyendo Marcos Rascón aceptaron esto y todos lo plasmaron en los artículos 15 y 20 del Reglamento que ustedes aprobaron.

Entonces yo no entiendo por qué si ustedes, verdad, están diciendo que no había propuesta del PRI, por qué ustedes entonces ahora están señalando o participaron en su momento y ahí están las versiones estenográficas, ahí están las versiones donde dice claramente: PRD de acuerdo, PRD sí doy el voto a favor, aunque usted me diga ahora que no firmaron.

Aquí el punto y el fondo del asunto, estimado Representante Gómez, es cuestión de compromisos, es cuestión de palabra y el PRD no es un partido ni de compromisos, ni de palabra.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ.- ¿Es una pregunta o una afirmación?

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO (Desde su curul).- Lo último, una afirmación.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ.- Vamos a hablar de compromisos y de palabra señor Representante Escobedo y le voy a informar de cosas que usted no sabe, porque usted está en un plano muy secundario en estas negociaciones.

La primera fue directamente con Camacho, creo que es el jefe de usted y de otros más. La idea era hacer una mesa de negociaciones no un seminario, el asunto estuvo bastante claro con él, muy claro, clarísimo.

El segundo punto era que para hacer negociaciones se necesitaba que hubieran propuestas iniciales, marcos básicos de propuesta. De acuerdo nada de eso ha habido. Cuando se instaló la mesa yo estuve ahí presente, esto ya fue público.

Marcos Rascón, que fue el que tomó la palabra en nombre del PRD insistió en el asunto de que todos los grupos, partidos, deberían presentar su propuesta inicial.

A partir de ahí hablamos también con el Senador Aguilera que creo que tiene un puesto en el PRI del DF. Es Presidente.

Aguilera dijo que ellos trabajaban en el esquema de hacer un estatuto del Distrito Federal. Y yo le dije al Senador Aguilera que eso es lo que había actualmente, que la fracción 6a. del artículo 73 de la Constitución no es otra cosa más que un estatuto del Distrito Federal. No es otra cosa más que esto. Y que lo que estaba proponiendo no tenía ninguna novedad.

Entonces él dijo que se trataba de un estatuto diferente, en el cual en el Distrito Federal hubiera un gobierno propio, aunque designado por el Ejecutivo Federal, pero que no tuviera rango de departamento administrativo del Ejecutivo Federal, sino tuviera rango de gobierno de una entidad.

Bueno, están hablando del gobierno propio del Presidente. Yo le hice una propuesta, yo le hice la propuesta que ya también le había hecho a Camacho. Estoy diciendo esto porque insiste mucho aquí el Representante Escobedo de las razones. Este formalismo del que me habla no son las razones. Vamos a ver los acuerdos y las cosas que habíamos hablado, en un pacto político de no mandarnos mensajes a través de los periódicos. Ese era el esquema y eso era lo que yo propuse y que el Regente aceptó, en el sentido que un estatuto del Distrito Federal pudiera ser el mecanismo transitorio de un decreto constitucional que estableciera los poderes realmente propios, en base a sufragio universal en el Distrito Federal, y naturalmente en la capacidad legislativa de la ciudad, todas las cualidades que tiene un Estado. Entonces quedamos en analizar ambas propuestas y presentar ambas propuestas.

Pero el PRI sigue sin presentar propuestas, no presenta nada. Yo creo que el PRI ha promovido un ambiente de que, o trata de promover un ambiente de que el PRD es muy intransigente y por eso no está en esta mesa de concertaciones. Pero yo creo que las cosas son distintas, señor Representante. Y voy a tratar de decirle por qué. El PRI está en la mesa, pero no está en el debate...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Dígame señor Representante. Prosiga, señor orador.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Déjeme terminar la idea porque es importante, yo le doy a esto mucha importancia. El PRI está en la mesa, es, digamos el organizador de la mesa, pero no está en el debate. En el debate están los académicos, los políticos y la gente que va a dar sus opiniones. El PRI, no; no está en el debate. El PRI forma parte de una audiencia. Ahí está. Son los odores de este territorio sometido a la Regencia.

El PRD no está en la mesa, pero está en el debate, y tan está en el debate que aquí estamos, a estas horas de la noche, analizando el asunto.

Y tan está en el debate que ha presentando propuesta. Lo han hecho también los otros partidos, que están en el debate.

Esta es la diferencia que hay. De qué sirve estar en la mesa de negociación y de concertación, si no se está negociando, ni concertando ni debatiendo nada. Es la contradicción que ha habido; ésta es la situación que hay y esto sí lo tendría que reconocer aquí el Representante Escobedo.

Yo, finalmente para terminar de responderle, le digo: que el discurso de Marco Rascón en el momento en que se instaló la mesa fue bastante claro, no hubo duda ninguna. Naturalmente que nosotros no estamos en contra o no podemos oponernos a que cada partido tome sus decisiones; si un partido decide no presentar ninguna propuesta, salirse del debate sobre este tema, es su decisión, lo podemos criticar, pero de ninguna manera lo podemos forzar a nada diferente. Pero nosotros también entonces podemos tomar nuestras propias resoluciones y estamos viendo que por más que estamos hablando de unas

cosas, se están haciendo otras, por más que hablamos de unas cosas el proceso mismo se está yendo por otro lado.

Entonces, en el momento en que llame el gobierno, lo quiero reiterar aquí, lo hemos dicho y estos asuntos se hablaron en el congreso reciente el que tanto le preocupa a Del Río, del partido en el Distrito Federal. En el momento en que el gobierno llame a negociar el punto ahí estaremos, recibiremos su propuesta, la consideraremos, la responderemos y quizá entonces el gobierno entre al debate. Mientras tanto no está en el debate, y yo no creo que pueda una fuerza política considerarse seria cuando no incide en un debate que evidentemente existe.

Dónde está la seriedad si de seriedad vamos a hablar. Bueno, si tiene problemas internos esos no salen a la superficie, los del PRD sí salen y van a seguir saliendo y nos parece muy bien que así sea; lo que nos parece mal es que no salgan, que no se discuta pública y abiertamente y cada quien defienda su punto de vista y se tomen las decisiones por mayoría. Esto a nosotros nos parece muy bueno, mejor.

Estamos orgullosos y tratamos de perfeccionar nuestros métodos y no es en el tono ése majadero al que se refirió Del Río, en el que fue esa discusión, no estabas ahí, no salió en la televisión porque la televisión a nosotros no nos toma en cuenta, la prensa también dice algunas mentiras tal como las repite aquí el señor Del Río.

Señor Presidente, puedo admitir con mucho gusto la pregunta del señor Representante Escobedo.

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.- Gracias, señor Representante. Las cosas se están haciendo conforme a lo que se quedó en las reglas que ustedes aprobaron, ése es un punto que ustedes pueden argumentar, que los argumentos que ustedes pueden haber dado es el señalamiento de que aquí esta representación pudiera, efectivamente como lo dijo el Representante Medina, formalmente iniciar lo que proceda ante el Congreso de la Unión, de eso no hay la menor duda, ese punto con los argumentos que señaló el Representante Medina me parece que fueron muy lógicos, muy adecuados y además muy objetivos.

Pero en lo que yo no puedo estar de acuerdo y de ahí mi pregunta, es que yo insisto que ustedes están desconociendo algo que aprobaron y se sentaron a la mesa, yo no sé si lo que dijo usted de Aguilera o del Regente yo no sé si sea o no cierto, a mí no me interesa eso. A mí me interesa lo que está publicado, me interesa lo que es público y notorio, lo que versa en las versiones estenográficas y lo que me consta, porque mi partido me comisionó para formar parte de la mesa de concertación.

De ahí, en esta sesión que tuvo lugar el 17 de septiembre de 1992, ahí Marco Rascón dice en el punto 6 de su intervención: La mesa de concertación integrada por los partidos políticos y la representación gubernamental trabajará en tres etapas. Primero de audiencias públicas abiertas.

Usted califica de un seminario, bueno, pero ustedes estuvieron de acuerdo con esto, yo no sé si un seminario, si usted ha oído muchas veces ese tipo de ponencias, entonces yo no sé para qué participaron. Todavía Marco Rascón se puso a hacer una serie de sugerencias que se aprobaron con respecto a la convocatoria y con respecto a los temas y a los subtemas de la convocatoria, inclusive debo decir que se señaló en el punto primero de la mesa 1 el tema de Derechos Políticos y forma de gobierno a sugerencia del Partido de la Revolución Democrática.

Entonces, pareciera ser que usted despectivamente habla de seminarios y ustedes aprobaron la forma y los términos y la mecánica de hacer ese seminario.

Después dice el señor Rascón, segunda etapa: de deliberación y debate de las propuestas expresadas en la primera etapa, y tercera, establecimiento de acuerdos.

Dice después el señor Rascón: entonces la segunda, ya con todo lo que al término de todas las exposiciones mas todos los elementos que tengan las mismas condiciones, estas ya podrán trabajar haciendo invitaciones, profundizando en la cuestión de los temas y debatiendo, a fin de ir sintetizando las cuestiones de las propuestas.

Y la tercera sería, que todas las comisiones entregaran sus conclusiones en primera instan-

cia a este Pleno, a fin de que los partidos tengamos la posibilidad de definir frente a cada uno de los temas lo que convenga.

Entonces, yo insisto que aquí el punto sustantivo es que ustedes aprobaron participar en ese foro, que aunque aquí se haya dicho lo contrario, ustedes aceptaron en un acuerdo político que dado que en esta mesa de negociación iban a estar partidos que son los mismos que están en la Asamblea, que son los mismos que están en la Cámara de Diputados, que son los mismos que están en la Cámara de Senadores, si se llegaba a un consenso.

Pero al final de cuentas estamos hablando de los mismos partidos políticos en el espectro nacional, con registro, y si se llegaba a un consenso, se presentaría una iniciativa.

Entonces, a mí, yo le pregunto, ¿si no le parece a usted que es incongruente que insista en la posición de que ustedes adoptaron toda la serie de actitudes que tomaron, las posiciones que tomaron, porque resulta que no hay un interlocutor, no hay una propuesta esbozada por el Partido Revolucionario Institucional? Gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Le agradezco mucho. Voy a contestar muy rápidamente, porque voy a ser muy concreto.

Yo creo que el Representante Escobedo nos ha dado la clave de la solución de este problema.

Nosotros considerábamos que la primera parte era la parte como se convino para recibir las propuestas, pero no las hay, señor Representante. Bueno, señor, pero es que ustedes no se presentan al seminario, yo le llamo seminario porque es como un seminario, pero llámenle como quieran; consulta popular le llama el Representante Medina.

Bueno, no hay propuesta del PRI. Bueno, pues ya está clarísimo que no la va haber, porque nosotros la hemos requerido y ellos dijeron que no la habrá.

Entonces, qué era lo que se planteaba. Bueno, participar al final -se decía por parte de algunos

compañeros- cuando vaya Aguilera, a oír lo que va a decir Aguilera, nada más.

Entonces el PRI adopta una estrategia de ser el único partido que no envía a nadie en su nombre y representación, a decir qué propone, sobre todo los temas en todas las mesas. No hay. Hay vacío.

Entonces el PRI nos hace un vacío, bueno pues yo creo que nosotros también podemos responder. Si el PRI nos hace el vacío, nosotros no tenemos por qué seguir ahí. Pero la idea era que fuera a presentar sus propuestas ahí también como los demás y otras personas más. Después adopta la táctica, el PRI, de no presentar propuesta ninguna, de no enviar a nadie en su nombre y representación.

Bueno, ustedes tienen el derecho de hacerlo. No los hemos criticado en tanto que están usurpando un derecho o algo, no; ustedes pueden hacer lo que quieran en ese aspecto, nadie los obliga a presentar sus propuestas, y quién nos va a obligar a nosotros a estar ahí.

¿Por qué es criticable que hayamos nosotros asumido la posición de no estar ahí? ¿Por qué se dice que es una violación de acuerdos y de palabra? No es una violación de palabra; nosotros estábamos en la fase uno en tanto que ustedes también cumplirían. No cumplen, pues nosotros no tenemos por qué cumplir...

EL C. REPRESENTANTE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- ¿Ya terminó la primera fase?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- No ha terminado, pero no están evidentemente en eso; ustedes han resuelto no presentar propuesta ninguna en nombre del PRI en la fase I.

Cuando vaya Aguilera, discutamos nosotros la posibilidad de ir nosotros a oír a Aguilera, a ver qué nos dice Aguilera; mientras tanto no hay nadie registrado para hacer una propuesta en nombre del PRI. Bueno, no hace falta que termine la fase si estamos viendo nosotros que no hay respuesta ninguna.

No criticamos tampoco a quienes pacientemente participan en el foro y en las mesas, bueno, es

una manera de estar ahí haciendo una labor. Todo ya está publicado...

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- A ver si el orador me permite una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante Pablo Gómez, ¿acepta usted una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Sí, señor Presidente, por último.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES (Desde su curul).- De lo que se ha discutido, parece ser que hubo un vuelco, ya un poco se olvidó el documento original y se está discutiendo el por qué el PRD abandonó la mesa de concertación, eso es lo que se está discutiendo.

Ahora bien, de aquí se deducen dos opiniones sordas: la primera es, que bajo argumentos formales y con archivo portátil hace el Representante Escobedo en el sentido de todas las fases y demás, argumentando que se firmó, etcétera, y por la otra parte, Pablo Gómez dice e insiste -y ese es el argumento central- que se retiraron no a partir de los formalismos, sino a partir de un criterio político en el sentido de que como no hay propuesta del PRI, no tienen ellos qué hacer ahí en esa mesa. Entonces la pregunta es si estoy en lo correcto. Si estoy en lo correcto, entonces yo pediría que, a final de cuentas lo que va a suceder aquí después de varias horas es lo que ya intuimos algunos, o sea no va a ser de obvia resolución el asunto.

Entonces yo pediría, porque hay dos posiciones, están muy encontradas, pero estamos ya desviando la discusión y yo creo que está lo suficientemente clara, yo he entendido perfectamente a Escobedo y perfectamente a Pablo. Entonces la pregunta es si estoy en lo correcto.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Sí, señor.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- ¿Me permite una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Voy a contestar. ¿Tiene relación con esto?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Sí.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Sí, señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- El día que compareció el Regente en esta Asamblea de Representantes, señaló plazos para la modificación posible de la Constitución, señaló 120 días, por ahí alrededor del 21 de agosto, 120 días, que se cumplieron en agosto, para que todas las propuestas estuvieran condensadas y fuera la materia a partir de la cual se pudiera partir para elaborar una propuesta de iniciativa de ley. Yo no quiero ya expresar que estos plazos donde el propio Regente se comprometió y evidentemente se hizo un compromiso para que todos expusieran sus propuestas en estos 120 días, yo no quiero discutir ya si se cumplió o no se cumplió, evidentemente no se cumplió, no se cumplió por el PRI.

Ahora, ¿no cree usted que más que un debate aquí en torno a los motivos que llevaron a un partido tal a salirse o no de la mesa de concertación, e independientemente de las opiniones del procedimiento, el punto que se está proponiendo a discusión es el debate en torno a si esta Asamblea asume un determinado trabajo para elaborar una determinada iniciativa?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Sí, bueno yo creo que ambos planteamientos son correctos. En efecto la discusión se ha derivado hacia por qué se ha ausentado el PRD de estas audiencias o de estos foros; yo creo que no es el punto principal, es digamos una especie de regresar la pelota a partir de considerar que esta proposición que hemos presentado es con el propósito de justificar la no presencia en los foros del PRD; no, no es eso.

Simple y sencillamente nosotros habíamos acordado a propuesta de la Comisión de Gobierno, en el momento en que terminó el período ordinario de sesiones este año, de que la propia Comisión de Gobierno se iba a hacer cargo de realizar las medidas necesarias para la programación, tendiente a la reforma política. Y esta resolución que está en el Diario de los Debates de la Asamblea, a propuesta de la Comisión de Gobierno, se incumplió totalmente, señor Escobedo y yo creo que el que escribió eso fue justamente el Representante Escobedo, si mal no recuerdo; bueno, entonces fue otro pero del PRI.

Entonces, de todas maneras eso no se cumplió, de todas maneras ahí hubo un compromiso político del PRI que se incumplió. Nosotros queríamos, ahora volvemos a presentar varios Representantes miembros de esta Asamblea, la proposición de que aquí se debe trabajar en pos de un proyecto para la reforma política del Distrito Federal. ¿No es esa una de nuestras facultades constitucionales? Lo es, ejerzámola.

Por último quiero decir, señores Representantes, que el debate de todas maneras se tendrá que producir; ya sea que sea concertado entre todos los grupos partidistas o ya sea que esto se anote en el Orden del Día por otra vía. Yo preferiría que fuera concertado, para que tuviera un orden, para que hubiera una subdivisión de temas, para que se pudiera hacer un debate sobre este asunto, antes de que terminara el actual período ordinario de sesiones en el que estamos en este momento. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 86.

LA C. SECRETARIA.- "Artículo 86.- Si en el curso del debate alguno de los oradores hiciere alusiones sobre la persona o la conducta de un Representante, éste podrá solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, hacer uso de la palabra por un tiempo no superior a cinco minutos, para dar contestación a las alusiones formuladas; cuando la alusión afecta a un grupo partidista, el presidente podrá conceder a un Representante del grupo aludido el uso de la palabra para contestar en forma concisa por cinco minutos.

En estos casos, el Presidente de la Mesa Directiva, concederá el uso de la palabra inmediatamente después de que haya concluido el turno del Representante que profirió las alusiones”.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente para hacer una aclaración. Don Gerardo Medina creo que entendió que fijábamos como posición que única y exclusivamente la mesa de trabajo tenía Representantes de partidos políticos.

Quiero aclarar, a la mesa de trabajo asisten todo tipo de gentes: profesionales, gente que pertenece al pueblo, representantes de partidos políticos.

También quiero dejar aquí ante esta Tribuna que nosotros sí tenemos línea política, que la posición del Partido del Frente Cardenista no es descalificar la mesa de trabajo que se está celebrando en el Museo de la Ciudad de México.

Nosotros nos sumaremos y nos integraremos a toda proposición que sea en beneficio de la vida comunal de la Ciudad de México, y hemos sido instruidos los cinco asambleístas del Frente Cardenista por el Presidente de nuestro partido para ante los corchetes y los bemoles que se puedan poner en esta Asamblea, en cada sesión presentemos el tema de la reforma política dentro de asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Roberto Campa Cifrián.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea:

El PRD ha venido a esta Tribuna y ha solicitado respeto; ha pedido respeto para una posición argumentando de distinta manera su no participación en la mesa y nos ha dicho desde esta Tribuna: “pedimos respeto; ya iremos a la mesa cuando el PRI lleve su propuesta”. El PRD ha anunciado incluso en esta Tribuna cuándo volve-

rán a la mesa de concertación: cuando el PRI presente su propuesta.

Pero destaco: ha pedido respeto a esa posición. Nosotros ofrecemos absoluto respeto y le pedimos también al PRD respeto a la postura del PRD y de otros partidos políticos que se han manifestado en esta Tribuna.

Nosotros creemos que la mesa efectivamente habrá de ayudar, con la participación no solamente de los partidos políticos, habrá de plantear elementos que serán de gran utilidad para efecto de encontrar las mejores salidas para la Reforma Política del Distrito Federal, y le pedimos al Partido de la Revolución Democrática también respeto; el mismo respeto que le pide el PRD al PRI, es el respeto que le pide el PRI al PRD.

La fracción partidista, el Partido ha asumido un compromiso de participar en la mesa, de ir con la mesa hasta sus últimas consecuencias. Le pedimos al PRD también respeto.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador. Dígame.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- ¿Me permite una pregunta el orador?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta, señor Representante Campa?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí la acepta.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Yo quisiera preguntarle algo muy concreto, señor Representante Campa, y para ello debo aclararle que nosotros no hemos pedido respeto, a nadie. Esperamos que la gente sea respetuosa y los partidos también, pero nosotros no hemos venido aquí a pedir respeto; hemos venido a decir cuáles son sus argumentos, pero ¿estaría usted también de

acuerdo en que esta institución del Estado llamada Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que no es más que ésta, es la única, no hay otra, no existe más representación ciudadana que la Constitución denomina Asamblea de Representantes del Distrito Federal, requiere ante todo el respeto del poder público, del Ejecutivo, de los partidos, de los ciudadanos para que ella se aboque a discutir y resolver, iniciar lo que a sus funciones constitucionales compete? Ese sería el respeto por esta Asamblea, y los partidos políticos también tienen que respetar la Asamblea, y no suponer que porque toman un acuerdo, aunque esté el Regente presente, ese acuerdo tiene vigencia por sobre la soberanía de una Asamblea de Representantes populares. ¿Está usted de acuerdo también con esto?

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Claro Representante Pablo Gómez, pero, bueno, usted finalmente no preguntó nada. De lo que usted dice se infiere que la decisión o las decisiones de la mesa pueden estar por encima de las atribuciones o facultades que esta Asamblea tiene y de ninguna manera están, Representante Pablo Gómez.

El Partido de la Revolución Democrática presentó hace algunos días en esta tribuna una iniciativa de reformas a la Constitución, la iniciativa fue turnada a la Comisión y la Comisión tendrá que emitir en tiempo y forma el dictamen correspondiente.

De ninguna manera las decisiones o los acuerdos de la mesa pueden ir por encima de las facultades o atribuciones que esta Asamblea tiene, nadie lo ha pretendido, Representante Pablo Gómez; tan nadie lo ha pretendido que la iniciativa que su partido presentó, se turnó como corresponde, como ordena el reglamento, a la comisión correspondiente para su análisis y tendrá, reitero, que ser dictaminada en tiempo y forma.

Yo no quisiera entrar ahorita en una revisión del Diario de Debates para saber exactamente en qué términos y en qué momento se pidió respeto a la postura del PRD, que se pidió en esta tribuna. Reiteramos, reiteramos respeto también a la postura de el PRI. Y yo creo señor Presidente que después de esta discusión, conviene proceder a lo que ha solicitado el Representante Ramírez Cuéllar, a la votación nominal

como se ha pedido de esta iniciativa, de esta propuesta, de este punto de acuerdo, para que el Pleno resuelva cuál es el camino que corresponde. Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Pido la palabra para alusiones personales señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Que le profirió quién?

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO RAMIREZ CUELLAR (Desde su curul).- Del señor Representante Campa.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señor Representante Ramírez Cuéllar, no hubo alusiones personales a usted por parte del señor Representante Campa Cifrián.

En consecuencia y en virtud de que se ha solicitado que la votación de la propuesta sea de carácter nominal, con fundamento en el artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, proceda la Secretaría la votación nominal en dichos términos.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a recoger la votación nominal. Empezamos de derecha a izquierda. Se ruega a los señores Representantes dar su nombre al emitir su voto. Se solicita a la Oficialía Mayor haga el anuncio a que se refiere el artículo 88 del Reglamento. Por la afirmativa Sánchez Olvera. Pérez de Trón por la negativa y abstenciones.

(Se procedió a tomar la votación nominal).

Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: desechada la proposición por 38 votos en contra, 8 a favor y 3 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia ha recibido un escrito de la Asociación de Residentes de San Jerónimo Lídice, el cual se solicita a la Secretaría dar lectura.

EL C. SECRETARIO.- Jaime Larrazábal, Presidente de la mesa directiva de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

México, D.F., a noviembre 26 de 1992.

C. Arq. Jaime Larrazábal.
Presidente de la II Asamblea de Representantes del D.F.

P R E S E N T E .

El pasado 20 de marzo de 1992, los vecinos de San Jerónimo Lidíce, Delegación Magdalena Contreras, logramos la clausura del salón centro nocturno Baccarat del restaurant D' CRISTAL, ya que este giro mercantil se encuentra enclavado en una zona eminentemente habitacional y cuenta con la licencia 683/84 de "Restaurant con venta de vinos y licores y servicio de bar."

Sin embargo y amparado por el acuerdo expedido por el Departamento del Distrito Federal y publicado en el Diario Oficial el 2 de julio de 1992 que sólo intenta la simplificación administrativa de trámites, sin modificar en modo alguno las licencias de operación de restaurantes, cabarets, salones de fiesta etc, que deben regirse por el Reglamento para Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, publicita espectáculos de centro nocturno.

En septiembre 11 la presentación del grupo Garibaldi y la exhibición de la pelea del siglo el mismo día, causó un nudo vial hasta el periférico considerando que la avenida San Jerónimo, donde este giro mercantil se encuentra, es la única vía de acceso a varias colonias de la Magdalena Contreras, la única vía alterna de doble sentido, además de la desviación de 4 líneas de la Ruta-100 con la obvia afectación a nuestra clase trabajadora por lo que hemos venido solicitando la clausura de este salón centro nocturno Baccarat de la delegación.

Si conforme a derecho este salón anexo al restaurant D' Cristal cuenta con las licencias correspondientes de acuerdo con el Reglamento para Establecimientos Mercantiles y Espectáculos nuestra lucha termina, de otra manera demandamos que este giro mercantil funcione en su edificio principal como lo autoriza la licencia 683/84 de "Restaurant con venta de vinos y licores y servicio de bar". Toda la documentación en apoyo vecinal a esta postura obra en poder de la C. Guadalupe Pérez de Tron. Sin embargo reiteramos que no queremos un centro nocturno en San Jerónimo Lidíce. Atentamente.

Alba Rosa Arzate, Jefe de manzana 43, Asoc. de Residentes de San Jerónimo Lidíce. Firma.

NOTA: Nuestra última petición al C. Delegado está anexa.

Recibió la C. Representante Guadalupe Pérez De Tron, Rúbrica.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar sobre el Día Mundial de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, tiene el uso de la palabra la C. Representante Patricia Garduño Morales.

LA C. REPRESENTANTE PATRICIA GARDUÑO MORALES.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros Representantes: El día 25 de noviembre se ha instituido como el Día Mundial de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres.

En México, en noviembre de 1988, en la LIV Legislatura, hace cuatro años, las 61 diputadas federales de todos los partidos políticos, propusimos que se convocara a un foro sobre delitos sexuales, con la intención de que la legislación se modificara para brindarle mayor protección a las víctimas de estos delitos.

Casi tres años después, en enero de 1991 en el Diario Oficial de la Federación se publicaban las reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal; que fuera un logro no sólo de las legisladoras sino de las mujeres de la sociedad civil, las de los medios de comunicación y por supuesto de las víctimas que con su valor civil y entereza habían sacado de las sombras un delito muy extendido y persistente.

Esperamos que eso sólo sea un eslabón más de otras iniciativas necesarias, no sólo en el ámbito legislativo, sino principalmente en la sociedad, para cambiar las relaciones de violencia que se dan en nuestra sociedad hacia los más vulnerables, incluso cuando son niños y mujeres miembros de la misma familia por relaciones de respeto a la dignidad humana.

Las mujeres Representantes a esta II Asamblea, conmemoramos esta fecha con el compromiso

de mantener nuestro respaldo a las víctimas de violencia y promover las iniciativas que les brinde protección. Atentamente Representante María del Carmen Segura Rangel; Representante María Valdéz Romero; Representante Juana García Palomares; Representante Hilda Anderson Nevares de Rojas; Representante Rosa María Hernández Romero; Representante Carolina O'Farril Tapia; Representante Guadalupe Pérez de Tron; Representante Lucía Ramírez Ortíz; Representante Sara Villalpando Núñez; Representante María del Carmen Bustamente; Representante Laura Itzel Castillo Juárez; Representante Amalia Dolores García Medina; Representante María Teresá Adela Salazar y la de la voz Representante Patricia Garduño Morales. Muchas Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A solicitud de la ciudadana Representante Guadalupe Pérez de Tron, el escrito de la Asociación de residentes de San Jerónimo Lídice deberá ser turnado al Comité de Atención Ciudadana.

Continúe la Secretaría con lo asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Sesión ordinaria 27 de noviembre de 1992. Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2.- Comparecencia del ciudadano Ingeniero Fernando de Garay Delegado del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana viernes 27 de noviembre a las 11 horas.

(Se levantó la sesión a las 21:10 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.